



**MEMORIA para la solicitud de
MODIFICACIÓN DE TÍTULO**

**MÁSTER UNIVERSITARIO
DE PSICOPEDAGOGÍA**

Marzo 2022

ÍNDICE:

1.	DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	3
2.	JUSTIFICACIÓN	5
3.	COMPETENCIAS	20
4.	ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	22
5.	PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	35
6.	PERSONAL ACADÉMICO	82
7.	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	133
8.	RESULTADOS PREVISTOS	151
9.	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	155
10.	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	156

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

1.1.1. Seleccionar Nivel

Máster

1.1.2. Indicar Denominación específica

Máster Universitario de Psicopedagogía

1.1.3. Indicar listado de especialidades (si el programa presenta especialidades):

Especialidades (Indicar cada una de ellas)	Créditos optativo
Intervención psicopedagógica para la mejora de la práctica educativa (ámbito formal)	10 ECTS
Intervención psicopedagógica en el ámbito socio-comunitario	
Intervención psicopedagógica en el ámbito laboral	

1.1.4.

¿Es obligatorio cursar una especialidad de las existentes para la obtención del título?

Sí

1.1.5. Seleccionar Título Conjunto (carácter interuniversitario)

No

1.1.6. Seleccionar Rama (Principal y secundaria)*

Ciencias Sociales y jurídicas

1.1.7. Seleccionar si habilita para profesión regulada

No

1.1.8.

1.1.9. Condición de acceso para título profesional

No

1.2. Distribución de créditos en el título

Créditos totales	60
Créditos obligatorios	35
Créditos optativos	10
Créditos Prácticas Externas*	9
Créditos de Trabajo Fin de Máster	6

1.3. Datos asociados a la Universidad y al Centro

Universidad solicitante

054 – Universitat Oberta de Catalunya

Centro de impartición:

08070118 – Universitat Oberta de Catalunya

Modalidad de la enseñanza

A distancia

Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año implantación	500
Segundo año implantación	500

ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:

	Matrícula a Tiempo completo*		Matrícula a Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60	60	4	56
Resto de cursos	0	0	4	56

Normas de Permanencia

https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/210628_Normativa_acadexmica_UOC_CAST.pdf

Lenguas en las que se imparte

Castellano / Catalán

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo con relación a la planificación de las enseñanzas en el marco del sistema universitaria de Cataluña

La profesión de psicopedagogo, hasta ahora sustentada por la licenciatura de psicopedagogía, tiene larga tradición profesional en nuestro país. Es por ello que se puede afirmar que la psicopedagogía ha estado presente en el campo de la educación desde principios del siglo XX, pero con el reconocimiento de la figura profesional del psicopedagogo y de su formación universitaria (1992), el incremento de su presencia en el campo de la educación formal primero, y de la no formal más tarde, ha sido más que considerable. De las experiencias de orientación escolar iniciadas en el relevante momento de transformación pedagógica del período de la II República hasta la figura del profesor de Psicología y Pedagogía de los centros de educación secundaria de nuestros días, se han sucedido un conjunto de praxis que han configurado un quehacer profesional que ha venido a cubrir un conjunto de demandas muy claras por parte del sistema educativo.

El campo de la educación sigue teniendo una particular configuración que hace que determinados procesos y acciones requieran del apoyo de teorías y de praxis psicopedagógicas. Tradicionalmente estas praxis se han centrado, fundamentalmente, en el contexto formal, sin embargo han emergido nuevos contextos sociales y educativos que demandan una actuación de la figura profesional del psicopedagogo más allá de la escuela. Los cambios continuos que impactan en la sociedad requieren de un profesional que tenga competencias generales vinculadas a la observación, análisis y valoración de las personas, grupos, situaciones y contextos específicos para poder intervenir desde una perspectiva educativa, integral, holística y lejana de una perspectiva más clínica o terapéutica. Tal como definieron los profesores Coll, Giné y Martín (2010), entendemos la figura del psicopedagogo como un experto en el aprendizaje y el desarrollo. En este sentido, consideramos que es el profesional que ejerce el acompañamiento a las personas en su camino educativo y formativo, interviniendo desde una perspectiva psicopedagógica, asesorando y orientando, todo ello teniendo en cuenta las características del contexto.

Los procesos de desarrollo y aprendizaje se dan en todos los ámbitos de la sociedad, por ello, como previamente hemos comentado, la actuación psicopedagógica abarca otros contextos de intervención, además del escolar. Por un lado, el contexto socio-comunitario (ocio y tiempo libre, salud, justicia, ámbito penitenciario y de reinserción...), donde hay una creciente presencia de los psicopedagogos que actúan como técnicos de inserción, promotores de programas y planes de prevención en los Ayuntamientos, etc. Por otro lado, está el contexto laboral, centrado básicamente en empresas y organizaciones desempeñando políticas de ocupación, promoviendo la formación o la gestión del cambio en las organizaciones o diseñando planes de formación para promover la ocupación de personas en situación de paro laboral. Estos serían ejemplos de funciones y ocupaciones a las cuales podría dar respuesta un psicopedagogo fuera del ámbito escolar, que es donde esta figura nació y tomó forma desde los inicios.

En la actualidad, el ámbito formal demanda al psicopedagogo que adopte nuevos roles teniendo en cuenta las nuevas funciones que se le otorgan a la escuela y de acuerdo a las características de los contextos de aprendizaje más emergentes. Según Instance y Dumont (2010) estos contextos se definen fundamentalmente por:

1. situar al sujeto que aprende en el centro del proceso de aprendizaje;
2. tener en cuenta las diferencias individuales y los ritmos de aprendizaje de los estudiantes;
3. se basan en la naturaleza social del aprendizaje;
4. promueven el aprendizaje cooperativo;
5. facilitan conexiones horizontales entre las áreas de contenido, asignaturas, relaciones con el entorno y la comunidad.

Estas características hacen que el rol del psicopedagogo cambie, evolucione y requiera de nuevas competencias y funciones en este contexto formal que deberá conocer y desarrollar.

Tomando como referencia la Memoria del Colegio de Pedagogos de Cataluña 2015, que actúa también como colegio para los psicopedagogos, podríamos decir que estos ámbitos de intervención del psicopedagogo: el escolar, social y comunitario y el laboral, ya están asentados y se contempla la intervención de este profesional como un hecho natural. En la Universitat Oberta de Catalunya, se empezó a formar a psicopedagogos en el año 1995 con los estudios de 2º ciclo de la Licenciatura de Psicopedagogía y actualmente se está cerrando el proceso de extinción de la titulación. En el año 2003 se implementó un nuevo plan de estudios que ya introducía algunos giros relacionados con estos nuevos contextos y las nuevas tareas de intervención que iban emergiendo (se incorporaron asignaturas como *Interculturalidad y educación*, *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*, *Alfabetización digital*, etc y se dio más importancia a un prácticum fuera del contexto formal). Esta evolución hacia el reconocimiento y consolidación de nuevos ámbitos de intervención, más allá del escolar, y en el que el psicopedagogo puede ejercer plenamente sus funciones, es una de las características del plan de estudios que se presenta en esta Memoria.

Otra característica del Máster es el enfoque que se le ha dado, totalmente ligado a la práctica profesional del psicopedagogo y a la actualidad educativa en la cual éste toma sentido. Hay tres características que definen este plan de estudios:

- Un planteamiento basado en proyectos. La metodología de enseñanza y aprendizaje basada en proyectos, lejos de ser innovadora, sí permite conectar los contenidos teóricos con la práctica profesional ya que plantea a los estudiantes un problema, situación o reto real del psicopedagogo, al cual tendrá que responder o proponer una solución. Además, es una metodología en auge actualmente en el sistema educativo catalán, por ello, conocer esta metodología, utilizándola, se convierte en una potencialidad del programa.
- Un enfoque competencial, que sitúa las competencias transversales o *soft skills* como clave para la práctica profesional. Poner especial atención a las competencias transversales o *soft skills*, definidas en el proyecto ModEs (2012), como aquellas competencias que necesita el profesional para adaptarse y responder de forma efectiva a los retos y situaciones que se le plantean en el día a día. En el caso de la figura del

psicopedagogo, estas competencias son aquellas que no van estrictamente vinculadas a un ámbito de intervención sino a su actuación global (por ejemplo: el trabajo en equipo, la comunicación, el uso de las tecnologías, la autoregulación y autonomía del aprendizaje, la organización y planificación, etc), permite que el plan de estudios de este Máster de respuesta a la necesidad de formar a un profesional que pueda intervenir para transformar y mejorar la sociedad.

- Una vinculación directa entre los contenidos del Máster y la actualidad educativa del momento. Entendiendo que el psicopedagogo es la persona que interviene y asesora para promover la mejora de las persona y grupos, debe conocer y tener una actitud crítica, propia y responsable frente a las novedades que se producen diariamente sobre temas educativos.

La demanda social y profesional del presente proyecto de máster toma especial relevancia en la necesidad de formar a psicopedagogos que tengan estrategias, recursos y metodologías que les permita impactar en la sociedad. Este reto va ligado al desarrollo de competencias sobre investigación e innovación que permitan al psicopedagogo actuar sobre la realidad para mejorarla, a partir de conocer y aplicar metodologías basadas en la propia realidad profesional. De forma constante el psicopedagogo trabaja en la reflexión y análisis de los procesos que configuran los aspectos centrales de su profesión y la investigación se convierte en el motor del cambio (la innovación).

La previsión de plazas del Máster de Psicopedagogía en la Universitat Oberta de Catalunya se estableció inicialmente teniendo en cuenta que, al ser un nivel de Máster, por su propia especificidad, sería menos demandado que lo que era la licenciatura de 2º ciclo en Psicopedagogía, titulación que la UOC ofrecía desde su creación en el curso 1995-1996. Sin embargo, un año después del inicio del Máster, en el 2018, los cambios en el ámbito de la educación (básicamente, la convocatoria de oposiciones) hizo aumentar la demanda y se solicitó un incremento de plazas. Actualmente este incremento no es suficiente y de forma reiterada, en cada proceso de matrícula, hay un elevado número de candidatos que no pueden optar a una plaza. En el siguiente cuadro se pueden ver los datos del número de candidatos que pidieron el acceso al Máster y el número de matrículas en los dos últimos cursos del Máster:

	Número de candidatos que piden acceso al Máster	Número de matrículas	Número de estudiantes sin plaza
Curso 2020-2021	757	402	355
Curso 2021-2022	733	400	333

Más allá de estos datos que permiten justificar objetivamente el incremento de plazas, hay que considerar otros aspectos que se han tenido en cuenta en el momento de tomar la decisión:

1. En primer lugar, se ha llevado a cabo un análisis del impacto que puede tener el **cambio de normativa** que se está impulsando desde el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya y que se implementará a partir de octubre de 2023. Este cambio comporta una **limitación de las salidas profesionales de los candidatos que acceden al Máster de Psicopedagogía con la vía de acceso de Educación Infantil y Educación Primaria** y quieren **presentarse a la bolsa de interinaje** de la Generalitat de Catalunya. Los resultados del estudio ponen de manifiesto que el impacto en nuestra titulación será menor (de los 299 estudiantes que respondieron la encuesta, 31 se verían afectados por la aplicación de esta normativa). A pesar del

- elevado número de candidatos que acceden al Máster con la vía de acceso de Educación Infantil o Educación Primaria (104 estudiantes actualmente en el Máster), únicamente un 29,8% respondieron que su motivación para estudiar este Máster es poder formar parte de la Bolsa de Interinos de la Generalitat de Catalunya.
2. Por otro lado, la nueva ley de educación: **LOMLOE, supone nuevos retos para los profesionales de la psicopedagogía**. Uno sería la necesidad de implementar estrategias de personalización, es decir, de plantear procesos de enseñanza y aprendizaje que integren los intereses de los alumnos. Promover e implementar estas estrategias serán competencias que tendrá que desarrollar el profesional de la psicopedagogía, con lo que podría intensificarse el interés en formarse en este tema. Un segundo reto que emerge de la nueva ley es la necesidad de fortalecer la conexión entre el contexto formal y el no formal o sociocomunitario del profesional de la psicopedagogía. Este enfoque podría impactar positivamente en el incremento de estudiantes interesados en cursar la especialidad del Máster que forma al profesional de la psicopedagogía que interviene en el contexto socio-comunitario.
 3. Por último, se ha considerado la importancia que actualmente, **en el contexto catalán, se está dando a la formación de profesionales de la educación con competencias en investigación**. El plan de estudios del Máster de Psicopedagogía está totalmente alineado a la formación de este perfil profesional, de manera que se espera que cada vez esté más integrado y reconocido en el contexto profesional.

Estos aspectos, conjuntamente con la experiencia de los primeros 4 cursos del Máster de Psicopedagogía pone de manifiesto que tanto la estructura del mismo, así como el diseño de las asignaturas, permiten adaptarse a volúmenes más elevados de estudiantes. En este sentido, tal y como se indica en la memoria, el nombre de profesores garantiza poder llevar a cabo una docencia de acuerdo a los estándares de calidad establecidos. Así mismo, cabe destacar que, a pesar del volumen elevado de estudiantes, aquellas asignaturas que se ofrecen mediante la metodología de proyectos mantienen una ratio alumnos-profesorado ajustada para poder asegurar un seguimiento adecuado del trabajo por proyectos en las aulas.

En relación a la asignatura de Prácticum (9 ECTS), la experiencia previa de más de 20 años con la Licenciatura de Psicopedagogía, ofreciendo dos asignaturas de prácticas en las cuales había 150 horas de presencialidad en un centro, permiten ahora, con el Máster, asegurar que los estudiantes puedan desarrollar las prácticas. Toda la experiencia acumulada en este ámbito y el contacto ya establecido con los centros de la licenciatura, nos permiten dar respuesta al esperado incremento de estudiantes. Igualmente, desde ~~este último~~ el curso 2017-2018, en los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, se cuenta con una profesional del campo de la Psicopedagogía que tiene la función de incrementar la fidelización de centros de prácticas en todo el territorio español.

Tal y como se dice previamente, con más de 20 años de trayectoria, la UOC ha acumulado la experiencia necesaria que ha permitido consolidar la expertez en este ámbito de conocimiento pero al mismo tiempo, durante estos últimos años se ha podido analizar la evaluación de esta figura profesional y valorar el rol y funciones del psicopedagogo en la actualidad. Las evidencias recogidas van en la misma línea que apuntan Cabrera y Bethencourt (2010), quienes han publicado uno de los últimos estudios llevados a cabo sobre el profesional de la Psicopedagogía: (...) *el conjunto de conocimiento científico psicopedagógico evidencia: la definición de un corpus propio de conocimiento, la emergencia constante de nuevos ámbitos de acción profesional, dentro y fuera de la escuela y la consecuente necesidad de formación disciplinar específica, con la suficiente amplitud para abordar las competencias profesionales generales y específicas del profesional en psicopedagogía, así como de especialización en ámbitos específicos de intervención y estrategias de investigación* (pp. 906).

Por último, hay que destacar las aportaciones del reciente *Libro Blanco de la Profesión Docente y su Entorno Escolar*, elaborado por José Antonio Marina, Carmen Pellicer y Jesús Manso (2015) en qué se subraya la importancia de la figura del psicopedagogo y orientador. Se centra

fundamentalmente en la importancia de esta figura en el contexto escolar, pero subraya, a su vez, la necesidad de estar conectado con otros contextos vinculados, aspecto que pone de manifiesto esta necesidad de ampliar los campos de actuación del psicopedagogo: *Es preciso implicarse con las diferentes instituciones comunitarias en la intervención para el desarrollo y el cambio, tanto personal de los estudiantes, como social y sanitario del entorno circundante (pp 52).*

Estos referentes nos confirman la todavía necesaria figura del psicopedagogo como profesional que, desde sus inicios, ha ampliado sus ámbitos de actuación lo cual ha conllevado que las competencias que tiene que desarrollar hayan evolucionado y los recursos, estrategias e instrumentos que pueda servir para llevar a cabo su práctica profesional, también.

Bibliografía:

Cabrera, L. & Bethencourt, J.T. (2010). La psicopedagogía como ámbito científico-profesional. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8-21 (pp. 893-914).

Coll, C; Giné, C. & Martín, E. (2010). *Pasado, presente y futuro de la Psicopedagogía*. Mesa redonda organizada con motivo de la celebración de los 15 años de la titulación de Psicopedagogía en la Universitat Oberta de Catalunya (febrero, 2010).

Instance, D. & Dumont, H. (2010). Future directors for learning environments in the 21st century. En Dumont, H. Instance, D. Benavides, F. (Eds). *The nature of learning: Using research to inspire practice*. OECD.

Marina, J. A, Pellicer, C., & Manso, J. (2015). Libro Blanco de la Profesión Docente y su Entorno Escolar. Consultado en: <http://www.mecd.gob.es/mecd/dms/mecd/destacados/libro-blanco/libro-blanco-profesion-docente.pdf> [09/10/201]

AAVV. (2015). *Memoria Col·legi de Pedagogos de Catalunya*. Editado por la Junta de Gobierno del Colegio de Pedagogos de Catalunya.

Actualmente hay 9 universidades del Estado Español que ofrecen el Máster Universitario de Psicopedagogía, de las cuales, únicamente 2 se ofrecen en la modalidad online (por parte de la UNIR y la UNIBA, ambas privadas). Desde el punto de vista de los contenidos, la mayoría de Máster ofrecen itinerarios centrados en el rol del psicopedagogo en el contexto escolar, en el contexto social y en el laboral. Este aspecto se ha considerado a la hora de plantear el presente Máster que abarca estos mismos ámbitos de intervención, pero apostando por un enfoque que pretende incidir directamente en la práctica a partir de evidencias recogidas de la realidad profesional. Además, otro aspecto fundamental que caracteriza el plan de estudios que se presenta es su apuesta por combinar los conocimientos teóricos con el desarrollo de proyectos que vinculan estos conocimientos al contexto real del profesional, de forma que se convierta en un aprendizaje competencial y significativo para el estudiante.

La ocupabilidad en el caso de la UOC es diferente a otras universidades ya que el 95% de sus estudiantes ya son laboralmente activos en el momento de realizar la primera matrícula y que, de ellos, el 50% es mayor de 30 años. Con estas cifras, es evidente que el indicador de la inserción laboral de los graduados de la UOC no es tan relevante como pueden serlo otros

factores, tales como la mejora profesional y personal. En otras palabras, el hecho de obtener una titulación universitaria en la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral en sí como la posibilidad de promoción laboral o cambio de orientación profesional.

En este contexto, es significativo el Estudio de la inserción laboral de la población titulada de las universidades catalanas, "Universitat i treball a Catalunya", realizado en el año 2014 con la Agencia de Calidad del Sistema universitario catalán (AQU), con una muestra de 1.293 titulados de la UOC del curso 2009-2010, cuyos resultados a nivel general y su valoración han sido tenidos en cuenta en el diseño de esta propuesta. Los resultados estadísticos de este estudio demuestran que:

- Sólo el 2,5% eran estudiantes a tiempo completo
- Una vez graduados, la tasa de ocupación es del 97,9%
- El 92,6% de los graduados indican que desarrollan funciones de nivel universitario
- Los graduados encuestados valoran que los estudios le han servido para mejorar profesionalmente en general con un 4,6 sobre 7

Aunque no se dispone de datos específicos de la Licenciatura de Psicopedagogía en la UOC, los resultados del estudio en el caso de otras universidades, confirman que el porcentaje de ocupación de los licenciados en psicopedagogía es alto, superior al 85%, siendo del 100% en el caso de la Universitat Autònoma de Barcelona, el 94,44% en el caso de la Universitat Rovira i Virgili y el 86,54 en el caso de Universitat de Barcelona. Estos datos ponen de manifiesto que, en general, los psicopedagogos tienen tasas de ocupación altas; si, además, tenemos en cuenta el perfil de estudiante de la UOC comentado previamente, es esperable que la ocupabilidad de estos profesionales no sea, de entrada, problemática.

En otras palabras, el hecho de obtener éste Máster por la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral de la que generalmente ya disponen, sino la posibilidad de promoción laboral o cambio de orientación profesional. Por lo tanto, el **perfil preferente de estudiantes a los que va dirigido es el siguiente:**

- Diplomatura o Grado en Magisterio
- Licenciatura en Psicopedagogía
- Licenciatura o Grado en Psicología
- Licenciatura o Grado en Pedagogía
- Diplomatura o Grado en Logopedia
- Diplomatura o Grado en Educación Social
- Diplomatura o Grado en Trabajo Social
- Diplomatura o Grado en Terapia Ocupacional

Por todo ello consideramos que está justificado su interés académico dentro del contexto de la programación del sistema universitario.

Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título

El título presentado no corresponde a una profesión que se vea afectada, en este momento, por normas reguladoras que puedan condicionar la actividad profesional.

2.2. Justificación del título propuesto mediante referentes externos e internos (nacionales o internacionales)

Referentes académicos nacionales

Como se ha comentado en el punto anterior, hay actualmente 9 universidades del Estado Español que ofrecen un Máster Universitario de Psicopedagogía. La mayoría de ellas disponen de itinerarios y especialidades similares a las que se presentan en este plan de estudios: la educativa, la social y la laboral.

De las Universidades que ofrecen el Máster Universitario de Psicopedagogía, el referente más directo que se ha considerado para el diseño del plan de estudios es el de la Universidad Complutense de Madrid porque contempla, también, este enfoque aplicado, de mejora de la práctica a partir de la investigación. Sin embargo, la propuesta de Máster que se presenta también se caracteriza por ofrecer una formación competencial, que contempla el desarrollo de proyectos que emergen del contexto real de actuación del psicopedagogo. Esta es una singularidad que no se ha constatado en las revisiones realizadas en la oferta de Máster Universitario de Psicopedagogía actual.

A parte de los referentes previamente citados, hay algunos documentos que tratan sobre el perfil y el rol del Psicopedagogo en un territorio concreto, que se han tenido en cuenta como guías y elementos de discusión para determinar los elementos clave del Máster en Psicopedagogía que se propone. Estos documentos son:

-Esposito, I. (2000) (Coord.) *Psicopedagogía: entre aprender y enseñar*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.

-De Almeida, M. C. (2007). *Psicopedagogia. A busca de uma fundamentação teórica*. São Paulo: Paz e Terra.

-Laino, D.; Pain, S.; Ageno, R. (2003). *La psicopedagogía en la actualidad*. Rosario: Homo Sapiens ediciones.

-Laura Miret et al. (2005) *El perfil del psicopedagogo*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume.

-Miranda, C.; Medina, O.; Martín, A.; Valdivieso, S. (2007). *Dimensión social de la psicopedagogía. Análisis de los perfiles profesionales emergentes*. Las Palmas: ULPGC.

-AAVV (2002) *Perfil académico profesional del psicopedagogo*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Los trabajos revisados nos permiten obtener una panorámica de la psicopedagogía en diferentes contextos geográficos, culturales y lingüísticos. Los textos de Esposito (2000) y de Laino et al. (2003) nos permiten situar la concepción y la práctica psicopedagógica en Argentina; el texto de De Almeida (2007) en Brasil; el de Miret (2005) se enmarca en el contexto valenciano; el de Miranda et al. (2007) ofrece la perspectiva de la psicopedagogía en el contexto insular y el último en el País Vasco. En su conjunto, dichos documentos han sido utilizados como documentos de trabajo para la discusión y la guía del futuro Máster.

Referentes académicos europeos

La figura del psicopedagogo en el contexto europeo recibe variedad de nombres como son psicoeducador, ortopedagogo, *counselor* o psicólogo educativo, aspecto que pone en manifiesto la diversidad de enfoques que este profesional recibe según sea el país. De todos ellos, hemos revisado las tradiciones francófona y la anglosajona. sin dejar de lado la perspectiva internacional latinoamericana a partir de su proyección en Brasil y Argentina.

Del contexto francés hemos tomado la aproximación del rol de psicopedagogo como un profesional que se centra en acompañar y asesorar a niños y niñas con dificultades de aprendizaje desde una visión holística e integral y considerando otros contextos más allá del escolar, enfoque que compartimos en este Máster. Se le define, también, como un experto en el aprendizaje, aspecto por el cual también ha sido considerado como referente en esta propuesta de máster.

En esta misma línea de tradición francófona, nos hemos centrado, de manera especial, en la tradición formativa y profesional de Orientadores y Psicopedagogos del Québec (Canadá). Desde 1941 (con la creación de la primera escuela de formación de Orientadores) hasta la actualidad, ha dado claras muestras de solidez en el diseño de la formación y en la ejecución de las diferentes praxis profesionales. Algunos ejemplos son:

- Maîtrise en *Sciences de l'éducation – psychopédagogie* de la Université de Montreal. http://www.etudes.umontreal.ca/index_fiche_prog/281310_desc.html que presenta un programa con un fuerte componente de investigación.
- Maîtrise Psychopédagogie de la Universitat de Laval (Canadá), que presenta un programa centrado básicamente en el rol del psicopedagogo en el ámbito escolar. <http://www2.ulaval.ca/les-etudes/programmes/repertoire/details/maitrise-en-psychopedagogie-ma.html>
- Maîtrise en psychoéducation de la Université du Québec à Outaouais, que presenta un programa con un enfoque parecido al de este Máster que se presenta, con contenidos relacionados con el rol del psicopedagogo fuera del contexto escolar, con competencias relacionadas con la prevención de situaciones de riesgo y también algunos con contenidos sobre investigación. <http://etudier.uqo.ca/programmes/3158>

En el ámbito anglosajón, la figura del *educational psychologist* lleva a cabo también tareas de investigación y mejora de las políticas y la práctica educativa, aspecto que se ha considerado como referente para el presente plan de estudios. Los principales referentes revisados han sido:

- Applied Educational Psychology de la University of Nottingham, que presenta un plan de estudios completo que integra el enfoque aplicado y de mejora de la práctica que se ha tomado, también, en este Máster. <http://www.nottingham.ac.uk/pgstudy/courses/psychology/applied-educational-psychology-doctorate-dappedpsy.aspx>

- Master of Science Degree in Educational Psychology Distance Education Program de la University of Tennessee. Este programa ha sido muy inspirador para el plan de estudios que se presenta porque se ofrece, también, en modalidad totalmente online. Desde el punto de vista del plan de estudios, tiene un tronco común que integra contenidos básicos de investigación así como también de reflexión sobre la práctica –enfoque que se toma también en este Máster en el Trabajo Final.
<http://epc.utk.edu/edpsych-online/>

Más allá del contexto europeo, en Latino América la figura del psicopedagogo está asentada. Brasil es uno de los grandes países con un fuerte despliegue de la práctica psicopedagógica, especialmente en los últimos 20 años. Tiene una orientación muy marcada y centrada en lo que se denomina Clínica Psicopedagógica. Dicho enfoque se relaciona con procesos de enseñanza y aprendizaje y las funciones de interrupción/ disrupción de dichos procesos. Algunos ejemplos de ello son: -Posgraduação em Psicopedagogia (UCDB); Posgraduação em Psicodagogia (UNESP); Posgraduação em Psicopedagogia clínica, institucional, ludoterapia e neuropsicopedagogia (Universidade Tuituti do Parana). Más allá de los programas de formación de diferentes universidades, el enfoque expuesto por la Asociación de Psicopedagogos de Brasil (Associação Brasileira de Psicopedagogia: http://www.abpp.com.br/documentos_referencias_diretrizes_formacao.html), es ampliamente compartido con el enfoque adoptado en el Máster que se presenta.

Por último, destacamos la figura del psicopedagogo en el contexto argentino, donde aparecen distintas concepciones de la psicopedagogía, siendo una de especial relevancia, lo que viene en denominarse psicopedagogía institucional. En este país, destacamos especialmente las contribuciones del profesor Carlos Skliar quien aporta una visión de la psicopedagogía antropológica, humanista y social, enfoque que toma especial relevancia para este Máster, concretamente, en el caso de la intervención psicopedagógica en el contexto no formal.

Skliar, C (2015a). Preguntar la diferencia: cuestiones sobre la inclusión. *Sophia, II* (I), 33-43.
Skliar, C. (2015b). La igualdad a primera vista. Educar y apasionarse por las vidas singulares. *Cuadernos de Pedagogía, 461*, 61-65.

Informes de asociaciones o colegios profesionales que avalan la propuesta

La presente propuesta de Máster Universitario de Psicopedagogía ha sido compartida y contrastada con tres asociaciones que, actualmente y en el contexto en el cuál se integra el Máster, el de la Psicopedagogía y la Orientación, tienen una importancia destacada. Por un lado el Colegio de Pedagogos de Catalunya, que actúa, también como Colegio profesional de los Psicopedagogos. La Associació Catalana de Psicopedagogia i Orientació (ACPO); y, a nivel del Estatal, la COPOE (Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España).

- Del Colegio de Pedagogos de Catalunya, se ha hablado con Jordi Puig, presidente del Consejo Social del Colegio y con Rosa Rodríguez, la presidenta del Colegio.
- De la ACPO, la persona con quien se ha trabajado la propuesta es Anna de Jesús, que, es Vice-Presidenta de la Organización y trabaja en un Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico (EAP). Ella, además, participó en el grupo de discusión con expertos que se organizó para compartir, discutir y construir el perfil profesional del Máster.

- De la COPOE, se llevó a cabo una videoconferencia con Ana Cobos Cedillos, la Presidenta de la Confederación y con ella se contrastaron las competencias y los ámbitos de intervención que se proponen en el Máster.

Las personas consultadas de los tres organismos han confirmado el buen planteamiento del Máster y, a su vez, han realizado aportaciones y reflexiones interesantes que han permitido ajustar y mejorar algunos aspectos de la propuesta inicial.

Colectivos y expertos externos consultados

En mayo de 2016 se organizó un grupo de discusión presencial con 8 psicopedagogos que están actualmente ejerciendo la profesión. La selección de los expertos se llevó a cabo teniendo en cuenta los diferentes ámbitos de intervención para tener así una visión y perspectiva amplia de la actuación del psicopedagogo en diversos contextos.

Los expertos fueron:

- Mireia Bassols Soldevila, que trabaja en el Instituto de Educación del Ayuntamiento de Barcelona.
- Pepi Lucas Bizarro, que trabaja como orientadora educativa en el Instituto de Secundaria Milà i Fontanals de la localidad de Vilafranca del Penedès.
- Miquel Àngel Torrico Franco, que trabaja en el Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico (EAP) del barrio de Ciutat Vella de Barcelona.
- Gemma Binefa Rodríguez, que trabaja como técnica de ocupación y formación en el Ayuntamiento del pueblo Malgrat de Mar.
- Xavier Basagaña Gallego, que es inspector de educación de la zona del Baix Camp.
- José Diego Vargas Cano, que es inspector de educación de la zona de Sabadell y Tarragona.
- Anna de Jesús Cuixart, Vice-Presidenta de la ACPO (Asociación Catalana de Psicopedagogía y Orientación) y es la Directora del Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico (EAP) del barrio de Sant Andreu de Barcelona.
- Montserrat Sala Busquets, psicopedagoga que trabaja en los Servicios Territoriales de la Cataluña Central y es coordinadora de asesores de lengua y cohesión social.

Los objetivos del grupo de discusión fueron tres: por un lado, discutir, compartir y construir el perfil profesional del psicopedagogo; por otro lado, confirmar la coherencia y el sentido de una propuesta de Máster diferenciada en tres ámbitos de intervención y en tercer lugar, poder identificar las competencias que tiene que desarrollar un psicopedagogo en su práctica profesional. Los tres objetivos se cumplieron, creando una discusión interesante y rica con aportaciones que se han considerado en la propuesta final que se presenta. A continuación se exponen las contribuciones más relevantes del grupo de discusión:

1. En relación a las funciones del psicopedagogo, uno de los participantes del grupo, afirmó: “actualmente la figura del psicopedagogo está mutando”. Según su interpretación, hasta ahora el psicopedagogo se centraba en el individuo: desplazándose de su entorno y del grupo, valorándose de manera individual y devolviéndole al grupo habiendo hecho la acción correspondiente. Ahora no se centra tanto en el individuo sino que se hace un asesoramiento más global: a raíz de una demanda, se observa cómo se comporta el individuo/grupo en su contexto y a partir de esta observación se hace la acción correspondiente. En síntesis, la reflexión sobre las funciones y roles del psicopedagogo, requiere, actualmente, incorporar la idea global, holística, integral de la intervención desde el propio entorno y contexto.
2. Poner énfasis en la tareas de trabajo en red que lleva a cabo el psicopedagogo, de coordinación y trabajo colaborativo con otros profesionales.
3. Necesidad de incluir el ámbito social y el de la empresa, siendo éstos contextos de intervención del psicopedagogo claros, sobre todo en empresas e instituciones donde hay profesionales de otros ámbitos que tienen la necesidad de enseñar (museos, organizaciones que tienen actividades específicas para infantes; voluntariado, etc).

Estas ideas, aportadas y discutidas por personas que ejercen como psicopedagogas y, por lo tanto, con un valor inestimable, se han contemplado en el diseño de la propuesta de Máster que presentamos siendo, también, contrastadas con la experiencia acumulada en la Universidad y los referentes previamente presentados.

Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El proceso de diseño de los planes de estudio de la UOC se fundamenta en dos procesos previos, por un lado los planes pilotos de adaptación llevados a cabo en Cataluña en el curso 2005/06 y su posterior implantación, y por otro el proceso interno de reflexión y análisis de algunos de los conceptos básicos del EEES y su impacto en nuestra universidad. Los conceptos identificados y abordados por 8 grupos de trabajo interdisciplinares fueron:

- Créditos ECTS
- Competencias
- Plan docente
- Sistemas de evaluación
- Reconocimiento de la experiencia profesional
- Materiales didácticos
- Aula virtual
- Trabajos final de Grado/Master

Para cada uno de estos grupos se concretaron objetivos de trabajo y se presentaron los documentos de conclusiones a mediados del 2007, en julio de 2007 se concretan todas las propuestas en el documento: Conclusiones finales al debate sobre la adaptación metodológica al EEES.

Para trabajar la definición del Máster Universitario de Psicopedagogía se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la consecuente

creación de una comisión de titulación que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa. En este proceso previo de definición del nuevo Máster han participado activamente todos los profesores de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC implicados en él, y también el personal de gestión asociado a los estudios.

La Comisión de la Titulación está formada por el Director del programa de Psicopedagogía, Dra Anna Espasa y los profesores Dr. Guillermo Bautista y Dr. Jordi Planella, la mánager del programa Marta Ferrusola, la técnica de gestión Laia Jiménez. Esta comisión se ha reunido de forma periódica y han trabajado intensamente en la definición final de aspectos destacados en la propuesta como el perfil profesional, las orientaciones, la definición de las competencias específicas del Máster y el plan de estudio propuesto, y a partir de los referentes descritos en el punto 2.2. y de las aportaciones realizadas por los agentes internos y externos.

Respecto a la Comisión de Apoyo a la Titulación está integrada por miembros del Área de Programación y Calidad, el Área de Servicios Académicos, el Área de Marketing y Comercial. La finalidad de esta comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como para dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo Máster en curso de elaboración.

Los resultados de todo este proceso de participación y consultas tanto externas como internas han sido incorporados en el diseño del Máster, especialmente por lo que respecta a:

- discutir y construir el perfil profesional de un psicopedagogo u orientador en la actualidad;
- adoptar un enfoque aplicado y metodológicamente diferente, basado en un aprendizaje en proyectos que emergen de la realidad profesional del psicopedagogo
- definir las competencias de la figura del psicopedagogo en la actualidad
- confirmar los diversos ámbitos de intervención del psicopedagogo

2.3. Potencial de la institución y su tradición en la oferta de enseñanzas

Adecuación a los objetivos estratégicos de la universidad

El Máster Universitario de Psicopedagogía está alineado con tres objetivos del plan estratégico de la Universidad.

1. Lograr un aprendizaje que permita una experiencia educativa intelectualmente estimulante, socialmente transformadora e inclusiva.
2. Ofrecer una formación de alta calidad, multidisciplinaria y con posibilidades de personalización del itinerario curricular que maximice para todos los estudiantes la oportunidad de satisfacer las expectativas personales y profesionales.
3. Ser reconocidos por la orientación a las necesidades de la sociedad y por el enfoque al aprendizaje activo poniendo especial énfasis en la realidad laboral e integrando las competencias transversales en todos los ámbitos de conocimiento.

Del primer objetivo, se destaca la intención de promover una experiencia educativa, que más allá de ser estimulante desde un punto de vista de los contenidos que se proponen, contemple este enfoque inclusivo y socialmente transformador. El plan de estudios que se presenta, pretende contribuir e impactar directamente en todos los ámbitos de la sociedad, siempre desde una visión del acompañamiento, la intervención y la mejora.

El segundo objetivo, lo vinculamos a la oferta de tres especialidades que se contemplan en el Máster y que se corresponden con tres ámbitos de intervención del psicopedagogo, de forma que el estudiante pueda escoger el que más le interese.

Por último, el tercer objetivo se relaciona con el propio perfil profesional que se quiere formar, un psicopedagogo capacitado para la orientación, el asesoramiento y la intervención educativa destinadas a promover el desarrollo integral de la persona, en su realidad individual y social, y el desarrollo óptimo de los procesos de aprendizaje individuales y grupales en el marco de la mejora de la realidad educativa.

A parte de estos objetivos estratégicos, este Máster queda alineado con la estrategia de la UOC para ser una universidad global. En este sentido, desde la Universidad se pretende que sus programas contribuyan a:

- la formación de ciudadanos globales a lo largo de la vida, con competencias básicas que les permitan entender y enfrentarse a un mundo de cambio permanente.

- la formación de profesionales globales, con competencias transferibles y técnicas que les permitan resolver problemas de un mercado laboral global y adaptarse a los cambios a lo largo de la vida.

El enfoque de la titulación que se presenta, que sitúa las competencias transversales como un eje importante del programa, se alinea con el primer objetivo de esta estrategia. Por otro lado, el perfil de formación del psicopedagogo que queremos formar, va precisamente en la línea del segundo objetivo.

En general, la propuesta de Máster que se presenta queda perfectamente enmarcada con los objetivos y estrategias institucionales para los próximos años.

Coherencia con otros títulos existentes o tradición previa en estudios de naturaleza o nivel similares.

El Máster Universitario de Psicopedagogía es la evolución natural de la Licenciatura de 2º Ciclo que se ha impartido en la UOC desde el año 1995. Desde el año 2003, momento en el que se implementó el plan de estudios que ha perdurado hasta la actualidad, se han graduado más de 6000 psicopedagogos de todo el territorio español. Esta trayectoria ha permitido no únicamente acumular experiencia formativa en este campo, sino también establecer contactos con miles de centros de todo el territorio español donde nuestros estudiantes han llevado a cabo sus prácticas presenciales. En su conjunto, el camino realizado hasta el momento nos permite diseñar un plan de estudios de Máster ajustado al tipo de profesional que demanda actualmente el mercado laboral.

A parte del 2º Ciclo de Psicopedagogía, en los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación se ofrecen actualmente dos grados, cuyos estudiantes podrían estar interesados en cursar el Máster Universitario de Psicopedagogía, como es el Grado de Educación Social y el Grado de Psicología

En relación al nivel de Máster, se destacan tres Máster de temática similar: el Máster de Formación del Profesorado de Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas: el Máster de Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje y el Máster de Educación y TIC. El planteamiento del Máster que se presenta se ha llevado a cabo teniendo en cuenta esta oferta ya existente en la UOC.

Líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, tesis, publicaciones y, en su caso, reconocimiento de calidad alcanzados.

El profesorado vinculado al Máster Universitario de Psicopedagogía se enmarca en las siguientes grandes áreas:

- **Procesos de enseñanza y aprendizaje y formación del profesorado.** Dos grupos de investigación centran sus líneas de trabajo en el análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como también en la formación del profesorado. Por un lado, El equipo de Investigación SINTE (Seminario Interuniversitario de Investigación en Estrategias de Aprendizaje), del que el profesor Antoni Badia es miembro, es un grupo de investigación consolidado y reconocido por la Generalitat de Catalunya (SGR 2009-134). En los últimos 3 años (2013-2015) dicho profesor se ha centrado en el desarrollo de dos líneas de investigación que han tenido como foco la formación del profesorado y el desarrollo de competencias básicas en la educación escolar y universitaria. El primero de ellos se ha estructurado alrededor de la ejecución del proyecto de investigación denominado “Formación de la identidad profesional del profesor universitario a través del análisis de Incidentes Críticos” (FI_PANIC, 2010-2013), financiado por el Ministerio de Educación (Código EDU2010-15211), y el segundo de ellos se ha desarrollado mediante los trabajos de tesis doctorales de varios miembros del grupo (Lorena Becerrill, Lucrecia Chumpitaz, Marcelo Arancibia, Consuelo García, Silvia Iglesias, Marta Gómez). Estos trabajos han originado varios artículos ya publicados en revistas arbitradas y otros se está en proceso de publicación. Algunos de estos temas son la competencia informacional, las concepciones de los profesores sobre la enseñanza de las matemáticas, las ciencias y la historia, o el uso de la tecnología móvil para enseñar y aprender en la educación primaria.
- Por otro lado, el **grupo de investigación EdOnline** (grupo reconocido por la Generalitat de Catalunya 2014 SGR 1448) codirigido por las profesoras Anna Espasa y Teresa Guasch se centra en el análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de cómo las ayudas educativas favorecen la construcción de conocimiento en actividades de escritura colaborativa (proyecto de investigación EDU2010-19407). También se ha centrado en la formación del profesorado y las competencias necesarias para enseñar con las tecnologías de la información y la comunicación (E-learning Programme, 2006/4536/001-001 ELE ELEB14). Identificadas las dificultades de aprendizaje de los estudiantes para adaptarse a nuevos contextos de aprendizaje, se

participó en un proyecto europeo sobre el desarrollo de la competencia de aprender a aprender (con tecnologías avanzadas) para contribuir al proceso de transición de la educación secundaria a la educación superior (Exploring and promoting the contribution of ICT and digital media to the development of learning to learn competencies in lifelong learning. LLP transversal programme. European Commission (519212-LLP-2011_IT_KA3_KA3NW). La continuación de ese proyecto fue el proyecto Elene4Work en el cual el grupo está participando actualmente (Elene4Work: Learning to learn for new digital soft skills for employability. Erasmus+, Call 2014, Ka2 – Cooperation and Innovation for Good Practices). Este Proyecto se centra en el estudio de las *soft skills* (competencias transversales), analizando la distancia que existe entre la formación universitaria y el mundo profesional en relación a estas competencias y proporcionando recursos a las personas para reducir este distanciamiento. En el marco del grupo se han dirigido más de 15 trabajos finales de máster sobre procesos de enseñanza y aprendizaje con TIC, se dirigen 3 tesis doctorales, se ha participado en diferentes proyectos de investigación, y se han publicado más de 15 artículos en revistas de impacto.

- **Acción social:** El grupo de investigación Laboratorio de Educación Social (LES) que dirige el profesor Jordi Planella se centra en estudiar, analizar y reflexionar sobre las temáticas actuales y futuras del campo de la educación social. Concretamente el grupo se centra en el análisis de los aspectos sociales de la discapacidad que se pueden ubicar dentro del campo disciplinar de los Disability Studies, así como dentro del modelo de la diversidad. Se estudian las nuevas formas de inclusión social de la diversidad funcional: el activismo político y social del colectivo y las estructuras de saber y poder que pueden facilitar un nuevo tipo de vinculación y tráfico social. Se orienta también la investigación al estudio de la fenomenología del impedimento y la ampliación epistemológica de la dependencia. Otras áreas de trabajo son la noción encarnada de la diversidad funcional y el activismo, la revisión de las relaciones humanas desde la noción de interdependencia y las alianzas entre colectivos discriminados por razón de diferencia corporal, las éticas de la diversidad y la interdependencia; nuevos espacios y modalidades de cuidado. Paralelamente se está trabajando en las formas de intervención socioeducativa en las instituciones escolares como una de las formas emergentes del trabajo del educador social. Dicha perspectiva de estudio se ubica en el paradigma profesional del trabajo en red.
- **Dificultades del aprendizaje, inclusión.** En esta línea se enmarca el **Grupo de Investigación en Cognición y Lenguaje** (GRECIL), que codirige el profesor Llorenç Andreu. Este grupo se ha centrado en analizar los aspectos cognitivos en el procesamiento del lenguaje de niños con alteraciones del lenguaje. En proyectos como “Procesamiento del lenguaje y comprensión del evento en niños con diferente competencia lingüística” (SEJ2007-62743) se ha dedicado a analizar la representación semántica de los niños con Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) y sus repercusiones en el reconocimiento y producción de verbos y en la comprensión y producción de oraciones. Del mismo modo, mediante el Proyecto Binding, en convenio con el Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya, se ha analizado la adquisición de la lectura e intervención en la dislexia. Fruto de estos trabajos, en el último trienio se ha presentado una tesis doctoral y dos trabajos finales de máster.

En el apartado 6 se aportan datos específicos de la investigación que llevan a cabo el profesorado vinculado al Máster.

3. COMPETENCIAS

Competencias básicas

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de Máster:

CB1 - Poseer y comprender conocimientos que **aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas**, a menudo en un contexto de investigación.

CB2- Que los estudiantes sepan **aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos** o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las **responsabilidades sociales y éticas** vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1-Generar nuevas ideas e identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas en el entorno profesional.

CG2-Trabajar en equipo y colaborar en red.

CG3-Desarrollar y aplicar el pensamiento crítico y reflexivo, en base al conocimiento académico y al conocimiento aplicado a la práctica profesional.

CG4-Escoger la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y haciéndose responsable del alcance y las consecuencias de las decisiones.

3.1. Competencias transversales

CT1-Utilizar las TIC de forma crítica y efectiva en el ámbito académico y profesional.

CT2-Diseñar y elaborar documentos escritos específicos del ámbito profesional de la psicopedagogía (informes, proyectos, valoraciones, evaluaciones...)

CT3-Diseñar y gestionar proyectos profesionales en el contexto formal, socio-comunitario o laboral del psicopedagogo, desde su preparación hasta la evaluación, de una forma eficaz

3.2. Competencias específicas

CE1-Diagnosticar necesidades psicopedagógicas de las personas, grupos y organizaciones, teniendo en cuenta diferentes metodologías y, considerando las singularidades del contexto formal, socio-comunitario y laboral donde se produce la actividad.

CE2-Gestionar y coordinar los procesos de aprendizaje y de desarrollo humanos relacionados con la participación de las personas en las prácticas psicopedagógicas tanto en el contexto formal, sociocomunitario y laboral.

CE3-Ejercer la intervención psicopedagógica, desde una aproximación holística e integrada, para favorecer mejoras y soluciones a una situación problemática identificada en cualquiera de los ámbitos de intervención del psicopedagogo.

CE4-Asesorar y orientar a los profesionales de la educación, así como los agentes de los contextos socioeducativo y laboral, en la organización, el diseño, implementación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.

CE5-Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios y prácticas educativas de los diferentes ámbitos de intervención del psicopedagogo, para dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos y plantear, cuando sea posible, acciones de prevención para evitar situaciones de riesgo.

CE6-Llevar a cabo una investigación sobre la práctica psicopedagógica con la finalidad de poder implementar mejoras a partir de los resultados obtenidos.

CE7-Liderar y acompañar procesos de cambio y formación en personas, grupos y organizaciones tanto del contexto formal como socio-comunitario y laboral respetando los principios de atención a la diversidad e implementando estrategias que permitan culminar el proceso con éxito.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa

Sistemas de información y acogida

Para asegurar que la información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje a través del portal web de la Universidad. Además ofrece información a través del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo, y de las sesiones presenciales informativas de los distintos programas que se realizan en estos centros.

El proceso de acogida en la UOC para los nuevos estudiantes contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: Presentación, Requisitos de acceso y titulación, Equipo docente, Plan de estudios, Reconocimiento de créditos, Precio y matrícula, Objetivos, perfiles y competencias, Salidas profesionales.
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y el Modelo educativo.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

A partir del momento en que el futuro estudiante solicita su acceso a la Universidad y recibe información sobre toda la documentación que deberá presentar, se inicia el proceso de tramitación de dicha solicitud. La tramitación implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso. Además, se le asigna un tutor o tutora, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula, y accede a un aula de tutoría donde encuentra información relevante para su acceso a la universidad. El tutor/a, dependiendo de cuál sea el perfil personal, académico y profesional del estudiante, orientará la propuesta de matrícula, valorando tanto la carga docente en créditos que éste puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas.

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación... Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Sumándose a la acción del tutor/a, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas, material impreso...), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que

aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda académica o administrativa.

El Servicio de ayuda informática asesora a los usuarios del campus virtual en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del campus virtual, los problemas de acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad.

Perfil de ingreso recomendado

Para cursar el Máster Universitario de Psicopedagogía es recomendable haber realizado alguno de los estudios que se detallan a continuación:

- Diplomatura en Magisterio
- Graduado en Educación Infantil
- Graduado en Educación Primaria
- Licenciatura en Psicopedagogía
- Licenciatura o Grado en Psicología
- Licenciatura o Grado en Pedagogía
- Diplomatura o Grado en Educación Social
- Titulaciones equivalentes y otras titulaciones afines que la Comisión de Admisión del máster considere.

Dado que el máster tiene un claro enfoque educativo y aplicado, se facilitará el acceso a los profesores de secundaria en ejercicio o aquellos que quieran ejercer en la enseñanza, independientemente de su titulación.

Con el objetivo de compensar las posibles deficiencias formativas que pudieran existir en cada caso, en función de la titulación de origen de los estudiantes y de su experiencia profesional, se recomendará a los estudiantes la realización de créditos de formación compensatoria de forma previa o simultánea con el Máster.

Los estudiantes procedentes de titulaciones del ámbito educativo (Diplomatura o Grado en Magisterio, Licenciatura o Grado en Psicología, Licenciatura en Psicopedagogía, Licenciatura o Grado en Pedagogía, Diplomatura o Grado en Educación Social o afines), no deberán cursar ningún crédito de formación compensatoria. Y cualquier estudiante que proceda de alguna de las titulaciones no recomendadas deberá cursar las tres asignaturas de complementos de formación.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Las vías de acceso al Máster son las previstas en la normativa aplicable legalmente tal y como quedan recogidos en los artículos 10, 11 y 12 del Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario de la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya aplicable a los estudios universitarios EEES aprobada por el Comité de Dirección Ejecutivo de 18 de diciembre de 2012 y por la Comisión Permanente de Patronato de 9 de abril de 2013:

Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario
Sección 2.ª Acceso a estudios de máster universitario

Artículo 10. Requisitos de acceso a estudios de máster universitario

1. Pueden acceder a estudios de máster universitario los estudiantes que cumplen con alguno de los siguientes requisitos de acceso:

a. Los estudiantes que están en posesión de un título universitario oficial español o de un título expedido por una institución de educación superior que pertenezca a un estado integrante del espacio europeo de educación superior que faculte para acceder a enseñanzas oficiales de máster .

b. Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y que han obtenido su homologación con el título universitario oficial español que corresponda.

c. Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y, sin necesidad de homologación de su título, acreditan en la Universidad un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles, y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

2. Con relación a la letra a del apartado anterior, los estudiantes que están en posesión de un título oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico pueden acceder a enseñanzas oficiales de máster universitario sin ningún requisito adicional de acceso.

La Universidad puede exigir formación adicional necesaria para el acceso a un máster universitario a los estudiantes que están en posesión de un título de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en el plan de estudios de origen y los previstos en el plan de estudios del máster universitario de destino, de acuerdo con lo que se haya previsto en la memoria del máster universitario .

Artículo 11. Verificación del nivel de formación de un título de educación superior ajeno al EEES

1. De acuerdo con la vía de acceso prevista en el artículo 10 .1c de esta normativa, los titulados en sistemas educativos ajenos al espacio europeo de educación superior que quieren acceder a un máster universitario sin necesidad de homologación, deben solicitar la verificación de su nivel de formación .

2. La solicitud de verificación del nivel de formación hay que hacerla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

a. Fotocopia del título de educación superior.

b. Fotocopia de la certificación académica que acredita que el título de educación superior permite el acceso a enseñanzas de posgrado.

Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento .

3. La solicitud de verificación del nivel de formación de un título extranjero de educación superior tiene una tasa asociada. El importe de esta tasa, en las enseñanzas universitarias

oficiales en lengua catalana, es el que establece el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española y otras lenguas que se establezcan, es el que fija el Patronato de la FUOC.

4. Los estudiantes que obtienen la verificación de su nivel de formación, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en las enseñanzas de máster universitario solicitadas.

5. La admisión a estudios de máster universitario por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.

Artículo 12. Criterios específicos de admisión a máster universitario

1. Los estudiantes pueden ser admitidos a un máster universitario de acuerdo con los requisitos específicos de admisión y los criterios de valoración de méritos establecidos para cada máster universitario.

2. Los requisitos de admisión pueden consistir en la necesidad de superar complementos formativos en ámbitos disciplinarios concretos, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Estos complementos formativos podrán formar parte del máster universitario siempre y cuando en total no se superen los 120 créditos.

Cualquier estudiante que cumpla las condiciones de acceso legalmente previstas podrá realizar sus estudios en este Máster, y ello sin perjuicio de la recomendación de formación compensatoria que el tutor realice a la vista de su expediente académico y experiencia profesional con el objetivo de aproximarle al perfil de ingreso recomendado.

Las solicitudes de acceso y admisión serán gestionadas por los órganos administrativos de la Universidad, que garantizarán el cumplimiento de las condiciones de acceso legalmente establecidas así como de las condiciones de admisión (cuando se hayan establecido).

Criterios de admisión

No existen criterios específicos de admisión.

Los estudiantes que procedan de otras titulaciones que no sean las recomendadas deberán cursar las asignaturas propuestas como complementos de formación:

- Procesos y contextos educativos (5 créditos)
- Sociedad, familia y educación (5 créditos)
- Psicología del desarrollo (6 créditos)

La información sobre los complementos formativos queda especificada en el apartado 4.6.

Por último, se quiere destacar la importancia que tendrá la Comisión de Admisión de la Titulación como mecanismo interno de la Universidad para asegurar la pertinencia del perfil de los estudiantes de acceso. Aquellos estudiantes que procedan de titulaciones que no sean las recomendadas pasarán por la comisión quien decidirá la pertinencia o no de su acceso. Estos complementos formativos deberán cursarse el primer año académico preferentemente.

4.3. Apoyo a estudiantes

Incorporación y orientación a los estudiantes

Una vez el estudiante de nuevo ingreso formaliza su matrícula en la universidad con las orientaciones de su tutor/a, tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa durante el semestre.

La responsabilidad sobre las asignaturas del Máster recae en el **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la calidad de la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El profesor colaborador, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivarle para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.
- Ofrecerle una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.
- Evaluar sus actividades y reconocer el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del profesor colaborador, y tal y como ya se ha explicado, el tutor ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a sus intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

Así mismo el estudiante tiene a su disposición, desde el inicio del semestre, todo el material y documentación de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, es decir todos los recursos para el aprendizaje. Los estudiantes encuentran en los materiales y recursos didácticos los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Los materiales pueden presentarse en diferentes formatos: papel, web, vídeo, multimedia... en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos y servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

Estudiantes con discapacidad

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.
- Materiales didácticos de las asignaturas: Los materiales didácticos tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en

diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de materiales en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser materiales en papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para los materiales de todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido del material y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en como elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.

- Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c (www.w3c.org/WAI), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.
- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.
 - Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
 - o Rampas y accesos adaptados
 - o Aparcamiento reservado
 - o Acompañamiento durante el acto
 - o Intérprete de lenguaje de signos
 - Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaria del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario el estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá

siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:

- o Rampas y accesos adaptados
- o Programa Jaws o Zoomtext
- o Enunciados en Braille
- o Realizar las pruebas con ayuda de un PC
- o Realización de pruebas orales
- o Enunciados adaptados
- o Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias*	
Mínimo 0	Máximo 0
Reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios (adjuntar plan de estudios del título propio, si es el caso de superar el 15%)	
Mínimo 0	Máximo 9
Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional (hasta un máximo del 15% del total de ECTS de la titulación)**	
Mínimo 0	Máximo* 9

4.4.1. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Las asignaturas reconocidas mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia.

La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Los créditos ECTS reconocidos podrán ser incorporados, previa matrícula, al expediente académico del estudiante y serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de Máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de Máster de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Los criterios en materia de reconocimiento de asignaturas establecidos por la Universidad, cuando los estudios de destino sean enseñanzas oficiales de Máster, son los siguientes:

1. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o de Graduado, no serán susceptibles de reconocimiento al no existir adecuación entre el nivel de competencia exigido en las enseñanzas aportadas y el previsto en el programa de Máster de destino.
2. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Máster Universitario o Doctorado, las asignaturas aportadas serán susceptibles de reconocimiento si, a criterio de la dirección de programa de Máster correspondiente, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el programa de Máster de destino.

Ver normativa UOC:

https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_CAST_consolidada.pdf

4.4.2. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

4.4.3. Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que permite a los estudiantes de la UOC valorar su bagaje universitario anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los/las directores/as de programa y es presidida por el Vicerrector competente en materia de ordenación académica de la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite en la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
2. Emitir las resoluciones de EEP.
3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.
4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.

Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (truncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 7 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite.

Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 15 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP.

4.4.4. Reconocimiento de la experiencia profesional

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades -que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El RD 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, incorpora en el artículo 6 la regulación del reconocimiento de la experiencia profesional o laboral.

En la UOC, el reconocimiento la experiencia profesional se realiza a través de una evaluación que permite valorar las destrezas y los conocimientos adquiridos por el estudiante en su trayectoria profesional.

La UOC, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El reconocimiento de la experiencia profesional se formaliza a través de una solicitud de dicho trámite a través de la Secretaría académica de la universidad, de acuerdo con los plazos establecidos.

Las solicitudes van acompañadas de las evidencias documentales que acreditan la experiencia profesional. La documentación aportada por el estudiante para acreditar la experiencia profesional es, de acuerdo con el proceso la siguiente:

1. Original o fotocopia del certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.
2. Fotocopia de los Contratos de trabajo o Nombramientos.
3. Original o fotocopia de los certificados de empresa en que se especifiquen las funciones y actividades desarrolladas, o fotocopia compulsada del título profesional.
4. En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, el original o fotocopia del certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada.

Una vez resuelta la solicitud del trámite, en caso de denegación los estudiantes pueden presentar alegación a través de los canales establecidos por la universidad.

Los procedimientos relacionados con el Reconocimiento de la experiencia profesional se recogen en el capítulo IV de la Normativa académica de la universidad, en sus artículos 85, 86, 87 y 88.

Este programa de Máster podrá reconocer hasta un máximo de 9 ECTS por la experiencia profesional previa según lo recogido en la siguiente tabla:

Asignaturas	Requisitos	Documentación
Prácticum (9 ECTS)	1 año de experiencia como mínimo ejerciendo como psicopedagogo (asesor, orientador)	Contrato laboral Certificado con las tareas específicas realizadas

No se aceptará como única evidencia para el RAEP, la experiencia que puedan tener los estudiantes como maestros del sistema educativo, entiendo que el rol del psicopedagogo va más allá de las funciones asignadas a este profesional. La decisión final la tomará una comisión una vez estudiada la documentación aportada. Esta comisión también podrá solicitar más información sobre la documentación y la solicitud de reconocimiento en caso que lo considere necesario.

4.6. Descripción de los complementos formativos para la Admisión al Máster Universitario

De acuerdo con lo expresado en el apartado 4.1 de este capítulo, deberán realizar créditos de formación compensatoria aquellos estudiantes procedentes de alguna titulación distinta a las recomendadas y aquellos que accedan con las siguientes titulaciones recomendadas:

- Diplomatura o Grado en Logopedia
- Diplomatura o Grado en Trabajo Social
- Diplomatura o Grado en Terapia Ocupacional

Las asignaturas que deberán cursar son tres. A continuación se detallan los contenidos de cada una de ellas:

- *Psicología del desarrollo* (6 créditos). Esta asignatura pretende ofrecer una visión general del desarrollo humano, desde la infancia hasta la edad adulta. Los descriptores de esta asignatura son: historia, métodos y conceptos fundamentales en la psicología del desarrollo; perspectivas teóricas en psicología del desarrollo; el desarrollo en la primera infancia, contextos y procesos; el desarrollo en la segunda infancia: contextos y procesos; escuela, familia, iguales y medios; adolescencia y entorno social; la edad adulta y la vejez.
- *Sociedad, familia y educación* (5 créditos). En esta asignatura se ofrecen unos contenidos generales en relación a las conexiones e interrelaciones entre el contexto formal y el no formal. Los descriptores de esta asignatura son: importancia del entorno de los infantes y jóvenes; los contextos de desarrollo; el contexto familiar; tipos de familia; funciones familiares en relación a los hijos/as; las prácticas educativas familiares; relaciones entre familias y escuelas: conocimiento compartido y colaboración; la acción tutorial; funciones de la tutorial; comprensividad y diversidad de necesidades.

- *Procesos y contextos educativos* (5 créditos). En esta asignatura se trabajarán los contenidos relacionados fundamentalmente con el centro educativo, sus dinámicas y funciones. Por la propia práctica psicopedagógica, se consideran necesarios estos contenidos sea cuál sea el ámbito de intervención de este profesional. Los principales descriptores de esta asignatura son: gestión del aula, conocimiento del currículum, planificación de la acción educativa. Tal como se ha comentado, el objetivo de este complemento formativo es interrelacionar estos temas para que el estudiante pueda obtener una visión global e integrada del centro educativo y el proceso de enseñanza y aprendizaje.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Objetivos generales del título

El plan de estudio que se presenta pretende formar a profesionales que sean capaces de ejercer la intervención psicopedagógica, la orientación y el asesoramiento en diferentes contextos socio-educativos, utilizando estrategias, metodologías, instrumentos y recursos adecuados para la mejora de los individuos y grupos.

El perfil de formación

El psicopedagog/a es el profesional capacitado para la orientación, el asesoramiento y la intervención educativa destinadas a promover el desarrollo integral de la persona, en su vertiente individual y social, y el desarrollo óptimo de los procesos de aprendizaje individuales y grupales en el marco de la mejora de la realidad educativa. Este profesional conocerá y sabrá aplicar las estrategias y recursos transversales que le permitirán intervenir y asesorar a personas y grupos con la finalidad de mejorar su bienestar.

Lleva a cabo funciones de prevención, diagnóstico, desarrollo y evaluación; gestión y coordinación; apoyo y acompañamiento; investigación y formación en diversos ámbitos como son el escolar, el socio-comunitario y el ámbito laboral (empresas y organizaciones). Este profesional desarrollará, en cada uno de estos ámbitos, competencias de investigación aplicada con la finalidad de contribuir a la mejora de la sociedad.

Por último, cabe destacar que este plan de estudios se ha diseñado teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, y los principios de sostenibilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz, y las directrices para la introducción de la sostenibilidad en el currículum elaboradas por la CRUE.

Orientación de la titulación

La titulación se caracteriza por tener un carácter muy práctico y vinculado a la realidad profesional del psicopedagogo. En este sentido, la orientación de la titulación es basa en:

- o la realización de proyectos (aprendizaje basado en proyectos, Baqueró y Majó, 2014), entendiendo un proyecto como un reto, situación o problema real del psicopedagogo al que hay que dar respuesta o proponer una solución.
- o la interacción y colaboración en pequeño y gran grupo y con otros profesionales.
- o el autoaprendizaje, enfocado a promover las competencias del aprendizaje a lo largo de la vida, el aprendizaje autónomo y reflexivo.
- o la personalización del aprendizaje, en el sentido que plantea el profesor Coll (2015) que define la personalización no únicamente como una estrategia que permite ajustarse a los intereses que pueda tener el estudiante, sino también

como la necesidad que el estudiante se convierta en el centro del aprendizaje y se apropie de él convirtiéndolo en un aprendizaje significativo y con sentido para sí mismo. Se utilizará la herramienta del portafolio para garantizar un aprendizaje reflexivo y competencial. En el siguiente apartado se explica con detalle con qué finalidad se utiliza el portafolio en este Máster.

Perfiles de los itinerarios o especialidades:

Perfil del psicopedagogo que actuará para la mejora de la práctica educativa (ámbito formal)

Este itinerario va dirigido a los profesionales que quieren desempeñarse profesionalmente como psicopedagogo u orientador en el contexto formal, teniendo en cuenta los diferentes niveles educativos (infantil, primaria, secundaria y postobligatoria). Pretende dar respuesta a las problemáticas identificadas en este contexto (dificultades del aprendizaje, uso de tecnologías, convivencia escolar...), en las cuales el psicopedagogo puede intervenir desde el asesoramiento y la orientación.

Perfil del psicopedagogo que actuará en el ámbito socio-comunitario

Esta especialidad va dirigida a los profesionales que quieran diseñar, desarrollar y evaluar programas en el ámbito de la educación no formal, así como orientar, asesorar y supervisar equipos en dicha área de intervención. De forma general se trata de un sector de intervención que se concreta en: infancia en sistemas de protección (en centros diurnos y residenciales), familias en situación de riesgo social, servicios de atención a personas con discapacidad y/o dependencia, la formación de personas adultas, los centros penitenciarios, los servicios de tratamiento de drogodependencias, los programas y las instituciones vinculadas con la justicia juvenil, proyectos de alfabetización digital, etc.

Perfil del psicopedagogo que actuará en el ámbito laboral

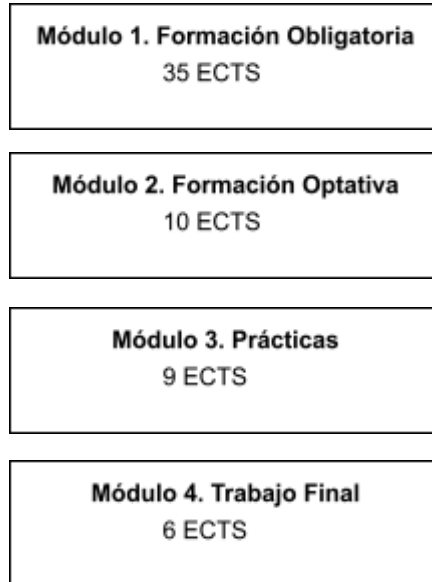
Este itinerario se dirige a profesionales que quieran analizar e intervenir sociolaboralmente en las organizaciones y en las diferentes dimensiones que configuran el mundo del trabajo. El análisis y la intervención se lleva a cabo sobre las prácticas laborales con el objetivo de mejorar sus diferentes aspectos y crear las condiciones para que las organizaciones sean espacios laborales más efectivos y con una mayor calidad de vida. En el ámbito de la intervención en el mundo del trabajo, sus objetivos se podrían resumir en el análisis, el diagnóstico y la intervención en la realidad laboral para dinamizar sus diferentes dimensiones: orientación e inserción laboral, programas de promoción económica, intervención psicopedagógica a lo largo de la vida, etc.

Referencias:

Baqueró, M. & Majó, F. (2014). *8 ideas clave. Los Proyectos interdisciplinares*. Graó: Barcelona
Coll, C. (2015). La personalització de l'aprenentatge escolar: un repte indefugible. En Vilalta, J.M (dir.). *En Reptes de l'Educació a Catalunya. Anuari 2015.*, Fundació Jaume Bofill.

5.1. Descripción del plan de estudios

El Máster Universitario presenta la siguiente estructura:



Carácter	ECTS	Organización Temporal	Secuencia
Formación obligatoria			
1 * Materia Bases del asesoramiento y la intervención psicopedagógica	10 ECTS	Semestral	1* 1r semestre
2 * Materia Investigación en innovación para la mejora de la práctica psicopedagógica	10 ECTS		2* 1r semestre
3 * Materia Estrategias y recursos transversales para la práctica profesional	6 ECTS		3* 2n semestre
4 * Materia Evaluación e intervención psicopedagógica	6 ECTS		4* 2n semestre
5 * Materia Tendencias psicopedagógicas contemporáneas	3 ECTS		5* 2n semestre
Formación optativa			
1* Materia Ámbito formal	10 ECTS	Semestral	1* 1r semestre
2* Materia Ámbito socio-comunitario	10 ECTS		2* 1r semestre
3* Materia Ámbito laboral	10 ECTS		3* 1r semestre
Prácticas externas			
* Módulo Prácticum	9 ECTS	Semestral	2º semestre
Trabajo de Fin de Máster			
* Módulo TFM	6 ECTS	Semestral	2º semestre

TOTAL	60 ECTS		
--------------	----------------	--	--

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en un año, en el caso de que lo curse a tiempo completo, o en un plazo superior de años según el modelo flexible de la universidad. A continuación se plantean los dos escenarios posibles, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial en dos años:

a) Planificación en un año lectivo

Primer semestre	Segundo semestre
Denominación (n ECTS)	
Bases del asesoramiento y la intervención psicopedagógica (10)	Estrategias y recursos transversales para la práctica profesional (6)
Ámbito formal Ámbito socio-comunitario Ámbito laboral (10)	Evaluación e intervención psicopedagógica (6)
	Tendencias psicopedagógicas contemporáneas (3)
	Prácticum (9)
Investigación e innovación para la mejora de la práctica psicopedagógica (10)	(TFM) (6)
30 ECTS	30 ECTS

b) Planificación en dos años lectivos

Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre
Bases del asesoramiento y la intervención psicopedagógica (10 ECTS)	Ámbito formal Ámbito socio-comunitario Ámbito laboral (10 ECTS)	Estrategias y recursos transversales para la práctica profesional (6 ECTS)	Prácticum (9)
Evaluación e intervención psicopedagógica (6 ECTS)	Investigación e innovación para la mejora de la práctica psicopedagógica (10 ECTS)	Tendencias psicopedagógicas contemporáneas (3 ECTS)	TFM (6)
16 ECTS	20 ECTS	9 ECTS	15 ECTS

5.1.1. Actividades formativas

1	Lectura de artículos científicos, libros, informes educativos, leyes
3	Resolución de casos
4	Glosario

5	Exposición escrita
6	Elaboración de esquemas
7	Diseño de proyectos
8	Análisis de proyectos
9	Elaboración de informes
10	Diseño de instrumentos
11	Validación de instrumentos
12	Debate virtual: compartir trabajos y reflexión conjunta
13	Búsqueda de información
14	Análisis de la información
15	Redacción y elaboración de textos especializados
16	Participación en foros especializados (redes sociales, creación perfil profesional)
17	Observación: conocimiento el contexto de intervención
18	Planificación de la intervención psicopedagógica
19	Implementación la intervención psicopedagógica
20	Evaluación de la intervención
21	Elaboración y presentación de la memoria
22	Evidencias Portafolio
23	Elaboración de vídeo y material audiovisual

5.1.2. Metodologías docentes

1	Learning by doing (aprender haciendo)
2	Aprendizaje basado en proyectos
3	Aprendizaje reflexivo
4	Instrucción basada en la lectura y documentación científicotécnica especializada
5	Trabajo individual
6	Exposición teórica virtual (textos, vídeos, audio)
7	Trabajo colaborativo en pequeño y gran grupo
8	Estudio de casos
9	Autoevaluación

Modelo pedagógico de la UOC

La Universitat Oberta de Catalunya es pionera en un nuevo concepto de universidad que tiene como base un modelo educativo a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para poner a disposición del estudiante un conjunto de espacios, herramientas y recursos que le faciliten la comunicación y la actividad, tanto en lo referente a su proceso de aprendizaje como al desarrollo de su vida académica.

La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la expresa finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial, inició su actividad académica en el

curso 1995/1996 y desde entonces ha obtenido, entre otros, los siguientes premios y reconocimientos:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.
- Premio WITSA 2000, de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA), a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity).
- Premio ICDE 2001 a la excelencia, de la International Council for Open and Distance Education (ICDE), que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.
- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.
- 2005 – Premio Nacional de Telecomunicaciones de la Generalitat de Catalunya, por haber sido capaz de poner las telecomunicaciones al servicio de la enseñanza superior, haciendo posible, más que nunca, el acceso universal a la universidad.
- 2009 – Center of Excellence del New Media Consortium, reconoció el liderazgo de la UOC en áreas de la tecnología educativa y los recursos formativos abiertos.
- 2011 – Learning Impact Award for the Best Learning Portal (Bronce), con el proyecto iUOC cuyo objetivo es llevar el Campus Virtual de la Universidad a nuevos escenarios portátiles e interactivos.
- 2014 – Learning Impact Award (Plata). El proyecto galardonado de la UOC es el innovador portal para aprender idiomas SpeakApps
- 2015 – Learning Impact Award (Oro). El proyecto galardonado de la UOC es la herramienta Present@, un videoblog interactivo que permite subir y visualizar de forma fácil presentaciones en vídeo de gran formato.

Más información:

http://www.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/universitat/coneix/premis/list.html

El modelo educativo de la UOC se fundamenta en cuatro principios básicos: la flexibilidad, factor que contribuye a la formación a lo largo de la vida, la cooperación y la interacción para la construcción del conocimiento, que aportan un aprendizaje más transversal, y la personalización, que concilia las características y circunstancias de los estudiantes con la formación académica.

- Flexibilidad. Es la respuesta que la Universidad da a las necesidades del estudiante para adaptarse al máximo a su realidad personal y profesional, fomentando la formación a lo largo de la vida. En la UOC, la flexibilidad la encontramos, por ejemplo, en el hecho de que la docencia sea asíncrona (es decir, que no es necesario coincidir

en el espacio ni en el tiempo para seguir unos estudios), en las facilidades para seguir el propio ritmo de aprendizaje, en los modelos de evaluación, en la normativa de permanencia o en el sistema de titulaciones.

- Cooperación. Es la generación de conocimiento de forma cooperativa entre los diversos agentes. A través del Campus Virtual, estudiantes y profesores de diferentes realidades geográficas y sociales tienen la posibilidad de dialogar, discutir, resolver problemas y consultar con otros compañeros y profesores. De esta manera, el aprendizaje se enriquece y adopta una dimensión cooperativa.
- Interacción. Uno de los elementos que da más valor al modelo de educación a distancia de la UOC es el peso que tiene la comunicación entre todos los agentes (estudiantes, profesores, gestores, etc.). Esta facilidad de comunicación permite que la interacción multidireccional y multifuncional entre las personas (y entre éstas y los recursos tecnológicos y de aprendizaje disponibles) sea una de las bases para aprender y para crear "comunidad".
- Personalización. Es el trato individualizado que recibe el estudiante, en el que se tienen en cuenta sus características, necesidades e intereses personales. Implica considerar los conocimientos previos de cada uno de los estudiantes en la acción formativa, disponer de mecanismos para reconocer su experiencia, facilitar itinerarios adaptados y ofrecer un trato individualizado en la comunicación, tanto dentro como fuera del proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, este modelo está orientado, precisamente, hacia la participación y la construcción colectiva de conocimiento desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes. En este sentido, apuesta por un aprendizaje colaborativo a través de metodologías que impliquen la resolución de problemas, la participación en el desarrollo de proyectos, la creación conjunta de productos, la discusión y la indagación.

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Máster se basa en este modelo caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC, por su propia naturaleza asincrónica, ya sitúa, en la línea de Instance y Dumont (2010) comentada anteriormente, al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Se caracteriza por el hecho que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda alcanzar los objetivos de aprendizaje y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus Virtual es preciso destacar los siguientes.

- El espacio donde desarrollamos la docencia: el aula virtual.
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.

- Los elementos de evaluación del aprendizaje: pruebas de evaluación continua (PEC), pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos...
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesores y docentes colaboradores.

El entorno donde todos estos elementos confluyen y entran en relación es el Campus Virtual de la UOC. En efecto, en el Campus tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, colaboradores, y administradores. Es a través del Campus que el estudiante tiene acceso a las aulas virtuales, que son los espacios de aprendizaje donde concurren los profesores, los compañeros, los contenidos, las actividades y las herramientas comunicativas e interactivas necesarias para enseñar y aprender.

Esto hace que los recursos, los métodos y las dinámicas que se precisan para la realización de las actividades de aprendizaje y evaluación deban ser también muy diversos, heterogéneos y adaptables a un gran abanico de situaciones y necesidades de aprendizaje. Por todo ello, la UOC apuesta por poner al servicio de la actividad formativa del estudiante las herramientas tecnológicas y comunicativas más avanzadas, como por ejemplo (más adelante se explica con más detalle algunas de estas herramientas):

- Herramientas sociales que faciliten el trabajo colaborativo (blogs, wikis, marcadores sociales, etc.),
- Contenidos multimedia que permitan ofrecer el contenido de forma multidimensional, sistemas de comunicación avanzados tanto sincrónicos como asíncronos que faciliten una comunicación ágil, clara y adaptada a cada situación (videochats, sistemas de inteligencia colectiva en los foros, etc.),
- Entornos virtuales 3D basados en los videojuegos que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales, el acceso a la formación a través de dispositivos móviles para favorecer la flexibilidad.

Así mismo, en las aulas virtuales siempre se dispone de espacios habituales de interacción más o menos formal (a decisión del docente) y a los que llamamos espacios de foro y de debate, los cuales no sólo permiten la comunicación asíncrona entre los integrantes del grupo o aula, sino también un mejor y más pormenorizado seguimiento de las aportaciones de cada estudiante por parte del profesor.

Desde un punto de vista metodológico, el Máster que se presenta se caracteriza por dos aspectos: uno de ellos, lo hemos introducido previamente, y es el aprendizaje basado en proyectos. El segundo, es el portafolio. Ambas metodologías se explicarán con más detalle a continuación.

El aprendizaje basado en proyectos

El enfoque metodológico de este Máster presenta una articulación muy fuerte entre la teoría y la práctica materializada en la realización de proyectos que emergen directamente del contexto profesional. De este modo, la progresión a lo largo del plan de estudios implica una evolución desde las asignaturas iniciales que proporcionan fundamentos y bases para la intervención, orientación y el asesoramiento, a proyectos de una especialidad concreta, garantizando una inmersión en el funcionamiento del contexto profesional del psicopedagogo.

La metodología proyectual en el ámbito educativo tiene largo recorrido. Desde hace décadas hay escuelas que trabajan por proyectos, pero hasta el momento no se puede considerar que sea una metodología habitual, sin embargo, actualmente está en plena expansión. Es en este sentido, que introducir esta metodología como una de las características de este Máster, adquiere sentido, puesto que será una realidad diaria para el psicopedagogo que quiera intervenir en el contexto escolar. Más allá del contexto educativo, el aprendizaje basado en proyectos, puede convertirse en una metodología útil para ejercer las funciones de orientador o asesor tanto en el contexto socio-comunitario como el laboral.

En el contexto específico de la UOC, el aprendizaje basado en proyectos se enmarca dentro de las metodologías inherentes a su propio modelo educativo ya que fomenta un aprendizaje activo del estudiante, proponiéndole situaciones que motivan su aprendizaje, a la vez que promueven el aprendizaje a través de la experimentación y donde los objetivos formativos se establecen más allá de las calificaciones finales. Éste es uno de los puntos fuertes del trabajo basado en proyectos, puesto que fomenta el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias de resolución de problemas mediante la investigación autodirigida de los estudiantes.

En tanto que metodología didáctica, el aprendizaje basado en proyectos se aplica en numerosas ofertas formativas de diferentes disciplinas de educación superior. Dicha metodología didáctica es útil especialmente para aquellos cursos o asignaturas de estudios de Máster que tienen un enfoque general claramente aplicado ya que, llevado a cabo de manera adecuada, promueve el desarrollo de conocimientos con una alta probabilidad de transferirse fuera de los contextos académicos¹.

En el contexto de la formación en línea, la introducción de las TIC en la metodología del aprendizaje por proyectos tiene como valor añadido poder transformar en profundidad la realización del proyecto en dos aspectos: el acceso y la gestión de la información y la comunicación entre estudiantes y docentes.

Además, la vinculación de los proyectos con escenarios reales, hace que los objetivos de aprendizaje, los requerimientos cognitivos de las tareas o el producto final tengan una relación directa con la actividad laboral que deberán desarrollar los psicopedagogos. Así, el aprendizaje basado en proyectos es una metodología de enseñanza-aprendizaje orientada a facilitar a los estudiantes el desarrollo de las competencias definidas para el perfil profesional para el que forma el presente Máster.

El aprendizaje basado en proyectos se plantea vinculado a la especialidad, de forma que permite conectar directamente con la práctica psicopedagógica en cada uno de los ámbitos que conforman cada una de ellas: el escolar, el socio-comunitario y el laboral. A través de estas asignaturas, el estudiante trabajará en diferentes tipologías de proyectos, permitiéndole atravesar diferentes fases, introducir diferentes procesos y, en definitiva, abordar diferentes situaciones en las que tendrá que resolver un problema que emergerá directamente del contexto real de intervención del psicopedagogo.

¹ BADIA, Antoni; GARCÍA, Consuelo (2006). «Incorporación de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje basados en la elaboración colaborativa de proyectos». En: Antoni BADIA (coord.). Enseñanza y aprendizaje con TIC en la educación superior [monográfico en línea]. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). Vol. 3, n.º 2. UOC. [http://www.uoc.edu/rusc/3/2/dt/esp/badia_garcia.pdf]

El portafolio

A lo largo de toda la titulación se contempla la elaboración de un portafolio, como instrumento de aprendizaje y evaluación, pero también como herramienta reflexiva y de autocomunicación. Tal como se verá en las fichas de las materias, los estudiantes realizarán un trabajo progresivo a lo largo del Máster, en el que los diferentes aprendizajes se materializarán en evidencias (artículos, materiales, instrumentos, etc.) que formaran parte del portafolio del estudiante obteniendo un conjunto de recursos que le podrán ser útiles en su práctica profesional. Cada materia tiene un porcentaje de dedicación al portafolio para que este tome el sentido global e integrador de todas las competencias y contenidos del Máster.

El portafolio se justifica, en primer lugar, como instrumento de aprendizaje. Permite al estudiante reflexionar sobre lo que aprende y cómo lo aprende, el nivel de desarrollo de las competencias y su propia evolución a lo largo de la titulación. Prácticas, reflexiones sobre lo aprendido y lo que queda por aprender, apuntes, mensajes, actividades, aportaciones en foros... todo ello cabe en el portafolio como evidencia de aprendizaje y del proceso formativo que está llevando a cabo. Se trata, pues, de evidenciar y compartir aprendizajes tanto formales como informales, así como de alimentar y poner en valor la red de interrelaciones con otras personas que también están construyendo su portafolio y contribuyen al propio aprendizaje. Así, el portafolio del estudiante será un espacio donde recogerá y presentará evidencias de logros durante las materias, reflexionará sobre ellas, demostrará que es consciente de lo que está aprendiendo, evidenciará dificultades y establecerá propuestas para superarlas.

La justificación del uso del portafolio se encuentra también vinculada a un modelo de evaluación integradora y competencial. Este tipo de evaluación tiene como objetivo incorporar de manera conjunta las diferentes fuentes de información sobre la evaluación de los aprendizajes (aunque provengan de diferentes ámbitos o actores). Esta visión integradora de la evaluación permite al estudiante revisar los aprendizajes que ha logrado con una mirada holística y crítica que puede influir en las aproximaciones a los objetivos de aprendizaje futuros.

Finalmente, la creación de un espacio digital propio permitirá al estudiante, de manera continuada y a lo largo del Máster, diseñar un espacio virtual de almacenamiento de recursos y materiales que podrá recurrir a ellos cuando esté ejerciendo como psicopedagogo. Además, si le interesa, también podrá convertirse en su propio repositorio de trabajos elaborados a lo largo del Máster que le podría servir como evidencia de desarrollo profesional en procesos de búsqueda de empleo.

Así, las funciones del portafolio a lo largo del Máster presenta beneficios claros:

- Evaluación de competencias. Presentación y defensa de evidencias, y proceso dialógico con el docente evaluador o con otros estudiantes (en el caso de plantearse evaluación entre iguales);
- Dossier académico. Repositorio de actividades desarrolladas a lo largo de la titulación.
- Comunidad de Prácticas. Compartir información, contenido y conocimientos sobre problemas planteados.
- Repositorio de recursos, materiales e instrumentos que le pueden ser útil al estudiante cuando esté ejerciendo como psicopedagogo.

Documentos de referencia:

Barberà, E., Bautista, G., Espasa, A., & Guasch, T. (2006). Portfolio electrónico: desarrollo de competencias profesionales en la Red. En: Antoni BADIA (coord.). *Enseñanza y aprendizaje con TIC en la educación superior* [monográfico en línea]. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). Vol. 3, n.º 2. UOC. [Fecha de consulta: 12/10/2016]. http://www.uoc.edu/rusc/3/2/dt/esp/barbera_bautista_espasa_guasch.pdf

Lou, Y., & MacGregor, S. K. (2004). Enhancing Project-Based Learning Through Online Between-Group Collaboration, Educational Research and Evaluation. *An International Journal on Theory and Practice*, 10(4-6), 419-440.

Guitert, M. & Pérez-Mateo, M. (2013). La colaboración en la red: hacia una definición de aprendizaje colaborativo en entornos virtuales. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 14(1), 10-31.

Guardia, L., Maina, M., Barberà, E., Alsina, I. (2015). Matriz Conceptual Sobre Usos y Propósitos de Los Eportfolios, *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 196, 106-112

Otras herramientas y recursos de la UOC para facilitar el aprendizaje y la evaluación

Adicionalmente al uso del portafolio del estudiante como herramienta evaluativa sobre la adquisición de competencias, para facilitar el seguimiento y autoría de la actividad práctica del estudiante, comunicar resultados intermedios, recibir valoraciones de su trabajo, demostrar su adquisición de competencias y fomentar el trabajo colaborativo y la comunicación entre todos los agentes, la UOC pone a disposición de su comunidad una serie de herramientas como Present@, VideoPAC, Langblog, SpeakApps, Wiki, Explica!, eFeedback, Pac-plagi, que se usan de manera generalizada en sus titulaciones. A continuación las explicamos brevemente:

Present@

La herramienta Present@ es el equivalente a una sala de grados en el entorno virtual. Es adecuada para publicar tutoriales en video o explicación de conceptos clave. Permite colgar vídeos de una manera fácil y típicamente se utiliza para la defensa de trabajos finales de estudios o proyectos complejos. Contiene un espacio de comentarios, que permite comentar cuestiones concretas de los videos publicados. Esta herramienta ha sido galardonada con el Gold Award en els IMS Learning Impact Awards (<https://www.imslobal.org/article/ims-global-announces-winners-2015-learning-impact-awards>)

VideoPAC

Una herramienta que permite gestionar entregas de actividades en vídeo de forma ágil, minimizando la gestión de programas externos de edición y grabación de vídeo y facilitando, de este modo, al estudiante la generación de entregas en formato audiovisual.

Langblog

La herramienta de Langblog permite grabar y subir en un blog archivos de audio y vídeo que luego pueden ser escuchados, vistos y comentados fácilmente por los compañeros del aula. Esto tiene múltiples utilidades en el ámbito de la enseñanza, pero una de las más prácticas es la de potenciar las habilidades orales entre los estudiantes de idiomas. Langblog es una

adaptación del conocido WordPress y las contribuciones, ya sean en forma de audio o de vídeo, se crean directamente en línea utilizando el propio navegador, por lo que no es necesario instalar ningún programa adicional.

SpeakApps

Es un conjunto de herramientas que incluyen el anteriormente explicado Langblog, la herramienta de Videochat, la herramienta Tandem y el repositorio Open Educational Resources para la enseñanza y práctica de las habilidades orales. <http://www.speakapps.eu/es/>

Wiki

La herramienta Wiki permite la creación de páginas web contenido muy diverso de una manera fácil y colaborativa. El historial asociado a las diferentes páginas web permite saber los cambios hechos en el documento y quien y cuando los ha hecho. Cada página lleva asociado un espacio de discusión y la posibilidad de hacer comentarios en una parte concreta de la página. El wiki es una herramienta de trabajo colaborativo tanto para el aula como para a pequeños grupos de trabajo con la opción de proyectos.

eFeedback

Esta herramienta permite que en el Registro de Evaluación Continua se puedan crear mensajes de retorno del feedback en audio y vídeo.

Explica!

Esta herramienta permite realizar feedback de manera audiovisual escribiendo directamente encima de resultados previamente digitalizados.

Pac-plagi

Herramienta que, mediante el uso de inteligencia artificial, es capaz de detectar documentos digitales con contenido semántico similar, ayudando a los profesores a la detección de copias.

Aparte de este conjunto de herramientas, la UOC lidera el proyecto europeo TeSLA (<http://www.uoc.edu/portal/es/uoc-news/actualitat/2016/012-proyecto-tesla.html>), relacionado con la verificación de la identidad del estudiante en sus procesos de evaluación. Este proyecto es una extensión del proyecto de innovación Val-ID que introdujo un sistema de autenticación basado en la confianza aplicable a todo el periodo de evaluación del estudiante, combinando sistemas biométricos, análisis de datos y supervisión de procesos.

Proyecto TeSLA

El proyecto europeo TeSLA (Adaptive Trust-based e-assessment System for Learning) está liderado por la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Su objetivo es permitir que los estudiantes se puedan evaluar virtualmente en los diferentes momentos del aprendizaje. El proyecto, de tres años de duración y siete millones de presupuesto, cuenta con universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas de doce países. El proyecto Tesla desarrollará un sistema de evaluación en línea innovador que permitirá a los estudiantes evaluarse virtualmente gracias a tecnologías integradas y aplicadas en actividades de aprendizaje. El sistema permitirá identificar al estudiante y verificar la autoría gracias a tecnología punta como el **reconocimiento facial, el reconocimiento de voz, los patrones de teclado o el antiplagio**, entre otros. <https://vimeo.com/152999957>

La utilización de estas herramientas permiten una interacción y un diálogo fluido entre el estudiante y el profesor (así como también entre los propios estudiantes). Este diálogo es necesario para que el estudiante aprenda de forma acompañada, orientada y dirigida por el profesor de la materia que, a parte de ser un experto en el área de conocimiento, se convierte en la persona que facilita y promueve la construcción de conocimiento entre los estudiantes.

5.1.3. Sistemas de evaluación

1	Participación en debates
2	Elaboración de trabajos hipertextuales
3	Resolución de casos
4	Elaboración y análisis de textos
5	Elaboración de proyectos
6	Realización de esquemas
7	Actividades de autoevaluación
8	Portafolio
9	Elaboración de vídeos y material audiovisual
10	Trabajos escritos (elaboración de evidencias)

El presente Máster está alineado con un aprendizaje competencial. En este sentido, los sistemas de evaluación que se prevén contemplan esta característica que se concreta en los siguientes aspectos:

- Será predominantemente una evaluación continua y formativa. Continua, en tanto que se hará un seguimiento de la actividad del estudiante a lo largo de todo el semestre. Formativa, en el sentido que será una evaluación enfocada a la mejora continua del aprendizaje y de su evolución en relación a las competencias que definen el perfil profesional.
- Será una evaluación basada en evidencias que se recogerán en el portafolio (tal como se explicado previamente). Cada estudiante tendrá su propio portafolio y en el cual quedará reflejado el nivel de desempeño en relación a cada competencia.
- Uso de rúbricas y bases de orientación con el objetivo de facilitar al estudiante el feedback sobre su propio proceso de aprendizaje.

Este sistema de evaluación queda integrado dentro del sistema de evaluación y de calificaciones de la Universidad. A continuación se detalla este sistema:

Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

En el marco de nuestro modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación en la UOC se estructura en torno a la **evaluación continua** comentada anteriormente y la **evaluación final**. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC), y la evaluación final, con pruebas de evaluación final (PEF). También se prevén modelos de evaluación específicos para las prácticas externas y los trabajos de fin de Máster.

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente de cada asignatura, que define:

- a. El modelo de evaluación, las actividades de evaluación programadas y el calendario de evaluación.
- b. Los criterios generales de evaluación, corrección y notas, y fórmulas de ponderación aplicables.

La información relacionada con el proceso de evaluación se hará pública antes del periodo de matrícula, mediante los canales habituales de comunicación de la UOC.

La normativa aplicable a la evaluación se encuentra en la normativa académica de la UOC, en su capítulo V,:

https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_CAST_consolidada.pdf

La evaluación continua

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre. Es el eje fundamental del modelo educativo de la UOC y es aplicable a todas las asignaturas de los programas formativos que la UOC ofrece. El seguimiento de la EC es el modelo de evaluación recomendado por la UOC y el que mejor se ajusta al perfil de sus estudiantes.

La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente, de acuerdo con el número y el calendario que se concreta. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura.

El plan docente establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. En todo caso, para considerar que se ha seguido la EC debe haber hecho y entregado como mínimo el 50% de las PEC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado).

La nota final de EC es conocida por el estudiante antes de la prueba de evaluación final y en muchos casos determina el tipo de prueba final que el estudiante puede o debe hacer.

La práctica es una actividad de evaluación no presencial que forma parte del sistema de evaluación continua de la asignatura. Las prácticas pueden ser obligatorias o no, según lo establecido en el plan docente correspondiente.

Las prácticas pueden ser diseñadas como parte de la evaluación continua (EC) o de la evaluación final (PEF) de la asignatura, y se pueden combinar con todos los modelos de EC y de PEF. La nota de prácticas se combina con la nota de la EC y / o la nota de la PEF para obtener la calificación final de la asignatura, de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que se establezca en el plan docente.

No se debe confundir esta referencia a las prácticas, entendidas como una actividad que puede formar parte del sistema de evaluación de determinadas asignaturas, con la asignatura específica de prácticas externas. En el caso de que en un plan de estudios exista una asignatura de este tipo, en el apartado 5, en el módulo correspondiente, se especificará su modelo de evaluación, que se concretará para cada semestre en el plan docente/ de aprendizaje.

La evaluación final. Tipología de pruebas de evaluación final (PEF)

Como se ha comentado previamente, este Máster fundamentalmente se basará en un modelo de evaluación basado en la evaluación continua y formativa. Sin embargo, este tipo de evaluación se puede completar con una evaluación final.

En relación a la evaluación final, la UOC ofrece diferentes formatos que responden a las necesidades, los planteamientos y la metodología de las diferentes asignaturas. Si la hubiere, en el plan docente de cada asignatura establece el tipo de prueba de evaluación final (PEF) aplicable para ese semestre.

La tipología de pruebas de evaluación finales (PEF) de asignatura disponibles en la UOC son las siguientes:

Prueba de validación (PV)

La PV es una prueba de evaluación final presencial con el objetivo de validar o no validar la nota obtenida por el estudiante en la EC.

Prueba de síntesis (PS)

La PS tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura y completar el proceso de evaluación.

Para hacer la PS, es necesario haber superado la EC de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de aprendizaje del semestre correspondiente.

La PS se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial de la PS se determina semestralmente en el plan docente y es aplicable a todos los estudiantes que han superado la EC.

Examen (EX)

El examen es una prueba de evaluación final que tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura, de una manera global y completa, independientemente de si el estudiante ha seguido y superado la EC.

El EX se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial del EX se determina semestralmente en el plan docente. La modalidad virtual del EX se puede

establecer para todos los estudiantes o sólo para quienes han seguido o superado la EC. El tiempo previsto para la realización del EX presencial es de 120 minutos (2 horas).

El EX virtual consiste en una prueba final de evaluación que el estudiante hace en un tiempo determinado y no necesariamente coincidente con los turnos y horarios de las PEF presenciales (siempre, pero, respetando el calendario de calificaciones previsto para cada curso académico). Salvo que se indique lo contrario en el plan docente, los exámenes se hacen y son corregidos y calificados de manera anónima.

Trabajo Final de Máster

Los trabajos de fin de Máster (TFM) son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente de la asignatura.

La calificación final de la asignatura. Los modelos de evaluación.

1. La calificación final de la asignatura resulta de las notas obtenidas EC y / o en la PEF, según el modelo de evaluación establecido para cada asignatura y de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que sea aplicable. El modelo de evaluación y la tabla de cruce o fórmula ponderada aplicable se establecerán semestralmente en el plan docente de la asignatura.
2. Las calificaciones finales y las notas de las PEF se hacen públicas dentro de los plazos establecidos en el calendario académico.
3. Las fórmulas de ponderación se aplicarán según el modelo de evaluación.

La revisión de las calificaciones

1. Revisión de la nota de PEF.- Los estudiantes tienen derecho a solicitar la revisión de la corrección y calificación de la PEF si no están de acuerdo. Esta solicitud debe hacerse en el plazo indicado en el calendario académico y por medio de las herramientas establecidas al efecto. En la medida que es posible, se dan a conocer criterios o indicaciones generales de respuesta de las PEF para que el estudiante pueda contrastar con ellos sus respuestas y valorarlas. En el caso de no validación de la PV, la notificación de la calificación incluye la justificación correspondiente.

Contra la resolución de la revisión, los estudiantes pueden presentar, de acuerdo con el procedimiento y el plazo establecido en el calendario académico, alegaciones ante el profesor responsable de la asignatura, el cual debe dar respuesta en los plazos establecidos en el calendario académico. Esta resolución pone fin al proceso de evaluación del estudiante.

2. Revisión de la nota de EC.- Cuando la EC se establece como único modelo de evaluación de la asignatura, el estudiante que no esté de acuerdo con la nota de EC obtenida puede pedir la revisión, de acuerdo con las herramientas y los plazos establecidos. Salvo este supuesto, las calificaciones de las PEF y la nota final de EC no pueden ser objeto de revisión.

La evaluación final en circunstancias especiales

1. Realización no presencial de la evaluación final.- Las PV y PS se pueden hacer excepcionalmente de manera no presencial, en los supuestos siguientes:

a. Estudiantes residentes en el extranjero: Los estudiantes residentes en el extranjero de forma estable deben hacer la solicitud y enviar la documentación una sola vez para obtener este derecho para todos los semestres que cursen en la UOC. La UOC puede exigir a estos estudiantes un mínimo de evaluación final presencial o, como mínimo, síncrona durante sus estudios universitarios. Esta exigencia se puede satisfacer, por ejemplo, con la defensa síncrona del TFM y con el establecimiento en el programa formativo de asignaturas que obligatoriamente requieran hacer examen presencial.

b. Estudiantes temporalmente desplazados en el extranjero por motivos laborales, por adopción internacional o con motivo de una beca de estudios y por un máximo de dos semestres seguidos.

c. Estudiantes con discapacidad o con necesidades especiales que no les permitan desplazarse a la sede de exámenes y que lo acrediten documentalmente: La prueba final no presencial es autorizada siguiendo los criterios establecidos por el Comité de Adaptación Curricular de la UOC.

En cualquiera de los tres supuestos de este apartado, la UOC se reserva el derecho de solicitar al estudiante el uso de un micrófono y una cámara web durante la realización de las PEF, o bien una vez realizada, de acuerdo con el protocolo publicado en el Campus Virtual. El estudiante tiene la obligación de proporcionar estos dispositivos (micrófono y cámara web), de asegurarse de que funcionan correctamente antes de la realización de las PEF y también de mantener actualizados sus datos de contacto. Si durante el proceso de realización de las PEF, o posteriormente, no se pudiera localizar al estudiante, o, una vez localizado, no se pudiera establecer una comunicación por motivos imputables a él, las PEF podrán ser calificadas como «no presentado».

La falta de veracidad sobre la residencia o desplazamiento al extranjero, la discapacidad o necesidad especial declarada por el estudiante, así como la no autenticidad de la documentación acreditativa de estos hechos, constituye una falta muy grave que es sancionada por el régimen disciplinario previsto en la Carta de derechos y deberes de la UOC.

2. Posibilidad de hacer examen en el siguiente semestre .- Excepcionalmente, los estudiantes que no puedan hacer las PEF en el último turno, por hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho, o de un familiar de primer grado) o por fallecimiento de un familiar (cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primero o segundo grado), pueden hacer el examen (EX) el semestre inmediatamente siguiente sin necesidad de formalizar la matrícula de estas asignaturas. En estos casos se guarda la nota final de EC obtenida (si la hay) para que se pueda cruzar con la nota que se obtenga en el examen final.

3. Excepciones justificadas.- En casos debidamente justificados, y a propuesta de la dirección de programa correspondiente, el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles puede

resolver ofrecer al estudiante la posibilidad de obtener la calificación final de la asignatura por algún otro medio.

Derechos y deberes de los estudiantes

1. Información.- Toda la información relativa a los modelos de evaluación de las asignaturas / programas, el calendario de pruebas finales, la elección de las sedes de exámenes, los periodos necesarios para la publicación de las calificaciones finales y para las revisiones debe ser accesible desde Secretaría.

2. Derecho a ser evaluado .- Todo estudiante de la UOC tiene derecho a ser evaluado de las asignaturas de las que se ha matriculado, siempre que no se trate de una asignatura que haya sido reconocida o adaptada, a no ser que haya renunciado a presentarse a las pruebas de evaluación previstas. El estudiante debe estar al corriente de sus deberes económicos con la Universidad para tener derecho a ser evaluado.

3. Convocatorias.- La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de evaluación por semestre. El estudiante dispone de cuatro convocatorias para superar cada asignatura. Corre convocatoria cada vez que el estudiante se presenta a una PEF o sigue la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación) y no la supera. Por no presentarse a la PEF o no seguir la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación y de acuerdo con lo establecido en el plan docente correspondiente) el estudiante consta en el expediente como no presentado, pero no agota convocatoria. El estudiante que se presenta a la PEF pero abandona la prueba dentro de los primeros treinta minutos, se considera no presentado. Por otra parte, en el caso de asignaturas con prácticas obligatorias o de EC como único modelo de superación de la asignatura, prevalece lo indicado en el plan docente de la asignatura y, por tanto, sólo se consideran no presentados (y no corre convocatoria) si no entregan el número de PEC o prácticas obligatorias que se especifican en el plan docente.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el estudiante puede pedir una autorización de permanencia dentro del plazo establecido en el calendario académico de la UOC. Aceptada la autorización de permanencia, el estudiante dispone de una única convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

4. Reserva de nota de EC. Si el estudiante no puede hacer la prueba final en el último turno de las pruebas de evaluación final por motivos excepcionales como la hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer grado) o el fallecimiento (del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer o segundo grado), el estudiante podrá ser autorizado a realizar el examen (sólo examen) en el semestre inmediatamente posterior sin tener que volver a matricular la asignatura. Estas solicitudes serán valoradas y resueltas, a la vista de las justificaciones aportadas por el estudiante, por el Vicerrector de asuntos estudiantiles.

5. Custodia de expedientes. La UOC custodia las PEF durante un curso académico.

6. Certificado de PEF. Los estudiantes pueden solicitar, al finalizar las PEF presenciales, un

justificante documental que acredite que han asistido. La solicitud se hará al examinador del aula.

7. Cuando un estudiante no respeta las instrucciones dadas o su comportamiento no responde a las normas básicas de comportamiento social, puede ser advertido y, si no corrige su conducta, el examinador le puede expulsar de la prueba (haciendo constar la incidencia en el acta y la PEF). El examinador debe hacer constar en la PEF del estudiante todos los elementos y la información relativos al proceso de realización de esta prueba que sean relevantes para corregirla.

El seguimiento y realización de la evaluación en la UOC queda sujeto a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Identidad y autoría

La Universidad debe establecer los mecanismos adecuados para garantizar la identidad de los estudiantes, así como la autoría y originalidad de cualquiera de las PEC, prácticas, PEF o TF realizados.

La UOC puede solicitar a los estudiantes que se identifiquen pidiendo la presentación del DNI o pasaporte, o haciendo los controles previos o posteriores que se consideren oportunos.

Los supuestos de infracción quedan sujetos a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Infracción de la normativa

1. Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan docente son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.

2. El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una asignatura) o el director de programa correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada, resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;
- la suplantación de personalidad en la realización de PEC;
- la copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC y las PEF;
- la colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC y las PEF;
- la utilización de material o dispositivos no autorizados durante la realización de las PEF.

Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:

- nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC
- imposibilidad de superar la asignatura mediante PS o PV (y tener que ir a examen si los hay) para superar la asignatura
- o nota de suspenso (D o 0) de la PEF-cuando la conducta se ha producido mientras se hace.

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la improcedencia de su actuación y la apertura de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección de programa, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

3. La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes de la UOC. Las siguientes conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetas al procedimiento disciplinario allí previsto:

- la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- la suplantación de personalidad en la realización de la PEF;
- la falsificación, sustracción o destrucción de pruebas finales de evaluación;
- la utilización de documentos identificativos falsos ante la Universidad (también en la realización de la PEF);
- la falta de veracidad o de autenticidad (incluyendo el fraude documental o de cualquier otro tipo) sobre la residencia, el desplazamiento en el extranjero o las necesidades especiales declaradas por el estudiante para acogerse a la evaluación final excepcional.

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en la UOC.

5.1.4. Mecanismos de coordinación docente

La responsabilidad última sobre la calidad que recibe el estudiante en cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Máster se reúnen periódicamente con el objetivo de analizar los elementos de transversalidad que pueden presentar las asignaturas

encadenadas y las asignaturas complementarias. Estas asignaturas comparten, en la mayoría de los casos, las competencias que trabajan, por lo que actividades y sistemas de evaluación pueden ser comunes y compartidos.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura.

Finalmente, para poder garantizar la efectiva coordinación entre todos los actores implicados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, estos se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Paralelamente, al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada profesor responsable de asignatura con el equipo de profesores colaboradores que coordina, y del director académico del programa con el equipo de tutores, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Además, una vez al año (como mínimo) se realiza un encuentro de todos los docentes colaboradores y tutores con el profesorado, el director académico de programa y el director de estudios, con el objetivo de tratar los temas de profundización necesarios para el buen funcionamiento del Máster.

5.1.5. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento, y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

Programa Erasmus

La UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le fue concedida en julio de 2007. A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión.

Desde el curso 2011/12 se han concedido un total de 29 becas Erasmus, en concreto:

	2011/12	2012/13	2013/14
Formación	7	8	7
Prácticas		6	1

Así mismo, la universidad también ha recibido estudiantes de movilidad, concretamente 1 de prácticas en 2010/11 y 3 de formación en el curso 2013/14.

A nivel general de la UOC existe una Comisión de Movilidad que reúne a los responsables de la oficina de Relaciones Internacionales de la universidad y a los coordinadores Erasmus de los diferentes departamentos académicos. Dicha comisión ejerce funciones de coordinación y unifica los criterios de selección de estudiantes y de gestión de los acuerdos académicos entre los estudiantes y las universidades destinatarias. La UOC dispone de un coordinador Erasmus para todos los programas de los estudios que lleva a cabo los contactos para establecer nuevos convenios, participa en el proceso de selección de candidatos a las becas Erasmus, asesora a los estudiantes seleccionados en la elección de asignaturas en la universidad destinataria, firma en nombre del departamento el “learning agreement” de cada estudiante, y mantiene contacto periódico con los estudiantes que se hallen ya realizando su movilidad.

Otros proyectos de movilidad de la UOC

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes. Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

Convenios bilaterales :

- Estudios Virtuales de Andorra en todos los programas oficiales, que permite a sus estudiantes realizar sus estudios en la UOC y obtener al finalizar el título oficial vigente en ambos países.

Por último debe considerarse la participación en el proyecto piloto europeo e-Move sobre movilidad virtual (MV) y también se han iniciado conversaciones con la Open University, y también la oferta de Minors que permite fomentar:

- La movilidad de los estudiantes entre distintas titulaciones de la propia universidad.
- La movilidad de estudiantes procedentes de otras universidades.
- La movilidad de los estudiantes que cursan las titulaciones actuales hacia las nuevas titulaciones de grado adaptadas a los requerimientos del EEES.

Con el apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales, se promueve la participación activa de la Universitat Oberta de Catalunya en redes de excelencia y alianzas internacionales que permiten facilitar la relación con instituciones universitarias a nivel internacional para el fomento de los convenios de colaboración. Actualmente la UOC es miembro de las siguientes redes europeas e internacionales:

- European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)
- European Distance and E-learning Network (EDEN)
- European University Association (EUA)
- European Foundation for Quality in eLearning (EFQUEL)
- European Association for International Education (EAIE)
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)
- EDUCAUSE
- EuroMed Permanent University Forum (EPUF)
- International Council for Distance Education (ICDE)
- Hispanic Association of Colleges & Universities (HACU)
- Global University network for Innovation (GUNI)
- Institutional Management in Higher Education OECD (IMHE)
- New Media Consortium (NMC)
- IMS Global Learning Consortium (IMS GLC)
- OpenCourseWare Consortium (OCW Consortium)
- Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD)
- Red de Innovación Universitaria (RIU)
- Institutional Management in Higher Education (IMHE-OECD)

Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos.

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías...
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados...
- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula

por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que le surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

5.2. Estructura del plan de estudios

El Máster universitario de Psicopedagogía ofrece los siguientes módulos:

Id	Denominación	Materias que conforman el módulo
1	Módulo obligatorio	Bases del asesoramiento y la intervención psicopedagógica (10 ECTS)
		Investigación e innovación para la mejora de la práctica psicopedagógica (10)
		Evaluación e intervención psicopedagógica (6)
		Estrategias y recursos transversales para la práctica profesional (6)
		Tendencias psicopedagógicas contemporáneas (3)
2	Módulo especialidades	Intervención psicopedagógica para la mejora de la práctica educativa (ámbito formal) (10)
		Intervención psicopedagógica en el ámbito socio-comunitario (10)
		Intervención psicopedagógica en el ámbito laboral (10)
3	Módulo Prácticum	Prácticum (9)
4	Módulo Trabajo de Final de Máster	TFM (6)

Módulo 1 obligatorio

Materia Bases del asesoramiento y la intervención psicopedagógica	
ECTS materia: 10	Carácter: Obligatoria
Unidad temporal: Semestral	Despliegue temporal: 1r semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
Resultados de aprendizaje: El estudiante al finalizar esta materia deberá ser capaz de: <ul style="list-style-type: none"> -Dominar teóricamente los principales conceptos relacionados con la intervención psicopedagógica y el asesoramiento en cualquiera de los ámbitos en los que el psicopedagogo pueda ejercer. -Aplicar estos conocimientos de la intervención psicopedagógica y el asesoramiento a casos reales. -Identificar los elementos que le permitirán al profesional ejercer la práctica psicopedagógica en procesos de aprendizaje y de desarrollo humanos. -Identificar situaciones problemáticas y saber proponer estrategias de acompañamiento y formación para llevar a cabo procesos de cambio y mejora con éxito. - Diseñar, implementar y evaluar, de forma fundamentada, intervenciones psicopedagógicas (a través de programas, proyectos) en relación a una situación o problemática detectada en un contexto específico. -Definir y proponer acciones de mejora y prevención a partir de las intervenciones psicopedagógicas realizadas. -Utilizar las potencialidades de las tecnologías para promover la práctica psicopedagógica. 	

Contenidos:

En esta materia los estudiantes adquirirán los conocimientos básicos de intervención y asesoramiento que requiere el psicopedagogo en su práctica profesional.

Los contenidos de esta materia son:

Política educativa, procesos de enseñanza y aprendizaje (factores implicados), aprendizaje competencial; diagnóstico en educación (identificación de necesidades educativas y respuesta educativa a las mismas), dificultades del aprendizaje, intervención y asesoramiento psicopedagógico. Contextos de intervención y asesoramiento psicopedagógico, finalidades y objetivos del asesoramiento. Qué asesorar, cómo y para qué. Planificación, desarrollo y evaluación del proceso de asesoramiento. Modelo para el análisis de contextos de asesoramiento. Orientación profesional (coaching, guidance). Marco legal y su aplicación en el contexto de intervención; atención a la diversidad, servicios educativos y servicios sociales; intervención psicopedagógica en familias; intervención psicopedagógica en adultos. Uso de las tecnologías para facilitar la práctica psicopedagógica.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias transversales:

CT1-Utilizar las TIC de forma crítica y efectiva en el ámbito académico y profesional.

Competencias específicas:

CE1-Diagnosticar necesidades psicopedagógicas de las personas, grupos y organizaciones, teniendo en cuenta diferentes metodologías y, considerando las singularidades del contexto formal, socio-comunitario y laboral donde se produce la actividad.

CE2-Gestionar y coordinar los procesos de aprendizaje y de desarrollo humanos relacionados con la participación de las personas en las prácticas psicopedagógicas tanto en el contexto formal, sociocomunitario y laboral.

CE4-Asesorar y orientar a los profesionales de la educación, así como los agentes de los contextos socioeducativo y laboral, en la organización, el diseño, implementación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.

CE5-Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios y prácticas educativas de los diferentes ámbitos de intervención del psicopedagogo, para dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos y plantear, cuando sea posible, acciones de prevención para evitar situaciones de riesgo.

CE7-Liderar y acompañar procesos de cambio y formación en personas, grupos y organizaciones tanto del contexto formal como socio-comunitario y laboral respetando los principios de atención a la diversidad e implementando estrategias que permitan culminar el proceso con éxito.

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda guiada de información	10	0
Lectura de artículos científicos, libros, informes educativos, leyes	40	0
Elaboración de esquemas	15	0
Resolución de casos	100	0
Glosario	30	0

Exposición escrita	50	0
Portafolio	5	0

Metodologías docentes:

- Estudio de casos
- Instrucción basada en la lectura y documentación científicotécnica especializada
- Trabajo individual, trabajo colaborativo en pequeño y gran grupo

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación en debates	10%	20%
Elaboración de trabajos hipertextuales	20%	30%
Resolución de casos	20%	30%
Elaboración de textos	20%	30%
Portafolio	10%	20%

Materia Investigación e innovación para la mejora de la práctica psicopedagógica

ECTS materia: 10	Carácter: Obligatoria
Unidad temporal: Semestral	Despliegue temporal: 1r semestre

Lenguas en las que se imparte:
Catalán/Castellano

Resultados de aprendizaje:
El estudiante al finalizar esta materia deberá ser capaz de:

- Detectar y diagnosticar problemáticas o situaciones susceptibles de ser investigadas (plantearse preguntas de investigación que emerjan de la realidad profesional del psicopedagogo).
- Diseñar e implementar una investigación aplicada para la mejora de la práctica psicopedagógica y la mejora profesional continua.
- Conocer y diseñar los instrumentos de recogida de datos, así como su validación.
- Conocer y saber aplicar metodologías de análisis de datos cuantitativas y cualitativas a un nivel básico y con la finalidad de obtener evidencias que permitan mejorar la práctica psicopedagógica.
- Convertir los resultados obtenidos en una investigación aplicada, en acciones de prevención, cambio, mejora o propuestas de innovación.
- Elaborar un informe de investigación a partir de un proyecto de intervención.

Contenidos:
El objetivo de esta materia es proporcionar a los estudiantes las nociones básicas de investigación, que les permita llevar a cabo estudios aplicados con la finalidad de mejorar la práctica psicopedagógica en los tres contextos de intervención que se presentan en el programa: escolar, socio-comunitario y laboral.

Los contenidos de esta materia son:

Interpretación de informes vinculados al ámbito educativo (PISA, OCDE, etc); diseños de investigación en el contexto educativo; elaboración de instrumentos para la recogida de datos (por ejemplo: entrevista, cuestionario, grupo de discusión); validación de instrumentos; análisis de datos cualitativos (por ejemplo: análisis de contenido) y cuantitativos (análisis estadístico) en el contexto educativo; obtención de resultados y conclusiones; innovación educativa.

Observaciones:

Esta materia se vincula directamente con las materias: Intervención psicopedagógica para la mejora de la práctica educativa (ámbito formal), Intervención psicopedagógica en el ámbito socio-comunitario y con la materia Intervención Psicopedagógica en el ámbito laboral, de manera que el diseño de los proyectos que desarrollen en esas materias puedan nutrirse de los contenidos que se impartirán en esta materia. De esta manera, cada estudiante continuará trabajando en el ámbito de intervención que haya escogido según su interés.

Competencias básicas y generales:

CB1 - Poseer y comprender conocimientos que **aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas**, a menudo en un contexto de investigación.

CB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las **responsabilidades sociales y éticas** vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG1-Generar nuevas ideas e identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas en el entorno profesional.

Competencias transversales:

CT2-Diseñar y elaborar documentos escritos específicos del ámbito profesional de la psicopedagogía (informes, proyectos, valoraciones, evaluaciones...)

CT3-Diseñar y gestionar proyectos profesionales en el contexto formal, socio-comunitario o laboral del psicopedagogo, desde su preparación hasta la evaluación, de una forma eficaz.

Competencias específicas:

CE5-Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios y prácticas educativas de los diferentes ámbitos de intervención del psicopedagogo, para dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos y plantear, cuando sea posible, acciones de prevención para evitar situaciones de riesgo.

CE6- Llevar a cabo una investigación sobre la práctica psicopedagógica con la finalidad de poder implementar mejoras a partir de los resultados obtenidos.

CE7-Liderar y acompañar procesos de cambio y formación en personas, grupos y organizaciones tanto del contexto formal como socio-comunitario y laboral respetando los principios de atención a la diversidad e implementando estrategias que permitan culminar el proceso con éxito.

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de artículos científicos, libros, informes educativos, leyes	25	0
Diseño de proyectos	75	0

Elaboración de informes	25	
Diseño de instrumentos	50	0
Validación de instrumentos	50	0
Debate virtual: compartir trabajos y reflexión conjunta	20	0
Portafolio	5	0

Metodologías docentes:

- Learning by doing (aprender haciendo)
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Instrucción basada en la lectura y documentación científicotécnica especializada
- Trabajo individual, trabajo colaborativo en pequeño y gran grupo
- Exposición teórica virtual (textos, vídeos, audio)

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación en debates	10%	20%
Elaboración de trabajos hipertextuales	20%	30%
Realización de esquemas	10%	20%
Elaboración de proyectos	30%	40%
Portafolio	10%	20%

Materia Estrategias y recursos transversales para la práctica profesional

ECTS materia:

6

Carácter:

Obligatoria

Unidad temporal:

Semestral

Despliegue temporal:

2º semestre

Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Castellano

Resultados de aprendizaje:

El estudiante al finalizar esta materia deberá ser capaz de:

- Conocer y saber aplicar las dinámicas de grupo que sean más adecuadas y mejor se adapten al contexto de intervención particular.
- Trabajar en equipo y coordinarse con otros profesionales y agentes educativos.
- Utilizar el potencial de las TIC para gestionar, compartir, difundir y generar conocimiento.
- Elaborar textos escritos necesarios para el ejercicio profesional del psicopedagogo teniendo en cuenta su función y objetivo.
- Hacer un uso efectivo y responsable de los recursos que tiene a su disposición para ejercer la práctica profesional como psicopedagogo.

Contenidos:

Los contenidos de esta materia pretenden que el estudiante desarrolle las competencias transversales que deberá poner en práctica el psicopedagogo en cualquiera de los ámbitos de intervención en los que quiera actuar. Así, habrá tres temáticas clave que se relacionan,

básicamente, con competencias transversales: trabajo en equipo, elaboración de textos escritos y el uso de las tecnologías.

El desarrollo de estas competencias para ejercer la práctica psicopedagógica son esenciales puesto que permiten al profesional aprovecharse de los recursos que tienen a su alcance para actuar de forma eficaz; son competencias que no van estrictamente vinculadas a un ámbito de intervención del psicopedagogo sino que le servirán en general para su actuación profesional.

Los contenidos de esta materia son:

Dinámicas de grupo y estrategias de colaboración; liderazgo; coordinación y organización; empatía; concepto de colaboración y cooperación; uso de las TIC para coordinarse con otros profesionales y compartir información.

Estrategias de difusión de la actividad profesional; identidad digital para la profesión; redes sociales profesionales; uso, ventajas e inconvenientes de las redes sociales para la difusión de la actividad profesional; herramientas y estrategias para generar y conservar la identidad profesional digital.

Tipos de documentos: informes, dictámenes, valoraciones, evaluaciones, proyectos programas y planes, para la práctica profesional del psicopedagogo: características de los documentos; elaboración de documentos de acuerdo al contexto de intervención.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB2- Que los estudiantes sepan **aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos** o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG2-Trabajar en equipo y colaborar en red.

Competencias transversales:

CT1-Utilizar las TIC de forma crítica y efectiva en el ámbito académico y profesional.

CT2-Diseñar y elaborar documentos escritos específicos del ámbito profesional de la psicopedagogía (informes, proyectos, valoraciones, evaluaciones...)

Competencias específicas:

CE3-Ejercer la intervención psicopedagógica, desde una aproximación holística e integrada, para favorecer mejoras y soluciones a una situación problemática identificada en cualquiera de los ámbitos de intervención del psicopedagogo.

CE4-Asesorar y orientar a los profesionales de la educación, así como los agentes de los contextos socioeducativo y laboral, en la organización, el diseño, implementación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Debate virtual: compartir trabajos y reflexión conjunta	30	0
Búsqueda de información	25	0
Resolución de casos	30	0
Redacción y elaboración de textos especializados	30	0

Participación en foros especializados (redes sociales, creación perfil profesional)	30	0
Portafolio	5	0

Metodologías docentes:

- Learning by doing (aprender haciendo)
- Trabajo individual, trabajo colaborativo en pequeño y gran grupo
- Autoevaluación
- Exposición teórica virtual (textos, vídeos, audio)

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación en debates	10%	20%
Actividades de autoevaluación	30%	40%
Elaboración de textos	30%	40%
Portafolio	10%	20%

Materia Evaluación e intervención psicopedagógica

ECTS materia:

6

Carácter:

Obligatoria

Unidad temporal:

Semestral

Despliegue temporal:

2º semestre

Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Castellano

Resultados de aprendizaje:

El estudiante al finalizar esta materia deberá ser capaz de:

- Dominar los diferentes tipos de evaluación así como su aplicación según el contexto de intervención.
- Conocer y aplicar estrategias de evaluación enfocadas a la mejora.
- Identificar qué estrategia de evaluación es la necesaria para intervenir en un contexto concreto.
- Evaluar las necesidades de una persona o grupo y convertirlo en oportunidades de mejora.
- Evaluar programas, proyectos y planes de intervención.
- Conocer las tipologías de feedback y saberlas proporcionar en función de su objetivo y de las características del contexto.

Contenidos:

La función evaluadora es una de las funciones esenciales de la figura del psicopedagogo. En este sentido se considera fundamental que el este profesional tenga conocimientos y competencias vinculadas a esta función. Estos contenidos se relacionan directamente con cada las especialidades del Máster de forma que el estudiante puede desarrollar las competencias vinculadas a la evaluación en los procesos de intervención y al diagnóstico de necesidades, en un contexto concreto.

Para ello el estudiante deberá tratar con los siguientes contenidos:

Aproximaciones al concepto de evaluación; instrumentos de evaluación; evaluación y diagnóstico en los diferentes contextos de intervención del psicopedagogo; evaluación de proyectos, planes y programas; tipos de evaluación y su aplicación en los procesos de intervención psicopedagógica; estrategias de retroalimentación; indicadores de evaluación.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CG4-Escoger la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y haciéndose responsable del alcance y las consecuencias de las decisiones.

Competencias transversales:

CT2-Diseñar y elaborar documentos escritos específicos del ámbito profesional de la psicopedagogía (informes, proyectos, valoraciones, evaluaciones...)

Competencias específicas:

CE1-Diagnosticar necesidades psicopedagógicas de las personas, grupos y organizaciones, teniendo en cuenta diferentes metodologías y, considerando las singularidades del contexto formal, socio-comunitario y laboral donde se produce la actividad.

CE3-Ejercer la intervención psicopedagógica, desde una aproximación holística e integrada, para favorecer mejoras y soluciones a una situación problemática identificada en cualquiera de los ámbitos de intervención del psicopedagogo.

CE4-Asesorar y orientar a los profesionales de la educación, así como los agentes de los contextos socioeducativo y laboral, en la organización, el diseño, implementación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.

CE5-Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios y prácticas educativas de los diferentes ámbitos de intervención del psicopedagogo, para dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos y plantear, cuando sea posible, acciones de prevención para evitar situaciones de riesgo.

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Debate virtual: compartir trabajos y reflexión conjunta	30	0
Búsqueda de información	25	0
Resolución de casos	50	0
Redacción y elaboración de textos especializados	30	0
Portafolio	5	0
Elaboración de vídeo y material audiovisual	10	0

Metodologías docentes:

- Learning by doing (aprender haciendo)
- Trabajo individual, trabajo colaborativo en pequeño y gran grupo
- Autoevaluación
- Exposición teórica virtual (textos, vídeos, audio)

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)

Participación en debates	10%	20%
Actividades de autoevaluación	30%	40%
Elaboración de textos	30%	40%
Portafolio	10%	20%

Materia Tendencias psicopedagógicas contemporáneas	
ECTS materia: 3	Carácter: Obligatoria
Unidad temporal: Semestral	Despliegue temporal: 2º semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
Resultados de aprendizaje: El estudiante al finalizar esta materia deberá ser capaz de: -Adoptar una actitud crítica y un discurso propio frente a las noticias de la actualidad educativa (entendiendo la actualidad educativa como las noticias, cursos, (video)conferencias, seminarios, presentaciones de libros, exposiciones a las que los estudiantes pueden asistir durante los meses en que esté cursando esta materia). -Argumentar y reflexionar sobre los contenidos educativos del momento. -Establecer relaciones y comunicación con otros profesionales del sector. -Relacionar los contenidos del Máster con la actualidad educativa. -Analizar el impacto de la actualidad educativa en la actuación profesional del psicopedagogo, fundamentalmente a las competencias que se refieren a la gestión y coordinación del aprendizaje y el desarrollo; al asesoramiento y la orientación y al diseño, implementación y evaluación de programas. -Explicar los aprendizajes obtenidos a partir de la vinculación entre la actualidad educativa y los contenidos del Máster. - Ser autónomo en la organización y gestión del proceso de aprendizaje y su vinculación con el mundo profesional.	
Contenidos: Esta materia está directamente relacionada con las noticias, actividades, seminarios conferencias sobre educación (entendida en su sentido más amplio), que se lleven a cabo durante los meses que el estudiante curse esta materia. Uno de los aspectos que caracteriza el perfil profesional que pretende formar este Máster es el de un psicopedagogo que tenga estrategias, recursos, metodologías para impactar en la mejora de la práctica educativa, es en este sentido que se considera esencial esta conexión con el día a día y la actualidad educativa del momento. Con esta materia, se pretende evitar la desconexión entre el contexto académico y los acontecimientos que diariamente se producen y que impactan en la práctica educativa. Esta materia permite al profesional psicopedagogo (sea cuál sea su contexto de intervención) mejorar su propia práctica profesional a partir de conocimientos y experiencias que van más allá de lo estrictamente académico. Los contenidos de esta materia estarán vinculados a la actualidad educativa y tomarán forma a partir de las acciones que los estudiantes lleven a cabo para estar actualizados (lectura de noticias, participación en cursos, (video)conferencias, seminarios, presentaciones de libros,	

exposiciones, etc). A partir de los temas de actualidad, se trabajará la reflexión, crítica, el posicionamiento teórico, la comunicación oral y/o escrita.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB2-Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CG2-Trabajar en equipo y colaborar en red.

CG3-Desarrollar y aplicar el pensamiento crítico y reflexivo, en base al conocimiento académico y al conocimiento aplicado a la práctica profesional.

Competencias transversales:

Competencias específicas:

CE2-Gestionar y coordinar los procesos de aprendizaje y de desarrollo humanos relacionados con la participación de las personas en las prácticas psicopedagógicas tanto en el contexto formal, sociocomunitario y laboral.

CE4-Asesorar y orientar a los profesionales de la educación, así como los agentes de los contextos socioeducativo y laboral, en la organización, el diseño, implementación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.

CE5-Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios y prácticas educativas de los diferentes ámbitos de intervención del psicopedagogo, para dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos y plantear, cuando sea posible, acciones de prevención para evitar situaciones de riesgo.

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Debate virtual: compartir trabajos y reflexión conjunta	27,5	0
Búsqueda de información	27,5	0
Portafolio	20	0

Metodologías docentes:

Trabajo individual, trabajo colaborativo en gran grupo
Aprendizaje autónomo

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación en debates	20%	30%
Trabajos escritos (elaboración de evidencias)	30%	40%
Portafolio	10%	20%

Módulo 2 especialidades

Materia Ámbito formal	
ECTS materia: 10	Carácter: Optativa
Unidad temporal: Semestral	Despliegue temporal: 1r semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
<p>Resultados de aprendizaje: El estudiante al finalizar esta materia deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diagnosticar necesidades, implementar acciones para atenderlas y evaluarlas utilizando estrategias adecuados al contexto educativo y transformando este proceso en estrategias de prevención de situaciones problemáticas. -Aplicar las estrategias, metodologías y modelo de intervención más adecuados para la mejora de la práctica escolar. -Intervenir y asesorar a la comunidad educativa para promover la mejora de la práctica en este ámbito. -Diseñar, implementar y evaluar proyectos, programas y planes característicos de los centros educativos (proyecto educativo, planes de atención a la diversidad, programas diversos para atender problemáticas de los centros educativos; planes de intervención educativa individualizados). -Llevar a cabo una investigación aplicada a partir de la cual se puedan proponer acciones de prevención, cambio o propuestas de mejora. -Utilizar las potencialidades de las tecnologías para promover la práctica psicopedagógica en el entorno educativo. 	
<p>Contenidos:</p> <p>Esta materia se estructurará en dos partes: una primera en la que se proporcionarán los contenidos de aprendizaje vinculados directamente a este ámbito de intervención. Una segunda parte, en la que se desarrollará un proyecto vinculado a este ámbito formal de intervención del psicopedagogo. Un proyecto se define como un reto, una situación o un problema al cual tiene que dar respuesta un psicopedagogo en su práctica profesional real y, generalmente, se llevará a cabo en grupo (considerando que dentro del grupo habrá fases de trabajo individual).</p> <p>El proyecto se estructurará, de forma general, en las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Familiarizarse con un ámbito de actuación del psicopedagogo a partir de una situación real propuesta 	

<ol style="list-style-type: none"> 2. Formación y organización de grupos 3. Diseño e implementación del proyecto 4. Prueba piloto del proyecto (según el tipo de proyecto) <p>Los contenidos de esta materia se centran específicamente en el rol del psicopedagógico en el contexto formal, teniendo en cuenta los diferentes niveles (infantil, primaria, secundaria y universidad). Pretende dar respuesta a las problemáticas identificadas en este contexto en las cuales el psicopedagogo puede intervenir y asesorar a la comunidad educativa.</p> <p>Los contenidos de este ámbito de intervención son: asesoramiento curricular; procesos de elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de planes y proyectos de centro (plan de atención a la diversidad, plan de acogida, plan de acción tutorial, orientación académica...); diagnóstico de necesidades educativas, planificación, organización de la respuesta educativa; intervención psicopedagógica y asesoramiento para el desarrollo de competencias; intervención psicopedagógica y asesoramiento a familias, alumnos y profesores; fracaso escolar; atención a la diversidad, inclusión; programas de orientación profesional; coordinación con otros centros, instituciones y servicios del entorno.</p>
<p>Observaciones:</p>
<p>Competencias básicas y generales:</p> <p>CB1-Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. CB2-Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. CB5-Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. CG1-Generar nuevas ideas e identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas en el entorno profesional. CG3-Desarrollar y aplicar el pensamiento crítico y reflexivo, en base al conocimiento académico y al conocimiento aplicado a la práctica profesional. CG4-Escoger la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y haciéndose responsable del alcance y las consecuencias de las decisiones.</p>
<p>Competencias transversales:</p> <p>CT1-Utilizar las TIC de forma crítica y efectiva en el ámbito académico y profesional. CT3-Diseñar y gestionar proyectos profesionales en el contexto formal, socio-comunitario o laboral del psicopedagogo, desde su preparación hasta la evaluación, de una forma eficaz.</p>
<p>Competencias específicas:</p> <p>CE1-Diagnosticar necesidades psicopedagógicas de las personas, grupos y organizaciones, teniendo en cuenta diferentes metodologías y, considerando las singularidades del contexto formal, socio-comunitario y laboral donde se produce la actividad. CE2-Gestionar y coordinar los procesos de aprendizaje y de desarrollo humanos relacionados con la participación de las personas en las prácticas psicopedagógicas tanto en el contexto formal, sociocomunitario y laboral. CE3-Ejercer la intervención psicopedagógica, desde una aproximación holística e integrada, para favorecer mejoras y soluciones a una situación problemática identificada en cualquiera de los ámbitos de intervención del psicopedagogo. CE4-Asesorar y orientar a los profesionales de la educación, así como los agentes de los contextos socioeducativo y laboral, en la organización, el diseño, implementación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.</p>

CE5-Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios y prácticas educativas de los diferentes ámbitos de intervención del psicopedagogo, para dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos y plantear, cuando sea posible, acciones de prevención para evitar situaciones de riesgo.

CE6- Llevar a cabo una investigación sobre la práctica psicopedagógica con la finalidad de poder implementar mejoras a partir de los resultados obtenidos.

CE7-Liderar y acompañar procesos de cambio y formación en personas, grupos y organizaciones tanto del contexto formal como socio-comunitario y laboral respetando los principios de atención a la diversidad e implementando estrategias que permitan culminar el proceso con éxito.

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de artículos científicos, libros, informes educativos, leyesm	20	0
Análisis de proyectos	30	0
Diseño de proyectos	120	
Debate virtual: compartir proyectos y reflexión conjunta	25	0
Elaboración de informes	50	0
Portafolio	5	0

Metodologías docentes:

- Learning by doing (aprender haciendo)
- Aprendizaje basado en proyectos

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación en debates	10%	20%
Diseño de un proyecto de intervención en el contexto educativo	40%	50%
Elaboración de trabajos hipertextuales	20%	30%
Portafolio	10%	20%

Materia Ámbito socio-comunitario

ECTS materia:
10

Carácter:
Optativa

Unidad temporal:
Semestral

Despliegue temporal:
1r semestre

Lenguas en las que se imparte:
Catalán/Castellano

Resultados de aprendizaje:

El estudiante al finalizar esta materia deberá ser capaz de:

- Diagnosticar necesidades, implementar acciones para atenderlas y evaluarlas utilizando estrategias adecuadas al contexto social y comunitario y transformando este proceso en estrategias de prevención de situaciones problemáticas.
- Aplicar las estrategias, metodologías y modelos de intervención más adecuados para la mejora social y comunitaria de los individuos y grupos.
- Intervenir y asesorar a personas y grupos (en sus diversas composiciones: familias, comunidades) para promover su bienestar.
- Diseñar, implementar y evaluar proyectos, programas y planes característicos de cualquier centro o servicios con fines sociales y comunitarios.
- Llevar a cabo una investigación aplicada a partir de la cual se puedan proponer acciones de prevención, cambio o propuestas de mejora.
- Utilizar las potencialidades de las tecnologías para promover la práctica psicopedagógica en el ámbito socio-comunitario.

Contenidos:

Esta materia se estructurará en dos partes: una primera en la que se proporcionarán los contenidos de aprendizaje vinculados directamente a este ámbito de intervención. Una segunda parte, en la que se desarrollará un proyecto vinculado a este ámbito no formal de intervención del psicopedagogo. Un proyecto se define como un reto, una situación o un problema al cual tiene que dar respuesta un psicopedagogo en su práctica profesional real y, generalmente, se llevará a cabo en grupo (considerando que dentro del grupo habrá fases de trabajo individual).

El proyecto se estructurará, de forma general, en las siguientes fases:

1. Familiarizarse con un ámbito de actuación del psicopedagogo a partir de una situación real propuesta
2. Formación y organización de grupos
3. Diseño e implementación del proyecto
4. Prueba piloto del proyecto (según el tipo de proyecto)

Los contenidos de este ámbito de intervención son:

Contextos institucionales y sus características y ámbitos de intervención dentro del contexto no formal: tercer sector, salud y bienestar, ocio y tiempo libre, deporte, asociaciones de vecinos, museos, ONGs, ayuntamientos, promoción de adultos, centros penitenciarios, drogodependencias, mediación social, justicia juvenil....; otros conceptos clave que pueden vincularse directamente con esta materia son: inmigración, familias, exclusión social. servicios y programas de atención educativa a la infancia, adolescencia y juventud (centros de acogida, Servicios de adopción, problemas de desadaptación social, acompañamiento socioeducativo, etc).

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB1-Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB2-Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB5-Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG1-Generar nuevas ideas e identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas en el entorno profesional.
CG2-Trabajar en equipo y colaborar en red.
CG3-Desarrollar y aplicar el pensamiento crítico y reflexivo, en base al conocimiento académico y al conocimiento aplicado a la práctica profesional.
CG4-Escoger la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y haciéndose responsable del alcance y las consecuencias de las decisiones.

Competencias transversales:

CT1-Utilizar las TIC de forma crítica y efectiva en el ámbito académico y profesional.
CT3-Diseñar y gestionar proyectos profesionales en el contexto formal, socio-comunitario o laboral del psicopedagogo, desde su preparación hasta la evaluación, de una forma eficaz.

Competencias específicas:

CE1-Diagnosticar necesidades psicopedagógicas de las personas, grupos y organizaciones, teniendo en cuenta diferentes metodologías y, considerando las singularidades del contexto formal, socio-comunitario y laboral donde se produce la actividad.
CE2-Gestionar y coordinar los procesos de aprendizaje y de desarrollo humanos relacionados con la participación de las personas en las prácticas psicopedagógicas tanto en el contexto formal, sociocomunitario y laboral.
CE3-Ejercer la intervención psicopedagógica, desde una aproximación holística e integrada, para favorecer mejoras y soluciones a una situación problemática identificada en cualquiera de los ámbitos de intervención del psicopedagogo.
CE4-Asesorar y orientar a los profesionales de la educación, así como los agentes de los contextos socioeducativo y laboral, en la organización, el diseño, implementación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.
CE5-Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios y prácticas educativas de los diferentes ámbitos de intervención del psicopedagogo, para dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos y plantear, cuando sea posible, acciones de prevención para evitar situaciones de riesgo.
CE6- Llevar a cabo una investigación sobre la práctica psicopedagógica con la finalidad de poder implementar mejoras a partir de los resultados obtenidos.
CE7-Liderar y acompañar procesos de cambio y formación en personas, grupos y organizaciones tanto del contexto formal como socio-comunitario y laboral respetando los principios de atención a la diversidad e implementando estrategias que permitan culminar el proceso con éxito.

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de artículos científicos, libros, informes educativos, leyes	20	0
Análisis de proyectos	30	0
Diseño de proyectos	120	
Debate virtual: compartir proyectos y reflexión conjunta	25	0
Elaboración de informes	50	0
Portafolio	5	0

Metodologías docentes:

- Learning by doing (aprender haciendo)

- Aprendizaje basado en proyectos

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación en debates	10%	20%
Diseño de un proyecto de intervención en el contexto socio y comunitario	40%	50%
Elaboración de trabajos hipertextuales	20%	30%
Portafolio	10%	20%

Materia: Ámbito laboral

ECTS materia:

10

Carácter:

Optativa

Unidad temporal:

Semestral

Despliegue temporal:

1r semestre

Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Castellano

Resultados de aprendizaje:

El estudiante al finalizar esta materia deberá ser capaz de:

- Diagnosticar necesidades, implementar acciones para atenderlas y evaluarlas utilizando estrategias adecuados al contexto laboral y transformando este proceso en estrategias de prevención de situaciones problemáticas.
- Aplicar las estrategias, metodologías y modelo de intervención más adecuados teniendo en cuenta la finalidad de la misma y las características de la empresa u organización específica en la que se vaya a llevar a cabo la intervención.
- Intervenir y asesorar a las personas y grupos que dentro del ámbito vinculado a la ocupación y mercado de trabajo, requieran un apoyo para promover su mejora y desarrollo personal.
- Diseñar, implementar y evaluar proyectos, programas y planes en empresas y organizaciones.
- Llevar a cabo una investigación aplicada a partir de la cual se puedan proponer acciones de prevención, cambio o propuestas de mejora.
- Utilizar las potencialidades de las tecnologías para promover la práctica psicopedagógica en el contexto de las empresas y las organizaciones.

Contenidos:

Esta materia se estructurará en dos partes: una primera en la que se proporcionarán los contenidos de aprendizaje vinculados directamente a este ámbito de intervención. Una segunda parte, en la que se desarrollará un proyecto vinculado a la intervención y el asesoramiento psicopedagógico que se enmarca en el contexto laboral en un sentido amplio (empresas y organizaciones, administración, etc). Un proyecto se define como un reto, una situación o un problema al cual tiene que dar respuesta un psicopedagogo en su práctica profesional real y, generalmente, se llevará a cabo en grupo (considerando que dentro del grupo habrá fases de trabajo individual).

El proyecto se estructurará, de forma general, en las siguientes fases:

1. Familiarizarse con un ámbito de actuación del psicopedagogo a partir de una situación real propuesta
2. Formación y organización de grupos
3. Diseño e implementación del proyecto
4. Prueba piloto del proyecto (según el tipo de proyecto)

Los contenidos de este ámbito de intervención son:

Políticas de inserción; políticas de recursos humanos, formación permanente; desarrollo profesional; selección de personal; formación de formadores; gestión de calidad; programas de promoción económica y ocupación; intermediación laboral; intervención psicopedagógica a lo largo de la vida (procesos de transición); la orientación para el empleo (características, fases).

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB1-Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
 CB2-Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
 CB5-Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
 CG1-Generar nuevas ideas e identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas en el entorno profesional.
 CG2-Trabajar en equipo y colaborar en red.
 CG3-Desarrollar y aplicar el pensamiento crítico y reflexivo, en base al conocimiento académico y al conocimiento aplicado a la práctica profesional.
 CG4-Escoger la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y haciéndose responsable del alcance y las consecuencias de las decisiones.

Competencias transversales:

CT1-Utilizar las TIC de forma crítica y efectiva en el ámbito académico y profesional.
 CT3-Diseñar y gestionar proyectos profesionales en el contexto formal, socio-comunitario o laboral del psicopedagogo, desde su preparación hasta la evaluación, de una forma eficaz.

Competencias específicas:

CE1-Diagnosticar necesidades psicopedagógicas de las personas, grupos y organizaciones, teniendo en cuenta diferentes metodologías y, considerando las singularidades del contexto formal, socio-comunitario y laboral donde se produce la actividad.
 CE2-Gestionar y coordinar los procesos de aprendizaje y de desarrollo humanos relacionados con la participación de las personas en las prácticas psicopedagógicas tanto en el contexto formal, sociocomunitario y laboral.
 CE3-Ejercer la intervención psicopedagógica, desde una aproximación holística e integrada, para favorecer mejoras y soluciones a una situación problemática identificada en cualquiera de los ámbitos de intervención del psicopedagogo.
 CE4-Asesorar y orientar a los profesionales de la educación, así como los agentes de los contextos socioeducativo y laboral, en la organización, el diseño, implementación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.
 CE5-Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios y prácticas educativas de los diferentes ámbitos de intervención del psicopedagogo, para dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos y plantear, cuando sea posible, acciones de prevención para evitar situaciones de riesgo.

CE6- Llevar a cabo una investigación sobre la práctica psicopedagógica con la finalidad de poder implementar mejoras a partir de los resultados obtenidos.
CE7-Liderar y acompañar procesos de cambio y formación en personas, grupos y organizaciones tanto del contexto formal como socio-comunitario y laboral respetando los principios de atención a la diversidad e implementando estrategias que permitan culminar el proceso con éxito.

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de artículos científicos, libros, informes educativos, leyes	20	0
Análisis de proyectos	30	0
Diseño de proyectos	120	
Debate virtual: compartir proyectos y reflexión conjunta	25	0
Elaboración de informes	50	0
Portafolio	5	0

Metodologías docentes:

- Learning by doing (aprender haciendo)
- Aprendizaje basado en proyectos

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación en debates	10%	20%
Diseño de un proyecto de intervención en el ámbito laboral	40%	50%
Elaboración de trabajos hipertextuales	20%	30%
Portafolio	10%	20%

Módulo 3 Prácticum

Materia Prácticum

ECTS materia:

9

Carácter:

Prácticas externas

Unidad temporal:

Semestral

Despliegue temporal:

2º semestre

Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Castellano

Resultados de aprendizaje:

Al final de esta materia, el estudiante será capaz de:

-Conocer las características de la institución, organización o centro en el que se va a llevar a cabo la intervención y su idiosincrasia y funcionamiento.

- Saber analizar el entorno socio-educativo y los agentes que se relacionan con el centro de prácticas, así como las normativas que rigen su funcionamiento y relaciones.
- Situar como fundamento el código deontológico de la profesión como elemento transversal a la práctica profesional.
- Diseñar, planificar, implementar y evaluar un proyecto de intervención o asesoramiento psicopedagógico en un contexto real.
- Seleccionar o diseñar y contrastar instrumentos que se necesitarán para llevar a cabo la intervención.
- Coordinarse con otros profesionales del centro para llevar a cabo la intervención.
- Reflexionar sobre la propia práctica identificando aspectos de mejora y creando, así, su propia identidad profesional.
- Elaborar documentos de acuerdo al tipo de intervención o asesoramiento que se lleva a cabo (informes, valoraciones, dictámenes...).
- Respetar la normativa de funcionamiento del centro y adoptar una actitud de respeto, con ética profesional con la comunidad con la que se tratará.

Contenidos:

El Prácticum del Máster está directamente relacionado con las especializaciones, es decir, con las Materias: *Intervención psicopedagógica para la mejora de la práctica educativa (ámbito formal)*, *Intervención psicopedagógica en el ámbito socio-educativo* e *Intervención psicopedagógica en el ámbito laboral*, que deberán haber sido cursadas previamente.

Consiste en llevar a cabo, en un contexto real, un proyecto de intervención o asesoramiento en el ámbito escogido. El enfoque global que se le dará al Prácticum, se sitúa en el marco de la práctica reflexiva. En base a esta aproximación, esta materia pretende formar a un profesional reflexivo, capaz de analizar la práctica y aprender de la misma promoviendo mejoras.

La materia del prácticum, implica fundamentalmente un trabajo individual del estudiante, aunque con el apoyo constante y personalizado del profesor, así como el apoyo del tutor de prácticas. Por una parte, el profesor del aula trabaja con el estudiante en el entorno virtual, para orientar el trabajo que este debe realizar, consistente en planificar y llevar a cabo actividades que se corresponden con un proceso de intervención. Por otra parte, el estudiante cuenta con un segundo supervisor proveniente del centro de prácticas. Esta figura será la encargada de facilitar el acceso al centro, acogerlo y ayudarlo a construir o adaptar su propuesta de intervención al centro, es el encargado de informar al estudiante sobre la organización y el funcionamiento del centro, proporcionándole acceso a la documentación, los recursos y las personas necesarias para el buen desarrollo de la intervención, así como de la evaluación de la misma en el centro de prácticas. De este modo, el estudiante va realizando las actividades propuestas en relación directa con un contexto real, aunque sin necesidad de encontrarse presencialmente en dicho contexto de forma permanente.

A lo largo de esta materia el estudiante deberá elaborar su diario de prácticas que recogerá el aprendizaje reflexivo que se promoverá a partir de la conexión entre la teoría y la práctica y a partir de la reflexión de la propia práctica en un contexto real.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

- CB2- Que los estudiantes sepan **aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos** o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB3-Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada,

incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG1-Generar nuevas ideas e identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas en el entorno profesional.

CG2-Trabajar en equipo y colaborar en red.

CG4-Escoger la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y haciéndose responsable del alcance y las consecuencias de las decisiones.

Competencias transversales:

CT1-Utilizar las TIC de forma crítica y efectiva en el ámbito académico y profesional.

Competencias específicas:

CE1-Diagnosticar necesidades psicopedagógicas de las personas, grupos y organizaciones, teniendo en cuenta diferentes metodologías y, considerando las singularidades del contexto formal, socio-comunitario y laboral donde se produce la actividad.

CE2-Gestionar y coordinar los procesos de aprendizaje y de desarrollo humanos relacionados con la participación de las personas en las prácticas psicopedagógicas tanto en el contexto formal, sociocomunitario y laboral.

CE3-Ejercer la intervención psicopedagógica, desde una aproximación holística e integrada, para favorecer mejoras y soluciones a una situación problemática identificada en cualquiera de los ámbitos de intervención del psicopedagogo.

CE4-Asesorar y orientar a los profesionales de la educación, así como los agentes de los contextos socioeducativo y laboral, en la organización, el diseño, implementación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.

CE5-Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios y prácticas educativas de los diferentes ámbitos de intervención del psicopedagogo, para dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos y plantear, cuando sea posible, acciones de prevención para evitar situaciones de riesgo.

CE6- Llevar a cabo una investigación sobre la práctica psicopedagógica con la finalidad de poder implementar mejoras a partir de los resultados obtenidos.

CE7-Liderar y acompañar procesos de cambio y formación en personas, grupos y organizaciones tanto del contexto formal como socio-comunitario y laboral respetando los principios de atención a la diversidad e implementando estrategias que permitan culminar el proceso con éxito.

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Total Horas	%Presencialidad
Observación: conocimiento del contexto de intervención	40	10%
Planificación de la intervención	15	0
Implementación de la intervención	95	50%
Evaluación de la intervención	30	20%
Elaboración y presentación del diario de prácticas	20	0
Redacción y elaboración de textos especializados	20	0
Portafolio	5	0

Metodologías docentes:

- Learning by doing (aprender haciendo)
- Aprendizaje reflexivo

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación en debates	10%	20%
Elaboración de trabajos hipertextuales (diario de prácticas)	30%	40%
Portafolio	10%	20%

Módulo 4 TFM

Materia Trabajo de Final de Máster	
ECTS materia: 6	Carácter: Obligatoria
Unidad temporal: Semestral	Despliegue temporal: 2º semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Integrar los conocimientos teórico-prácticos tratados en el Máster y plasmarlos en un trabajo que deberá ser defendido ante un tribunal. -Elaborar un trabajo escrito con la rigurosidad científica y académica adecuada. -Defender con argumentos sólidos y justificados el trabajo realizado, apoyado con los contenidos tratados en el Máster. -Profundizar en una temática psico-educativa, elaborando un ensayo, artículo científico o artículo de divulgación. 	
<p>Contenidos:</p> <p>Esta asignatura se podrá cursar al mismo tiempo que el Practicum o después de haber realizado las prácticas presenciales. En el TFM el estudiante podrá escoger diferentes modalidades:</p> <p>Ensayo Artículo científico Artículo de divulgación</p> <p>En las tres modalidades, los estudiantes deberán escoger un tema, que puede estar relacionado con el prácticum o no, y elaborar o bien un ensayo, un artículo científico o un artículo de divulgación para ser publicado en una revista de temas educativos.</p> <p>El trabajo será presentado en una exposición que contará con la supervisión de un tribunal formado por dos miembros. Los criterios de evaluación tendrán en cuenta la calidad del proyecto de intervención así como que el texto cumpla los estándares de exigencia que están establecidos para cada una de las tres modalidades que se ofrecen. Además se valorará la claridad expositiva y la madurez en la respuesta de la exposición.</p> <p>Para guiar y orientar a los estudiantes tanto en el diseño, ejecución, supervisión y evaluación del TFM se desarrollará una Guía del TFM.</p>	

Observaciones:		
<p>Competencias básicas y generales: CB1-Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. CB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades; CG3-Desarrollar y aplicar el pensamiento crítico y reflexivo, en base al conocimiento académico y al conocimiento aplicado a la práctica profesional.</p>		
<p>Competencias transversales: CT1-Utilizar las TIC de forma crítica y efectiva en el ámbito académico y profesional. CT2-Diseñar y elaborar documentos escritos específicos del ámbito profesional de la psicopedagogía (informes, proyectos, valoraciones, evaluaciones...).</p>		
<p>Competencias específicas: CE3-Ejercer la intervención psicopedagógica, desde una aproximación holística e integrada, para favorecer mejoras y soluciones a una situación problemática identificada en cualquiera de los ámbitos de intervención del psicopedagogo. CE4-Asesorar y orientar a los profesionales de la educación, así como los agentes de los contextos socioeducativo y laboral, en la organización, el diseño, implementación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades. CE6- Llevar a cabo una investigación sobre la práctica psicopedagógica con la finalidad de poder implementar mejoras a partir de los resultados obtenidos.</p>		
Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):		
Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda de información	30	0
Análisis de la información	35	0
Redacción y elaboración de textos	80	0
Portafolio	5	0
Metodologías docentes:		
<ul style="list-style-type: none"> ● Instrucción basada en la lectura y documentación científicotécnica especializada ● Trabajo individual ● Exposición teórica virtual (textos, vídeos, audio) 		
Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):		
Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación en debates	10%	20%
Elaboración y Análisis de textos	20%	60%
Portafolio	10%	20%

5.2.1. Mapa de competencias del Master

	Bases del asesoramiento y la intervención psicopedagógica	Investigación en innovación para la mejora de la práctica psicopedagógica	Ámbito formal	Ámbito socio-comunitario	Ámbito laboral	Estrategias y recursos transversales para la práctica profesional	Evaluación e intervención psicopedagógica	Tendencias psicopedagógicas contemporáneas	PRAC TIC UM	TFM
CB1-Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	X		X	X	X					X
CB2-Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.			X	X	X	X	X	X	X	X
CB3-Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	X	X					X	X		
CB4-Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		X					X			X
CB5-Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			X	X	X	X				
CG1-Generar nuevas ideas e identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas en el entorno profesional.		X	X	X	X				X	
CG2-Trabajar en equipo y colaborar en red.			X	X	X	X		X	X	
CG3-Desarrollar y aplicar el pensamiento crítico y reflexivo, en base al conocimiento académico y al conocimiento aplicado a la práctica profesional.			X	X	X		X			X
CG4-Escoger la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y haciéndose responsable del alcance y las consecuencias de las decisiones.			X	X	X		X		X	

CT1-Utilizar las TIC de forma crítica y efectiva en el ámbito académico y profesional.	X		X	X	X	X				X	X
CT2-Diseñar y elaborar documentos escritos específicos del ámbito profesional de la psicopedagogía (informes, proyectos, valoraciones, evaluaciones.)		X				X		X			X
CT3-Diseñar y gestionar proyectos profesionales en el contexto formal, socio-comunitario o laboral del psicopedagogo, desde su preparación hasta la evaluación, de una forma eficaz.		X	X	X	X						
CE1-Diagnosticar necesidades psicopedagógicas de las personas, grupos y organizaciones, teniendo en cuenta diferentes metodologías y, considerando las singularidades del contexto formal, socio-comunitario y laboral donde se produce la actividad.	X		X	X	X			X		X	
CE2-Gestionar y coordinar los procesos de aprendizaje y de desarrollo humanos relacionados con la participación de las personas en las prácticas psicopedagógicas tanto en el contexto formal, sociocomunitario y laboral.	X		X	X	X			X		X	
CE3-Ejercer la intervención psicopedagógica, desde una aproximación holística e integrada, para favorecer mejoras y soluciones a una situación problemática identificada en cualquiera de los ámbitos de intervención del psicopedagogo.			X	X	X	X	X	X		X	X
CE4-Asesorar y orientar a los profesionales de la educación, así como los agentes de los contextos socioeducativo y laboral, en la organización, el diseño, implementación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE5-Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios y prácticas educativas de los diferentes ámbitos de intervención del psicopedagogo, para dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos y plantear, cuando sea posible, acciones de prevención para evitar situaciones de riesgo.	X	X	X	X	X			X	X	X	
CE6-Llevar a cabo una investigación sobre la práctica psicopedagógica con la finalidad de poder implementar mejoras a partir de los resultados obtenidos.		X	X	X	X					X	X
CE7-Liderar y acompañar procesos de cambio y formación en personas, grupos y organizaciones tanto del contexto formal como socio-comunitario y laboral respetando los principios de atención a la diversidad e implementando estrategias que permitan culminar el proceso con éxito.	X	X	X	X	X					X	

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

- La estructura académica está formada por el personal docente e investigador, integrado por profesorado responsable de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Asimismo, para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con una red de más de dos mil profesores colaboradores y tutores, coordinados por los profesores de la Universidad. El profesorado de la Universidad es el responsable único de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación y de la nota final del estudiante.
- La estructura de gestión integra la llamada Área de Gestión, que cuenta en la actualidad con más de cuatrocientos profesionales contratados, de perfiles diversos y divididos funcionalmente en áreas de especialización, que se configuran como ámbitos de apoyo a la actividad docente: Área de Servicios académicos, Área de Servicios al Estudiante, Área de Planificación y calidad, Área de Personas y responsabilidad social.

6.1.1. Personal académico disponible

El personal académico de la Universidad está agrupado por Estudios y, tal como queda previsto en la Ley 3/1995 de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, de 6 de abril de 1995, se compone de profesorado propio y de profesores colaboradores.

Profesorado

La Política de profesorado de la UOC contempla las siguientes categorías y sus funciones asociadas (al no coincidir las categorías del convenio colectivo de la universidad con las presentes en el cuadro resumen de la aplicación del Ministerio, se concreta para cada categoría la que se usará en la aplicación):

- Profesor asociado: Se trata de una posición inicial de profesorado, en la que se empiezan a desarrollar tareas docentes a tiempo parcial (en la tabla resumen se categorizan como profesor asociado)
- Profesor ayudante: se trata de una posición inicial de profesorado, en la que se empiezan a desarrollar tareas docentes combinadas con la formación doctoral (en la tabla resumen se categorizan como ayudante).
- Profesor: es la posición que ocupa el profesorado doctor que está en proceso de desarrollo de sus capacidades docentes y de investigación, con especial énfasis en el modelo

educativo de la UOC y en las líneas de investigación prioritarias establecidas por la Universidad (en la tabla resumen se categorizan como profesor titular de universidad).

- Profesor agregado: es la posición que ocupa el profesorado con unas capacidades docentes y de investigación evidenciadas y acreditadas (con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y sus objetivos de innovación e investigación). Los profesores agregados cuentan con la evaluación positiva emitida por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU) como profesores de la UOC (en la tabla resumen se categorizan como profesor agregado).
- Catedrático: únicamente puede acceder a esta categoría el profesorado agregado de la UOC con una carrera docente e investigadora plenamente consolidada o bien los profesores procedentes de otras universidades que dispongan de unos requisitos equivalentes (en la tabla resumen se categorizan como catedrático de universidad).

Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación están dirigidos por el/la directora/a de estudios, que es el responsable de toda la oferta de los estudios y es miembro de la Comisión Académica. La Comisión de la Titulación, responsable principal del diseño de la titulación, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa, está presidida por el/la directora/a del máster universitario.

Tabla resumen

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
UOC	Profesor contratado doctor	25%	100%	31.25%
UOC	Profesor Agregado	50%	100%	52.08%
UOC	Catedrático de universidad*	25%	100%	16.67%

(*) Incluye categoría catedrático y sénior

En relación a la experiencia del profesorado relacionado con esta titulación, cabe destacar que un 83.4% cuenta con más de 10 años de experiencia docente realizando dichas funciones. A un 75% de los profesores se les ha reconocido como mínimo un tramo docente.

En lo referente a su experiencia investigadora, un 83.33% de los profesores disponen de como mínimo un tramo de investigación reconocido.

	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	10 años o más
Años experiencia docente	8.3%	8.3%	83.4%
Tramos docentes acumulados	31		
Profesores con tramos docentes	9		

Experiencia investigadora:

Tramos investigación acumulados	17
Profesores con tramos investigación	10

A continuación se presenta una relación del profesorado en la titulación:

Dirección del programa:

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / Nivel contractual	Dedicación
Anna Espasa Roca	<ul style="list-style-type: none"> - Doctora en Sociedad de la Información y el Conocimiento (Psicología de la Educación). Universitat Oberta de Catalunya (2009) - Máster en Comunicación y Educación. Universitat Autònoma de Barcelona (2000). - Licenciatura de Pedagogía. Universitat Autònoma de Barcelona (1999). 	<p>Acreditaciones: Investigación (Agregado AQU) - 2012 Profesor Lector (AQU) - 2009</p> <p>Sexenios: Tramo de investigación: 2 Tramo vivo: 2011-2016</p> <p>Tramos docentes: Tramos de docencia: 3 Tramo vivo: 2012/13-2016/17</p>	Profesora agregada	Completa
Datos de interés				
<p>EXPERIENCIA ACADÉMICA Y/O PROFESIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesora de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (2002-actualidad). Universitat Oberta de Catalunya, UOC. - Dirección del Máster de Psicopedagogía (2017 - Actualidad). Universitat Oberta de Catalunya UOC) - Ayudante de investigación (1 año) - Profesora de Formación Profesional Jardín de Infancia (2 años) - Formadora en Cibernarium Cde Formación para la Ciudadanía (2 años) <p>TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS: 2021: Impact of feedback in students' engagement: The case of MOOCs</p> <p>PUBLICACIONES</p> <p>(selección de libros):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guasch Pascual, Teresa; <u>Espasa Roca, Anna</u>. 2020. Menos es más: menos correcciones y más feedback para aprender. En A. Sangrà (coord.). Decálogo para la mejora de la docencia online. Propuestas para educar en contextos presenciales discontinuos (pp. 151-167). Editorial UOC. <u>Open Access</u> - <u>Espasa Roca, Anna</u>, Rochera Villach, Maria José., Guasch Pascual, Teresa. 2016. Formative Feedback Research: Review of Studies in Online and Blended Learning Environments. In M. Vargas (Ed.), Teaching and Learning: Principles, Approaches and Impact Assessment (187-212), Nova Publishers. 				

- Guasch Pascual, Teresa., Espasa Roca, Anna. 2015. Collaborative Writing Online: Unravelling the Feedback Process. In M. Deane, & T. Guasch (Eds.), Learning and Teaching Writing Online: Strategies for success (pp. 13–30). Brill.
- Guasch Pascual, Teresa., Espasa Roca, Anna, Kirschner, Paul .A. 2013. E-feedback focused on students' discussion to guide collaborative writing in online learning environments. In K. E. Pytash, R.E. Ferdi, & T. Rasinski (Ed.), Preparing teachers to teach writing using technology (pp 195-208). ETC Press
- Bautista Pérez, Guillermo; Castejón Coronado, Ester; Espasa Roca, Anna. 2012. Bases normatives, organitzatives i curriculars d'atenció a la diversitat. Editorial UOC.

(selección de artículos indizados):

- Espasa Roca, Anna; Guasch Pascual, Teresa. 2021. ¿Cómo implicar a los estudiantes para que utilicen el feedback online?
- Espasa Roca, Anna; Mayordomo Saiz, Rosa M.; Guasch Pascual, Teresa; Martínez Melo, Montserrat. 2019. Does the type of feedback channel used in online learning environments matter? Students' perceptions and impact on learning.
- Guasch Pascual, Teresa; Espasa Roca, Anna; Martínez Melo, Montserrat. 2019. The art of questioning in online learning environments: the potentialities of feedback in writing.
- Espasa Roca, Anna; Guasch Pascual, Teresa; Mayordomo Saiz, Rosa M.; Martínez Melo, Montserrat; Carless, David. 2018. A Dialogic Feedback Index measuring key aspects of feedback processes in online learning environments.
- Kalz, M.; Kreijns, K.; Walhout, J.; Castaño-Muñoz, M.; Espasa Roca, Anna; Tovar, E. 2015. Setting-up a European cross-provider data collection on open online courses.
- Floratos, Nikolaos; Guasch Pascual, Teresa; Espasa Roca, Anna. 2015. Recommendations on Formative Assessment and Feedback Practices for stronger engagement in MOOCs.
- Guasch Pascual, Teresa; Espasa Roca, Anna; Alvarez Valdivia, Ibis Marlene; Kirschner, Paul .A. 2013. Effects of Teacher and Peer Feedback on Collaborative Writing in an Online Learning Environment.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

- Involucrar a los estudiantes con el feedback dialógico para aprender en entornos virtuales (On-Feed)
- Feedback y carga docente: estrategias para la optimización del aprendizaje en entornos virtuales y reducción de la carga de trabajo docente (Optim-Feedback)
- E-feedback en procesos de escritura colaborativa: desarrollo de competencias para la enseñanza-aprendizaje en un entorno virtual
- e-Learning network for Teacher Training
- e-portafolios per avaluar a la xarxa les competències professionals dels estudiants
- eLene-TLC: eLearning network for the development of a Teaching and Learning service Centre

Asignaturas a coordinar / Número ECTS

Tendencias psicopedagógicas contemporáneas (3 ECTS)
Estrategias y recursos para la práctica profesional (6 ECTS)

Profesorado:

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / Nivel contractual	Dedicación

<p>Antoni Badia Garganté</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Doctor en Psicología. Universitat Autònoma de Barcelona (2000). - Máster en Investigación Psicopedagógica. Universitat Ramon Llull (1998). - Licenciado en Psicología. Universitat Autònoma de Barcelona (1992). - Posgrado en educación física. Universitat Autònoma de Barcelona (1992). - Diplomado en Profesorado de Educación General Básica. (Especialidad Ciencias). Universitat Autònoma de Barcelona (1985). 	<p>Acreditaciones: Investigación avanzada (Catedrático AQU) - 2018 Investigación (Agregado AQU) - 2015 Acreditación Profesor universidad privada (AQU) - 2006</p> <p>Sexenios: Tramo de investigación: 1: Tramo vivo: 2011-2016</p> <p>Tramos docentes: Tramos de docencia: 4 Tramo vivo: 2014/15-2018/19</p>	<p>Catedrático</p>	<p>Completa</p>
<p>Datos de interés</p>				
<p>EXPERIENCIA ACADÉMICA Y/O PROFESIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor del Departamento de Psicología Básica, Evolutiva y de la Educación (1999-2000 y 2001-2002). Universitat Autònoma de Barcelona - Profesor de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (2000-Actualidad). Universitat Oberta de Catalunya. - Director de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (2003-2006). Universitat Oberta de Catalunya. - Maestro de EGB (9 años). - Profesor de ESO (5 años). - Director del departamento de orientación y psicólogo escolar en un Instituto de ESO (5 años). - Formador de maestros de Educación Primaria y profesores de Educación Secundaria. Asesor en centros educativos (19 años). <p>TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS:</p> <p>2021. Teacher-inquirer identity in light of educational innovation and during master thesis: Examination of the inquiry skills and other related components.</p> <p>2020. Improvement of secondary education student's information problem solving skills using an inquiry web-based learning environment</p> <p>2016: Faculty Identity and Writing at University</p> <p>2016: Cambio del conocimiento pedagógico sobre evaluación para el aprendizaje del profesor universitario</p> <p>2015: Teaching science and history in secondary education. Relationship between conceptions, feelings and uses of technology</p> <p>2015: La identidad profesional de los profesores de matemáticas y ciencias sociales en la educación secundaria</p> <p>2015: Relaciones entre condiciones, procesos y resultados de aprendizaje de estudiantes de educación superior en entornos virtuales</p> <p>2012: Concepciones del profesor sobre aprender y enseñar historia y su relación con tipos de usos educativos de las TIC</p> <p>2011. Aprenentatge col·laboratiu amb suport de l'ordinador. Influència de la demanda en el procés i els resultats d'aprenentatge</p> <p>2008. El coneixement i el discurs professionalitzador: naturalesa i Canvi en processos d'ensenyament-aprenentatge en una plataforma asincrònica.</p> <p>PUBLICACIONES:</p> <p>(selección de libros):</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Badia Garganté, Antoni</u>; Meneses Naranjo, Julio; García Tamarit, Consuelo. 2017. La identitat del professor com a docent virtual: Rols, enfocaments i sentiments. El cas de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). - Becerril Balín, Lorena; <u>Badia Garganté, Antoni</u>. 2015. <u>New pedagogical voices of teachers in reflective practice on critical incidents</u> 				

- Meneses Naranjo, Julio; Badia Garganté, Antoni; Sigalés Conde, Carles; Fàbregues Feijóo, Sergi. 2013. Examining the influence of ICT-related school and teacher conditions in teachers' perceived effectiveness of digital technology
- Badia Garganté, Antoni; Meneses Naranjo, Julio; Sigalés Conde, Carles; Fàbregues Feijóo, Sergi. 2013. Factors affecting school teachers' perceptions of the instructional benefits of digital technology
- Badia Garganté, Antoni. 2012. Dificultades de aprendizaje de los contenidos curriculares
- Badia Garganté, Antoni; Álvarez, Ibis M.; Carretero, M^a Reyes; Liesa, Eva; Becerril Balín, Lorena. 2012. Estrategias y competencias de aprendizaje en educación
- Badia Garganté, Antoni; Brancard, Ruth; Clarke, Mark A.; Monereo, Carles; Pozo, Juan Ignacio. 2012. L'aprenentatge al llarg de la vida. Un punt de vista psicoeducatiu basat en la identitat humana.
- Badia Garganté, Antoni. 2012. Integración educativa de las TIC a la Educación básica.
- Badia Garganté, Antoni; Monereo, Carles; Meneses Naranjo, Julio. 2011. El profesor universitario: identidad profesional, concepciones y sentimientos sobre la enseñanza
- Andreu Barrachina, Llorenç; Badia Garganté, Antoni; Mayordomo Saiz, Rosa M.. 2010. Una eina hipermedià per a l'autoregulació del professor en l'aprenentatge col.laboratiu
- Badia Garganté, Antoni; Ramírez, Alberto. 2010. The socio-cognitive perspective in the collaborative knowledge construction within the Asynchronous learning network: a review of analytical tools
- Badia Garganté, Antoni. 2010. Estrategias y enfoques en la docencia virtual

(selección de artículos indizados):

- Badia, Antoni. Three teacher identities in two school education systems: Catalonia and Peru.
- Badia, Antoni; Liesa, Eva. 2022. Experienced teachers' identity based on their I-positions: an analysis in the catalan context
- Badia, Antoni; Segué, Teresa; Soler-Campo, Sandra. 2022. Building teachers' voices on teaching in a research-informed teaching course
- Badia, Antoni; Clarke, Anthony. 2021. The practicum-mentor identity in the teacher education context.
- Badia, Antoni; Becerril, Lorena; Gómez, Marta. 2021. Four types of teachers' voices on critical incidents in teaching.
- Badia Garganté, Antoni; Eva Liesa; Lorena Becerril; Paula Mayoral. 2020. A dialogical approach to the conceptualization of teacher-inquirer identity
- Badia Garganté, Antoni; Iglesias, Silvia. 2019. The Science Teacher Identity and the Use of Technology in the Classroom
- Badia Garganté, Antoni; Martín López, David; Gomez Domingo, Marta. 2019. Teachers' Perceptions of the Use of Moodle Activities and Their Learning Impact in Secondary Education
- Badia Garganté, Antoni; García, Consuelo; Meneses Naranjo, Julio. 2019. Emotions in response to teaching online: Exploring the factors influencing teachers in a fully online university
- Badia Garganté, Antoni; Chumpitaz-Campos, Lucrecia. 2018. Teachers learn about student learning assessment through a teacher education process
- Arancibia Herrera, Marcelo; Badia Garganté, Antoni; Soto Caro, Carmen Paz; Sigerson, Andrew Lee. 2018. The impact of secondary history teachers' teaching conceptions on the classroom use of computers
- Gallego, Lilianna; Castelló Badia, Montserrat; Badia Garganté, Antoni. 2017. Faculty identity through spheres of teaching and research activity and associated genres
- Badia Garganté, Antoni; García, Consuelo; Meneses Naranjo, Julio. 2017. Approaches to teaching online: exploring factors influencing teachers in a fully online university
- García Tamarit, Consuelo; Badia Garganté, Antoni. 2017. Information problem-solving skills in small virtual groups and learning outcomes
- Badia Garganté, Antoni; Chumpitaz-Campos, Lucrecia; Vargas-D'Uniam, Jessica; Suárez-Díaz, Guadalupe. 2016. The Perception of the Utility of Technology Shapes the Way it is Used in Teaching and Learning [La percepción de la utilidad de la tecnología conforma su uso para enseñar y aprender]
- Del Pilar Gallego Castaño, L.; Castelló Badia, Montserrat; Badia Garganté, Antoni. 2016. Faculty feelings as writers: relationship with writing genres, perceived competences, and values associated to writing
- Gomez Domingo, Marta; Badia Garganté, Antoni. 2016. Exploring the use of educational technology in primary education: Teachers' perception of mobile technology learning impacts and applications' use in the classroom
- Badia Garganté, Antoni; Becerril Balín, Lorena. 2016. Renaming teaching practice through teacher reflection using critical incidents on a virtual training course
- Badia Garganté, Antoni; Meneses Naranjo, Julio; Fàbregues Feijóo, Sergi; Sigalés Conde, Carles. 2015. Factores que influyen en la percepción de los profesores de los beneficios educativos de la tecnología digital
- Becerril Balín, Lorena; Badia Garganté, Antoni. 2015. Habilidades de resolución de problemas informacionales y proceso de construcción compartida de conocimiento: comparación entre dos tareas de aprendizaje de diferente complejidad cognitiva. [Information problem-solving skills and the shared knowledge construction process: A comparison of two learning tasks with differing levels of cognitive complexity]

- Badia Garganté, Antoni; Becerril Balín, Lorena. 2015. Collaborative solving of information problems and group learning outcomes in secondary education / Resolucion colaborativa de problemas informacionales y resultados de aprendizaje grupal en la educación secundaria
- Badia Garganté, Antoni. 2015. Research trends in technology-enhanced learning
- Badia Garganté, Antoni; Meneses Naranjo, Julio; García, Consuelo. 2015. Technology use for teaching and learning
- Herrera, M.M.A.; Badia Garganté, Antoni. 2015. Concepciones de profesores de secundaria sobre enseñar y aprender Historia con TIC. [Middle school teachers' conceptions about teaching and learning history with ICT]

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

- Pautas para el análisis de la intervención en entornos de aprendizaje virtual: dimensiones relevantes e instrumentos de evaluación
- Ayudar a aprender en redes electrónicas de comunicación asíncrona escrita: la presencia docente y las funciones del profesor en los procesos de construcción del conocimiento
- Integració escolar de les TIC (IE-TIC)
- Disseny d'una eina hipermèdia per a l'autoregulació del professorat en grups cooperatius virtuals (DEHAPAC)
- Interacción e influencia educativa: la construcción del conocimiento en entornos electrónicos de enseñanza y aprendizaje.
- Renovación en innovación curricular para la formación inicial de profesores de educación general básica con mención, a través de una red colaborativa de universidades que aporten el aseguramiento de la calidad de la educación en sectores estratégicos de aprendizaje
- EVACOOOP- Evaluación de las estrategias de cooperación y co-regulación en contextos educativos a través de tareas auténticas
- Gestión estratégica de la docencia en el marco de una formación con un enfoque por competencias
- La integración de Internet en la educación escolar española. Situación actual y perspectiva de futuro.
- Formación de la identidad profesional del profesor universitario a través del análisis de Incidentes Críticos (FI_PANIC)
- Relación entre las concepciones del profesor sobre aprender y enseñar con los tipos de usos educativos de las TIC
- Formación de la identidad del investigador novel en ciencias sociales (FIINS)

Asignaturas a coordinar / Número ECTS

Fundamentos del asesoramiento y la intervención psicopedagógica (5 ECTS)

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / Nivel contractual	Dedicación
Neus Banqué - Martínez	<ul style="list-style-type: none"> - Doctora en Didáctica de las matemáticas y de las ciencias. Universitat Autònoma de Barcelona (2015) - Máster de Investigación en Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias. Universitat Autònoma de Barcelona (2009) - Licenciada en Psicopedagogía. Universitat Oberta de Catalunya (2008) - Diplomada en Maestra especialidad de Educación Infantil. Universitat de Barcelona (2004) 	<p>Acreditaciones: Profesor Lector (AQU) - 2016</p>	Profesor contratado Doctor	Media Jornada

Datos de interés

EXPERIENCIA ACADÉMICA Y/O PROFESIONAL:

- Profesora lectora (2021 – actualidad). Universitat Oberta de Catalunya – Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación.
- Profesora asociada (2012 – actualidad). Universitat Autònoma de Barcelona – Departamento de Didáctica de la matemática y las ciencias experimentales.
- Profesora Colaboradora Docente (2019-actualidad). Institut Obert de Catalunya – Formación Pedagógica y Didáctica.
- Técnica de proyectos & dirección (2015-2021). Rizoma Educació Transferència, Spin-Off de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Profesora Colaboradora Docente (2017-2021). Universitat Oberta de Catalunya – Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación.
- Profesora asociada (2016-2018). Universitat de Barcelona - Departamento de Educación Lingüística y literaria y de Didáctica de les Ciències Experimentals y de la Matemàtica.
- Auxiliar de Investigación de proyecto de Transferencia de Conocimiento (2005- 2013): *Diseño, realización e innovación de talleres y material didáctico de Educación del Consumo, para la Agència Catalana del Consum (Generalitat de Catalunya)*. Universitat Autònoma de Barcelona.

TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS:

2021: Ambientalización de la epistemología docente, mediante un taller formativo.

PUBLICACIONES:**(selección de libros):**

- Calafell, G., Banqué, N., Viciana, S (2021) ¿Cuál es el valor de la energía que consumimos? Una propuesta educativa para trabajar el consumo de energía con niños y niñas de 10 a 12 años. A Estrada, J., Peire, T., Marín, F. y Inaipil, C. (Coords.) *Educación Ambiental para un planeta sostenible. Propuestas didácticas*. Barcelona: Editorial Octaedro. ISBN: 978-84-18819-90-2
- Banqué, N.; Calafell, G.; Viciana, S.; Grau, Q. (2020) *Els joves i el consum de productes alimentaris. Estudi sobre els hàbits de consum dels joves de Catalunya*. Barcelona: Agència Catalana del Consum.
- Calafell, G.; Banqué, N. (2018) La incorporación del diálogo disciplinario para la ambientalización curricular de la enseñanza y aprendizaje de las ciencias. A Limon, D.; Coord. Lugo, M. (Coords) *X Seminario de Investigaciones en Educación Ambiental y Educación para el Desarrollo Sostenible: Nuevos escenarios, retos y propuestas para el reequilibrio sustentable*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente. Organismo autónomo Parques Nacionales.
- Banqué, N.; Calafell, G.; Viciana, S.; Grau, Q. (2019) *Els joves i les nTIC. Estudi sobre els hàbits de consum dels joves de Catalunya*. Barcelona: Agència Catalana del Consum.
- Banqué, N.; Viciana, S.; Calafell, G., Fonolleda, M. (2017) *Els joves i els diners. Estudi sobre els hàbits de consum dels joves de Catalunya*. Barcelona: Agència Catalana del Consum.
- Calafell, G., Fonolleda, M., Banqué, N.; Viciana, S.; (2015) *Els joves i el consum responsable. Estudi sobre els hàbits de consum dels joves de Catalunya*. Barcelona: Agència Catalana del Consum.
- Calafell, G.; Banqué, N.; Fonolleda, M.; Gual, M.; Granados, S (2013) *Els joves i el consum de roba i complementos. Estudi sobre els hàbits de consum dels joves de Catalunya*. Barcelona: Agència Catalana del Consum.
- Banqué, N. (2012) Suite d'emocions. La mirada d'un equip educatiu. A Bonil, J.; Gómez, R.; Pejó, L.; Viladot, P. (Coords.) *Som Educació. Ensenyar i Aprendre als museus i centres de ciència: una proposta de model didàctic* (pp.121-127). Barcelona: Museu de Ciències Naturals de Barcelona. Col·lecció Manuals del Museu, ISSN: 2014-9271
- Banqué, N., Gomez, R. (2012) Nyam, nyam... Què hi ha per berenar? El berenar, l'alimentació i el consum catiu. A Bonil, J.; Gómez, R.; Pejó, L.; Viladot, P. (Coords.) *Som Educació. Ensenyar i Aprendre als museus i centres de ciència: una proposta de model didàctic* (pp.47-53). Barcelona: Museu de Ciències Naturals de Barcelona. Col·lecció Manuals del Museu, ISSN: 2014-9271

(selección de artículos indizados):

- Calafell, G., Banqué, N. (2017) Caracterización de las concepciones de complejidad de un grupo de investigadores de la Educación Ambiental. *Enseñanza de las Ciencias*. Volumen 35, núm.1: 53-69.
- Banqué, N.; Calafell, G.; Bonil, J. (2013) Construyendo el perfil competencial de los educadores de museos y centros de Ciencia. *Enseñanza de las Ciencias*. Número extraordinario, 266-269.
- Arias, R.; Calafell, G.; Banqué, N. (2020) Evolución de la concepción de medio ambiente en estudiantes de pedagogía en educación básica. *Revista de Educación Ambiental y Sostenibilidad*. Volumen 2: 2202-1-26.
- Calafell, G., Banqué, N.; Viciano, S. (2019) Purchase and Use of New Technologies among Young People: Guidelines for Sustainable Consumption Education. *Sustainability*. Volumen 11, núm.1541: 2-15.
- Calafell, G.; Banqué, N.; Grau, Q. (2019) Análisis del model didáctico de educación ambiental “La idea vector y sus esferas” desde el enfoque de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un caso: la Escuela del Consumo de Cataluña. *Revista de Educación Ambiental y Sostenibilidad*. Volumen 1: núm.1: 1302-1-21.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

- Educação científica crítica e reflexiva: contribuições e desafios no processo de construção de uma ferramenta avaliativa (2018-2020). CNPq (Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico de Brasil), referencia 42459920163.
- Uma ferramenta avaliativa para analisar materiais didáticos, práticas e processos educativos na educação científica e ambiental a partir da perspectiva CTSA articulada ao paradigma da complexidade (2016-2018). FAPESP (Fundação de Amparo a Pesquisa do Estado do Sao Paulo), referência 2016/01972-4.
- Europe Fights Food waste through Effective Consumer Training (EFFECT (2015-2017). Comisión Europea, referencia 2015-1-PL01-KA204-016599.
- Un modelo formativo para el desarrollo de competencias profesionales en educación para la sostenibilidad: caracterización, aplicación y evaluación (2013-2017). Ministerio de Ciencia e Innovación, referencia EDU2012-39027-C03-01.
- EU LLP Erasmus Academic Network Project “University Educators for Sustainable Development (UE4SD) (2013-2016). Comisión Europea, referencia 540051-LLP-1-2013-1-UK-ERASMUS-ENW.
- La formación de profesionales competentes en educación para la sostenibilidad: conceptualización, aplicación y evaluación (2010-2012). Ministerios de Ciencia e Innovación, referencia EDU2009-13893-C02-01.
- Prestació del servei d'Educació en materia del consum a l'Escola del Consum de Catalunya (2005-2013). Agència Catalana del Consum, Generalitat de Catalunya, referencia: EXP.:NEG-05/13, OB-03/11; DOG 5977-04.10.2011, exp.OB--01/11, EXP.: OB 02-08,

Asignaturas a coordinar / Número ECTS

Intervención psicopedagógica para la mejora de la práctica educativa (10 ECTS)
Prácticum (9 ECTS)

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / Nivel contractual	Dedicación
-------------	----------------------	------------------------	-------------------------------	------------

<p>Guillem Bautista Pérez</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Doctor en Pedagogía - Licenciado en Pedagogía 	<p>Acreditaciones: Investigación (Agregado AQU) - 2012 Profesor Lector (AQU) - 2008</p> <p>Sexenios: Tramo de investigación: 1 Tramo vivo: 2006-2013</p> <p>Tramos docentes: Tramos de docencia: 3</p>	<p>Profesor agregado</p>	<p>Completa</p>
-------------------------------	--	---	--------------------------	-----------------

Datos de interés

EXPERIENCIA ACADÉMICA Y/O PROFESIONAL:

- Profesor en los estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC
 - Director del máster de formación del profesorado de secundaria y bachillerato; formación profesional y enseñanza de idiomas (2010-2021). Universitat Pompeu Fabra - Universitat Oberta de Catalunya
 - Miembro del grupo de Investigación Entornos y Materiales de Aprendizaje (EMA -consolidado - 2005SGR00771).
 - Profesor asociado en el Departamento de Didáctica y Organización Educativa (2010-2022). Universitat de Barcelona

TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS:

- William Delgado
- Ester Castejón

PUBLICACIONES:

(selección de libros):

- Bautista, G.; Escofet, A.; López, M. (2021). Diseño de espacios de aprendizaje desde la innovación educativa y la investigación, en Feu, J.; Besalú, X.; Palaudàrias, J.M., La renovación pedagógica en España. Una mirada crítica. Madrid. Morata, pp. 251-280. ISBN978-84-18381-30-0
- Bautista, G.; Escofet, A.; López, M. (2021). El espacio de aprendizaje en la universidad: codiseño de entornos innovadores. Barcelona. Ediciones Octaedro. ISBN: 978-84-18819-27-1
- Bautista, G.; Escofet, A. (2019). Conceptual review of digital competences for doctoral supervision. Travesing the Doctorate: Reflections and Strategies from Students, Supervisors and Administrators Edited by Machin, T.; Clarà, M.; Danaher, P. A. Palgrave Studies in Education Research Methods. PALGRAVE MACMILLAN. ISBN: 978-3-030-23730-1
- Bautista, G.; Escofet, A. (2015). Competences for teaching and learning in an eLearning setting. En Badrul Kan y Mohammed Ally. The International Handbook of E-learning. New York: Routledge. pp 171-180. ISBN: 978-1-138 79368-2.
- Bautista, G.; Borges, F.; Forés, A. (2016) (3ªEdición). Didáctica Universitaria en Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje. Madrid: Ediciones Narcea-Alfaomega grupo editores. ISBN: 978-84-277-1534-9
- Bautista, G.; Escofet, A. (2013). Enseñar y Aprender en la Universidad Digital. Barcelona: Octaedro.
- Bautista Pérez, Guillermo. 2008. Collaborative learning in the face-to-face and virtual space of the school: the change in the ecology of the classroom
- Bautista Pérez, Guillermo. 2008. Congreso Nacional Internet en el Aula
- Bautista Pérez, Guillermo. 2007. The integration of the ICT in the basic education. Towards the open classroom. The case of the telecollaboratives projects of Lacenet (Catalonia).
- Bautista Pérez, Guillermo; Borges Sáiz, Federico; Forés Miravalles, Anna. 2006. Didáctica universitaria en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje
- Barberà Gregori, Elena; Bautista Pérez, Guillermo; Canet Celma, Laia; Espasa Roca, Anna; Guasch Pascual, Teresa; Ahumada Torres, Mercedes Elizabeth. 2006. E-portafolios per avaluar a la xarxa les competències professionals dels estudiants

(selección de artículos indizados):

- Bautista, G., Rubio, M. J. y Sánchez-Martí, A. (2021). Towards smart learning spaces in Catalan schools: teachers' perceptions of change. Learning Environments Research. <https://doi.org/10.1007/s10984-021-09357-y> ISSN: 1387-1579
- Bautista, G.; Escofet, A.; López, M. (2021). Espacio, bienestar y aprendizaje en la escuela. Revista Aula de innovación educativa, 303, pp.10-16. ISSN: 1131-995X
- Bautista, G.; Escofet, Anna; López, Marta. (2019). Diseño y validación de un instrumento para medir las dimensiones ambientales, pedagógica y digital del aula. Revista Mexicana de Investigación Educativa. VOL. 24, NÚM. 83, PP. 1055-1075 (ISSN: 14056666 • ISSN-e 25942271)
- Bautista Pérez, Guillermo; Escofet Roig, Anna; Forés Miravalles, A.; López Costa, M.; Marimon Martí, M.. (2013). Superando el concepto de nativo digital. Análisis de las prácticas digitales del estudiantado universitario [Overcoming the Digital Native concept. Analysis of the university students practices]
- Bautista Pérez, Guillermo; Borges Sáiz, Federico. (2013). Smart classrooms: Innovation in formal learning spaces to transform learning experiences
- Andreu Barrachina, Llorenç; Mayordomo Saiz, Rosa M.; Espasa Roca, Anna; Bautista Pérez, Guillermo. (2011). El uso del campus virtual en el practicum de psicopedagogía: un enfoque constructivista y sociocultural
- Barberà Gregori, Elena; Bautista Pérez, Guillermo; Espasa Roca, Anna; Guasch Pascual, Teresa. (2006). The electronic portfolio: development of professional competencies using the Web [Portfolio electrónico: desarrollo de competencias profesionales en la Red]

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

- E-feedback en procesos de escritura colaborativa: desarrollo de competencias para la enseñanza-aprendizaje en un entorno virtual
- E-portafolios per avaluar a la xarxa les competències professionals dels estudiants
- Elaboració d'un estudi i d'un informe per a dur a terme una reconceptualització i redisseny dels espais d'aprenentatge de l'Escola Marina
- Elaboració d'un estudi i d'un informe per a dur a terme una reconceptualització i redisseny dels espais d'aprenentatge de l'Institut Manuel Zafra
- L'estudi de cas en entorns virtuals d'ensenyament i d'aprenentatge; un recurs metodològic per a l'adquisició de competències.
- Las T.I.C en los procesos de aprendizaje de los estudiantes universitarios: implicaciones en el diseño de situaciones de aprendizaje en contextos formales.
- Projecte d'assessorament per a la reconceptualització i redisseny dels espais d'aprenentatge de forma alineada a la millora metodològica emmarcada en el projecte educatiu de centre en escoles públiques de primària de Viladecans
- SMART CLASSROOM. Codisseny d entorns d'aprenentatge innovadors: recercant nous models d' aula.
- SMART CLASSROOM PROJECT, Innovative Educational Methodologies to Design Learning Spaces.

Asignaturas a coordinar / Número ECTS

Intervención psicopedagógica para la mejora de la práctica educativa (10 ECTS)

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / Nivel contractual	Dedicación
Maite Fernández - Ferrer	<ul style="list-style-type: none"> - Doctora en Educación y Sociedad. Universitat de Barcelona (2017). - Máster Oficial en Intervenciones Sociales y Educativas. Universitat de Barcelona (2013). 	<p>Acreditaciones: Profesor Lector (AQU) - 2018</p> <p>Sexenios:</p>	Profesora Contratada Doctora	Completa

	<ul style="list-style-type: none"> - Máster en Estudios Internacionales. Organizaciones y Cooperación. Universitat de Barcelona i Centre d'Estudis Internacionals de Barcelona (2011). - Licenciatura en Pedagogía. Universitat de Barcelona (2010). 	Tramo de investigación: 1 Tramo vivo: 2014-2019		
Datos de interés				
<p>EXPERIENCIA ACADÉMICA Y/O PROFESIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesora lectora (2018 - actualmente). Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universitat Oberta de Catalunya. - Ayudante de investigación (2018 - 2019). Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universitat Oberta de Catalunya. - Profesora asociada (2017 - 2018). Universitat de Barcelona. - Becaria predoctoral por la Generalitat de Catalunya (personal investigador novel) (2014 - 2017). Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Universitat de Barcelona. - Investigadora externa (2010 - 2014). Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Universitat de Barcelona. - Técnica de educación para el desarrollo (2010 - 2011). UNICEF Comité Cataluña. <p>TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS:</p> <p>-</p> <p>PUBLICACIONES:</p> <p>(selección de libros):</p> <p>Cabrera, N. & <u>Fernández-Ferrer, M.</u> (2020). Capítulo III. Claves para una evaluación en línea. A Sangrà, A. (Coord.). <i>Decálogo par ala mejora de la docència online. Propuestas para educar en contextos presenciales</i> discontinuos (pp. 63-80). Barcelona: Editorial UOC. Recuperat de http://hdl.handle.net/10609/122307 ISBN: 978-84-9180-775-9</p> <p><u>Fernández-Ferrer, M.*</u> & Espasa, A. (2019). How does feedback contribute to student learning? Developing and assessing students' competencies in a Master's degree. <i>EDULEARN19 Proceedings</i>, pp. 8561-8567. doi: 10.21125/edulearn.2019.2122. ISBN: 978-84-09-12031-4. ISSN: 2340-1117</p> <p><u>Fernández-Ferrer, M.*</u> (2018). Rethinking assessment potential in Massive Open Online Courses to suport student learning: the experts' point of view. A 10th EDEN Research Workshop Proceedings, 2018, Barcelona, pp. 220-228. ISBN 978-615-5511-25-7</p> <p>Lluch, L., <u>Fernández Ferrer, M.</u>, & Cano, E. (2018). ¿Puede haber innovación si no cambia la evaluación? A E. Subias & A. Fores (Eds.), <i>Pedagogías emergentes. 15 preguntas a debate</i> (pp. 99-111). Barcelona: Editorial Octaedro. ISBN: 978-84-9921-827-4</p> <p>Fernández, M.* (2016). Capítulo 8: Convergencias y divergencias en la percepción de los diversos agentes. A E. Cano García & M. Fernández-Ferrer (Eds.), <i>Evaluación por competencias: las primeras promociones de graduados en el EEES</i> (pp. 127-140). Barcelona: Editorial Octaedro. ISBN: 978-84-9921-827-4</p> <p>Cano García, E., & <u>Fernández Ferrer, M.</u> (Eds.) (2016). <i>Evaluación por competencias: las primeras promociones de graduados en el EEES</i>. Barcelona: Editorial Octaedro. ISBN: 978-84-9921-827-4</p> <p>Pons, L., & <u>Fernández-Ferrer, M.</u> (2016). La tecnología y la evaluación formativa: El twitter como herramienta para el peer-assessment y el Feedforward. A N. Cabrera Lanzo & R.M. Mayordomo Saiz (Eds.), <i>El feedback formativo en la universidad. Experiencias con el uso de la tecnología</i> (pp. 117-134). Barcelona: COL·LECCIÓ TRANSMEDIA XXI. Recuperat de http://www.lmi.ub.es/transmedia21/pdf/9_feedback.pdf ISBN: 84-608-6969-6. ISBN-13: 978-84-608-6969-6</p> <p><u>Fernández-Ferrer, M.*</u>, & Pons, L. (2016). Feedforward: the key for improving learning in higher education. A E. Cano & G. Ion (Eds.), <i>Innovative Practices for Higher Education Assessment and Measurement</i> (pp. 188-206). Hershey (Pennsylvania): IGI Global. doi: 10.4018/978-1-5225-0531-0. ISBN13: 9781522505310. ISBN10: 1522505318. EISBN13: 9781522505327.</p> <p><u>Fernández Ferrer, M.*</u>, & Pons, L. (2015). El proceso de inserción laboral según los nuevos egresados del Espacio Europeo de Educación Superior: el papel de las competencias adquiridas en la universidad. A G. Londoño & E. Cano (Eds.), <i>Formación y evaluación por competencias en educación superior</i> (pp. 151-169). Bogotá: La Salle. ISBN: 978-958-8844-92-2</p> <p>Cano, E., & <u>Fernández, M.</u> (2014). Creación de un instrumento para la evaluación de la transferencia de la formación. A E. Cano & A. Bartolomé (Coords.), <i>Evaluar la formación es posible. Evaluación de la transferencia de la formación de formadores con soporte tecnológico</i> (pp. 149-171). Barcelona: COL·LECCIÓ TRANSMEDIA XXI. Recuperat de http://www.lmi.ub.es/transmedia21/pdf/7_EvaluarFormacion.pdf ISBN: 1481942700. ISBN-13: 978-1481942706</p>				

Fernández, M.*, & Cano, E. (2014). Factores para el éxito escolar de la población de origen inmigrante: Un estudio etnográfico a partir de los relatos de vida de estudiantes universitarios. A M. Del Olmo & C. Osuna (Eds.), *Contextos múltiples de socialización y aprendizaje. Un análisis desde la etnografía de la educación. ¿Qué tiene que decir la Etnografía sobre el abandono escolar?* (pp. 7-14). Madrid: Traficantes de Sueños. Recuperat de http://www.proyectos.cchs.csic.es/integracion/sites/proyectos.cchs.csic.es/integracion/files/abandono_copia.pdf ISBN: 84-96453-85-2

Fernández, M.*, Bartolomé, A., & Cano, E. (2013). Desarrollo y evaluación de competencias mediante blogs en el Practicum de educación primaria. A A P.C. Muñoz, M. Raposo, M. González, M.E. Martínez, M.A. Zabalza & A. Pérez (Coords.), *Un Practicum para la formación integral de los estudiantes* (pp. 699-712). Santiago de Compostela: Andavira Editora. Recuperat de http://redaberta.usc.es/poio/documentos/actas/actas_poio_2013.pdf ISBN: 978-84-8408-719-9

Cano, E., Martínez, F., Fernández, M.* & Ion, G. (2011). Propuestas para la mejora de la evaluación de competencias. A E. Cano (Coord.), *Buenas prácticas en la evaluación de competencias. Cinco casos de Educación Superior* (pp. 137-150). Barcelona: Laertes. ISBN: 978-84-7584-726-9

(selección de artículos indizados):

Pons Seguí, L., Fernández-Ferrer, M.*, & Cano, E. (2022). Efectos de los tipos de feedback entre iguales en los trabajos escritos. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*.

Fernández-Ferrer, M.* (2019). Revisión crítica de los MOOC: pistas para su futuro en el marco de la educación en línea. *REDU. Revista de Docencia Universitaria* 17(1), 73-88. doi: <https://doi.org/10.4995/redu.2019.11275> e-ISSN 1887-4592

Fernández-Ferrer, M.* (2018). Iberoamérica y los cursos en línea abiertos y masivos: un análisis documental. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación, Número Especial 3*, 115-123. Recuperat de <http://www.rexe.cl/ojournal/index.php/rexe/article/view/553/446> ISSN: 0717-6945. ISSN en línea 0718-5162

Fernández-Ferrer, M.*, & Cano, E. (2019). Experiencias de retroacción para mejorar la evaluación continuada: el uso del Twitter como tecnología emergente. *EDUCAR*, 55(2), 437-455. doi: <https://doi.org/10.5565/rev/educar.872> ISSN: 2014-8801

Cano García, E., & Fernández Ferrer, M.* (2018). Narrativas audiovisuales para explicar el acceso de la población inmigrante a la Universidad española. *Revista Complutense de Educación*, 29(3), 899-917. ISSN: 1988-2793

Ion, G., Cano-García, E., & Fernández-Ferrer, M. (2017). Enhancing self-regulated learning through using written feedback in higher education. *International Journal of Educational Research*, 85, 1-10. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijer.2017.06.002> ISSN: 0883-0355

Lluch Molins, L., Fernández-Ferrer, M.*, Pons Seguí, L., & Cano García, E. (2017). COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS EGRESADOS UNIVERSITARIOS: ESTUDIO DE CASOS EN CUATRO TITULACIONES. *Curriculum. Revista de Teoría, Investigación y Práctica Educativa*, 30, 49-64. ISSN: 1130-5371

Tierno-García, J., Ion, G., Cano-García, E., & Fernández-Ferrer, M. (2016). Perceptions of Faculty and Academic Leaders Regarding the Assessment of Competencies in Higher Education: Consensus and Dissension. *The International Journal of Educational Organization and Leadership*, 23(4), 25-41 ISSN: 2329-1591

Amante García, B., Olmedo-Torre, N., Cano García, E., & Fernández-Ferrer, M. (2016). A Comparative Analysis of the Incorporation of Skills at the Master's Degree Level. *International Journal of Engineering Education*, 32(5B), 1-8. ISSN: 0949-149X

Fernández-Ferrer, M.* (2017). Democratizando la educación a nivel mundial: ¿ficción o realidad? El papel de los cursos en línea abiertos y masivos. *Revista de currículum y formación del profesorado*, nº Extraordinario, 445-461. Recuperat de <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/59469/36181> ISSN 1138-414X, ISSN 1989-639X

Cano García, E., & Fernández Ferrer, M.* (2016). Competencias de los egresados del Espacio Europeo de Educación Superior: relatos de vida de los nuevos estudiantes universitarios frente a los antiguos licenciados. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 14(2), 187-203. doi <http://dx.doi.org/10.4995/redu.2016.5933> ISSN 1887-4592

Cabrera, N., & Fernández, M. (2017). Examining MOOCs: A Comparative Study among Educational Technology Experts in Traditional and Open Universities. *International Review of Research in Open and Distributed Learning*, 18(2). Recuperat de <http://www.irrodl.org/index.php/irrodl/article/view/2789/4113> ISSN: 1492-3831

Fernández, M.*, & Fores, A. (2016). Evaluación del desarrollo competencial en la educación superior. La perspectiva del profesorado universitario. *EDUCAR*, 54(2), 391-410. doi <https://doi.org/10.5565/rev/educar.799> ISSN 0211-819X (paper), ISSN 2014-8801 (digital)

Fernández-Ferrer, M.* & Cano, E. (2016). The influence of the Internet for pedagogical innovation: Using Twitter to promote online collaborative learning. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 13(22). doi 10.1186/s41239-016-0021-2. ISSN: 2365-9440

Miró-Julià, J., Fernández-Ferrer, M.* & Cabrera, N. (2015). La opinión y percepción de los estudiantes en la evaluación por competencias. *ReVisión: Revista Hispanoamericana de Educación Universitaria de la Informática*, 8(3), 59-70. Recuperat de <http://www.aenui.net/ojs/index.php?journal=revisión&page=article&op=view&path%5B%5D=211&path%5B%5D=333> ISSN 1989-1199

Cano García, E., Fernández Ferrer, M.*, & Crescenzi Lanna, L. (2015). Cursos en Línea Masivos y Abiertos: 20 expertos delimitan el estado de la cuestión. Encuesta a expertos españoles de tecnología educativa. *RELATEC - Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 14(2), 25-37. doi: 10.17398/1695288X.14.2.25. ISSN: 1695288X

Cano García, E., & Fernández Ferrer, M.* (2015). La visión de los estudiantes inmigrantes acerca de los factores y competencias clave para el acceso a la universidad. *Pedagogía Social: revista interuniversitaria*, 26, 263-284. doi: 10.7179/PSRI_2015.26.10. ISSN: 1989-9742V

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

- Anàlisi de los efectos de la provision de feedback soportado por tecnologías digitales de monitoreo sobre las competencias transversales (2020-2023). PID2019-104285GB-I00
- AMED - Advancing higher education in Maldives through E- learning Development (2019 - 2022). Erasmus+ programme - Strengthening capacities in high education in Key activities 2
- Programa de innovació docente para el Consorcio de Facultades de Ingeniería de la Región de Antofagasta” (HEUMA (2019-2022). Programa Corfo “Una Nueva Ingeniería para el 2030”.
- Formació del judici avaluatiu com a element bàsic de la competència d'aprendre a aprendre: l'impacte dels criteris d'avaluació (2018 - 2019). ICE de la Universitat de Barcelona, referencia REDICE 18-1940
- Building up Chinese Teachers Key Competences through a Global Competence-Based Framework (TKCOM) (2017 - 2020). Comissió Europea, referència 586415-EPP-1-2017-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP
- Anàlisi de la influència del rol d'avaluador i avaluat en els processos de feed-up, feed-back i feed-forward i del seu impacte sobre el rendiment acadèmic (2016 - 2017). ICE de la Universitat de Barcelona, referència REDICE16-1460
- Disseny, implementació i avaluació de propostes de feedforward sostenible (2014 - 2015). ICE de la Universitat de Barcelona, referència REDICE2014-966
- Red iberoamericana para el desarrollo de una plataforma tecnológica de soporte a la evaluación de los procesos de formación (2012 - 2014). CYTED (Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo), referència 512RT0443
- El impacto de la evaluación educativa en el desarrollo de competencias en la universidad. La perspectiva de las primeras promociones de graduados (2013 - 2015). MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD. Dirección General de investigación y gestión del Plan Nacional de I+D+i, referencia EDU2012-32766
- El feedback, clau per l'avaluació formativa per a la millora de les competències (2013). ICE de la Universidad de Barcelona, referencia REDICE21-1802-01
- L'avaluació formativa de competències mitjançant blocs (2010 - 2012). ICE de la Universitat de Barcelona, referencia REDICE 1002-04

Asignaturas a coordinar / Número ECTS

Trabajo Final de Máster (6 ECTS)

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / Nivel contractual	Dedicación
Anna Gálvez Mozo	Doctora en Psicología Social. UAB (2004)	<p>Acreditaciones: Profesor Universitat privada (AQU) - 2006</p> <p>Sexenios: Tramos de investigación: 1</p> <p>Tramos docentes: Tramos de docencia: 4</p>	Profesora agregada	Completa

Datos de interés

EXPERIENCIA ACADÉMICA Y/O PROFESIONAL:

- Profesora de Psicología del trabajo y las organizaciones. Universitat Oberta de Catalunya (2000-actualidad).

- Profesora Colaboradora Docente. Universitat Oberta de Catalunya (1996-2002).
- Profesora Asociada de Psicología Social- Universitat Autònoma de Barcelona (1995-1999).
- Profesora Escuela de Policías de Catalunya (1994-1999).
- Coordinadora-docente. Equipos de Promoción Laboral de la Mujer. INEM - Instituto de la Mujer (1993).
- Coordinadora-Docente de los programas y acciones de inserción laboral. Generalitat de Catalunya (Centre d'Innovació i Formació Ocupacional) (1994-1999).
- Responsable Orientación Profesional del colectivo de Salud Mental. Generalitat de Catalunya (Asociación JOIA) (1998-1999)
- Responsable de Formació de Virt@ula Caixa – La Intranet de 'La Caixa'. GECSA (1999-2000).

TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS:

- Claudio Moreno Vera. Topología del desplazamiento forzado: una comprensión de los actores y prácticas de la figura del asilo y refugio en la Unión Europea y en el Estado español. Inicio doctorado 2013. Obtención grado doctor: 2016
- Diana Bustos Ordoñez. Ciberartesano@s: (Re)subjetivando espacios, tiempos, relaciones e individualidades en el teletrabajo. Inicio doctorado 2009. Obtención grado doctor: 2012
- Verna Alcalde González. Subjetividad precaria, nuevo sindicalismo y contestación feminista: el caso de las Kellys. Inicio de doctorado 2019 (en proceso).
- Alan Valenzuela Bustos. Identidades laborales y espacios de trabajo: las interpelaciones del espacio físico en los procesos de construcción identitaria en trabajadoras de la industria hotelera. Inicio de doctorado 2019 (en proceso).

PUBLICACIONES:

(selección de libros):

- Gálvez, A.; Santamaría, E. y Martínez, M. J. (2021). Flexi-patriarcado: claves para entender el teletrabajo femenino. En VVAA Congreso Interuniversitario OIT sobre el futuro del trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social,3. 355-368.
- Gálvez, A. y Pérez, C. (2011). El problema de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. En Agulló, E. y Estramiana, J.L. Nuevas formas de organización del trabajo y la empleabilidad (págs. 65-84). Ediciones de la Universidad de Oviedo.
- Gálvez, A. (2010). Mujeres, teletrabajo y conciliación: el caso de ingenieras y profesoras de universidad. En Castaño, C. Género y TIC: Presencia, posición y políticas (págs.321-356). Editorial UOC

(selección de artículos indizados):

- Alcalde-González, V., Gálvez, A., & Valenzuela, A. (2021). No clean rooms, no hotel business: Subversion tactics in Las Kellys' struggle for dignity in hotel housekeeping. *Annals of Tourism Research*, 91, 103315
- Alcaraz, J.M.; Tirado, F. y Gálvez, A. (2021) Dark times for cosmopolitanism? An ethical framework to address private agri-food governance and planetary stewardship. *Business Ethics, the Environment & Responsibility*, 30(4), 697-715
- Gálvez, A.; Tirado, F. & Alcaraz, J.M. (2021). Resisting Patriarchal Cultures: The Case of Female Spanish Home-Based Teleworkers. *Work, Employment and Society*, 35(2), 369-385
- Gálvez, A., Tirado, F., Alcaráz, J. (2020). "Oh! Teleworking!" Regimes of engagement and the lived experience of female Spanish teleworkers. *Business Ethics: A European Review*, 29, 180-192.
- Gálvez, A.; Tirado, F.; Martínez, M. (2020). Work–Life Balance, Organizations and Social Sustainability: Analyzing Female Telework in Spain. *Sustainability*, 12, 3567.

- Gálvez, A. (2020). Women and teleworking: beyond work-life balance. Oikonomics, 13(6), 1-9
- Gálvez, A.; Tirado, F. (2020). Ideological dilemmas and everyday life: A qualitative research about Spanish female teleworkers. Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad, 19 (3), 17-28.
- Gálvez, A., Tirado, F., Alcaráz, J. (2018). Resisting long working hours. the case of spanish female teleworkers. German Journal of Human Resource Management, 32(3-4), 195-216.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

- Líneas de investigación: Género, Trabajo y TIC; Psicología del Trabajo y Mundo Laboral; Colectivos socialmente vulnerables y Mercado de trabajo.
- Salud y tecnociencia. La participación ciudadana en los procesos de apropiación social del conocimiento y de diseño tecnológico. ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO)
2015-2017. INVESTIGADORA PRINCIPAL: Domènech Argemí, Miquel; Tirado Serrano, Francisco Javier
- Conciliación de la vida laboral, familiar, personal y Teletrabajo: un análisis comparativa entre géneros. ENTIDAD FINANCIADORA: Institut Català de les Dones. Generalitat de Catalunya. 2010-2011. INVESTIGADORA PRINCIPAL: Ana M^a Gálvez Mozo
- Conciliación de la vida laboral y familiar en mujeres que trabajan con TICs: un análisis psicosocial y cultural de las estrategias desplegadas
ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Igualdad. Secretaria General de Políticas de Igualdad. Instituto de la Mujer. Programa: acción estratégica sobre fomento de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. (I +D 79/05) 2005- 2008. INVESTIGADORA PRINCIPAL: Ana M^a Gálvez Mozo
- “Sociedad de la Información en Igualdad y para la Igualdad: Desajuste entre Participación y Posición de las mujeres en la investigación y el empleo TIC”
ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de industria -Plan Avanza-. 2007-2008. INVESTIGADORA PRINCIPAL: Cecilia Castaño

Asignaturas a coordinar / Número ECTS

Intervención psicopedagógica en el ámbito laboral (10 ECTS)

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / Nivel contractual	Dedicación
Teresa Guasch Pascual	<ul style="list-style-type: none"> - Doctora en Psicología. Universitat Ramon Llull (2003). Menció doctorado Europeo. - Licenciatura en Psicopedagogía. Facultad de Psicología y CE. Blanquerna. Universitat Ramon Llull (1992-1996). - Postgrado en Especialización Psicopedagógica en Atención a la diversidad escolar. Universitat Autònoma de Barcelona (1996-1997). 	<p>Acreditaciones: Investigación (Agregado AQU) - 2012 Profesor Lector (AQU) - 2010 Profesor Universidad Privada (AQU)- 2006</p> <p>Sexenios: Tramo de investigación: 2 Tramo vivo: 2011-2016</p> <p>Tramos docentes:</p>	Profesora Sénior	Completa

	<ul style="list-style-type: none"> - Postgrado interuniversitario en Asesoramiento curricular en el ámbito de las estrategias de aprendizaje. UAB, URLI i UOC (1998-1999). - Suficiencia Investigadora. Programa de doctorado en Investigación Psicológica. Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació. Blanquerna. Universitat Ramon Llull (2000). 	<p>Tramos de docencia: 3 Tramo vivo: 2010/11-2014/15</p> <p>Tramos de dirección académica: 1</p>		
Datos de interés				
<p>EXPERIENCIA ACADÉMICA Y/O PROFESIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decana de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación UOC (2014-Actualidad). - Directora de la Licenciatura de Psicopedagogía UOC (2006-2011). - Profesora de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación desde 2002-actualidad. - Profesora asociada Psicología de la Educación Universitat Ramon Llull, (1999-2001). - Profesora asociada, Universitat Internacional de Catalunya (2001-2003). - Formadora del programa FDES (programa de acreditación en Formación Docente en Educación Superior). Unitat d'Innovació docent en educació superior (IDES) de la UAB. (des de 2005-2009). <ul style="list-style-type: none"> - Formadora de maestros del grupo EDEBÉ - Técnica del Servicio de atención Precoz Nexe Fundació (1996-1999). - Asesora psicopedagógica de los ICE (Instituts de Ciències de l'Educació) de la UAB, UB, URV, y UdLI (1997-2007). - Beca FI (Formación de personal investigador N° 00708-1998). Generalitat de Catalunya (1998-2001) - Beca de investigación Blanquerna. Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació. Blanquerna. Universitat Ramon Llull (1996-1997) <p>TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Luciana Caffesse (2003). Foreign Language Teachers' virtual Mobility in informal lifelong learning and instruction: Facilitators, impediments, and acceptance. UOC - Nikolaos Floratos (2021): Impact of feedback in students' engagement: The case of MOOCs. UOC <p>PUBLICACIONES (selección de libros):</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Guasch Pascual, Teresa</u>; Espasa Roca, Anna. (2020). Menos es más: menos correcciones y más feedback para aprender. En A. Sangrà (coord.). Decálogo para la mejora de la docencia online. Propuestas para educar en contextos presenciales discontinuos (pp. 151-167). Editorial UOC. <u>Open Access</u> Publicado en euskera, catalán e inglés, 2021) - Espasa Roca, Anna., Rochera Villach, Maria José., <u>Guasch Pascual, Teresa</u>. 2016. Formative Feedback Research: Review of Studies in Online and Blended Learning Environments. In M. Vargas (Ed.), Teaching and Learning: Principles, Approaches and Impact Assessment (187-212), Nova Publishers. - Deane, Mary; <u>Guasch Pascual, Teresa</u>. 2015. Learning and Teaching Writing Online: Strategies for Success. Leiden: Brill. - <u>Guasch, Teresa</u>, & Espasa, Anna. (2015). Collaborative Writing Online: Unravelling the Feedback Process. In G. Rijlaarsdam (Series Ed.) & M. Deane, & T. Guasch (Vol. Eds.), Studies in Writing: Vol. 29, Learning and Teaching Writing Online, (pp. 13–30). Leiden: Brill. - <u>Guasch, Teresa</u>, Espasa, Anna. & Kirschner, Paul A. (2013). E-feedback focused on students' discussion to guide collaborative writing in online learning environments. In K. E. Pytash, R.E. Ferdi, & T. Rasinski (Ed). <i>Preparing teachers to teach writing using technology</i>. Pittsburgh, PA: ETC Press (pp 195-208). <p>(selección de artículos indizados):</p>				

- Espasa Anna., & Guasch, Teresa (2021). ¿Cómo implicar a los estudiantes para que utilicen el feedback online? *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24, (2), <https://doi.org/10.5944/ried.24.2.29107> Disponible en <http://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/29107>

- Espasa, Anna., Mayordomo Saiz, Rosa M., Guasch, Teresa, & Martínez-Melo, Montserrat. (2019). Does the type of feedback channel used in online learning environments matter? Students' perceptions and impact on learning. *Active Learning in Higher Education*. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1469787419891307>

- Guasch, Teresa., Espasa, Anna., & Martínez-Melo, Montserrat. (2019). The art of questioning in online learning environments: the potentialities of feedback in writing. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 44(1), 111-123. DOI: <https://doi.org/10.1080/02602938.2018.1479373>

- Espasa, Anna, Guasch, Teresa, Mayordomo, Rosa.M. Martínez-Melo, Montserrat. & Carless, D. (2018). A Dialogic Feedback Index measuring key aspects of feedback processes in online learning environments. *Higher Education Research & Development*. doi: <https://doi.org/10.1080/07294360.2018.1430125>

- Espasa, A., Guasch Pascual, Teresa, & Alvarez, Ibis.M. (2013). *Analysis of feedback processes in online group interaction: a methodological model*. *Digital Education Review*, 23, 59-73.

- Guasch Pascual, Teresa, Espasa, A., Alvarez, I.M., & Kirschner, P.A. (2013). *Effects of Teacher and Peer Feedback on Collaborative Writing in an Online Learning Environment*. *Distance education*, 34(3), 324-338. DOI: 10.1080/01587919.2013.835772

- Barberà, E., Torras, E., & Guasch Pascual, Teresa. (2012). *Cognitive attainment in online learning environments: matching cognitive and technological presence*. *Interactive Learning Environments*, 20(5), 467-483. DOI: 10.1080/10494820.2010.531026

- Alvarez, I., Espasa, A. & Guasch Pascual, Teresa. (2011). The value of feedback in improving collaborative writing assignments in an online learning environment. *Studies in Higher Education*, DOI: [10.1080/10494820.2010.531026](https://doi.org/10.1080/10494820.2010.531026)

- Badia, A., Barberà, E., Guasch Pascual, Teresa, Espasa, A., (2011). Technology educational affordance: Bridging the gap between patterns of interaction and technology usage. *Digital Education Review*, 19, 20-35. <http://greav.ub.edu/der>

- Barberà, E., Torras, E., & Guasch Pascual, Teresa. (2011). Cognitive attainment in online learning environments: matching cognitive and technological presence. *Interactive Learning Environments*, DOI: [10.1080/10494820.2010.531026](https://doi.org/10.1080/10494820.2010.531026)

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

- 2019-2022. Engaging students with feedback for learning in online environments (ON-Feed). Funded by Spanish Ministry of Science, Innovation and Universities. PGC2018-098552-B-I00. IP: Teresa Guasch
- 2014- 2017: eLene4work: Learning to learn for new digital soft skills for employability. Erasmus+, Call 2014, Ka2 – Cooperation and Innovation for Good Practices.
- 2014-2016: Feedback and workload: strategies to improve learning in online environments and to reduce teacher's workload OPTIM-FEEDBACK. Ministerio de Economía y Competitividad. Dirección General de Investigación y gestión del plan Nacional I+D+ I. Subdirección general de proyectos de investigación. EDU2013-48376-P. IP: Teresa Guasch y Anna Espasa
- 2013-2016: Developing a knowledge base on Massive Open Online Courses focussing on Higher Education and Lifelong Learning (MOOcknowledge). IPTS European Commission JRC/SVQ/2013/J.3/0035/NC. Participants: Open University of the Netherlands, Universitat Oberta de Catalunya, Universidad Politécnica de Madrid.
- 2011-2013: E-feedback in Collaborative Writing processes: development of teaching and learning competencies in online environments (Feed2learn). Ministerio de Ciencia e Innovación. Dirección General de Investigación y gestión del plan Nacional I+D+ I. Subdirección general de proyectos de investigación. EDU2010-19407. Abstract Feed2Learn IP: Teresa Guasch
- 2011-2014: eLene2Learn. Exploring and promoting the contribution of ICT and digital media to the development of learning to learn competencies in lifelong learning. LLP transversal programme. European Comission (519212-LLP-2011_IT_KA3_KA3NW)

Asignaturas a coordinar / Número ECTS

Evaluación e intervención psicopedagógica (6 ECTS)

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / Nivel contractual	Dedicación
-------------	----------------------	------------------------	-------------------------------	------------

<p>Eulàlia Hernández Encuentra</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Doctora en Psicología. Universitat Autònoma de Barcelona (1994). - Suficiencia investigadora. Universitat de Barcelona (1992). - Licenciada en Psicología. Universitat Autònoma de Barcelona (1988). 	<p>Acreditaciones: Investigación (Agregado AQU) - 2015 Profesor Universidad Privada (AQU) - 2006</p> <p>Sexenios: Tramo de investigación: 3 Tramo vivo: 2014-2020</p> <p>Tramos docentes: Tramos de docencia: 4 Tramo vivo: 2015-2019</p>	<p>Profesora agregada</p>	<p>Completa</p>
<p>Datos de interés</p>				
<p>EXPERIENCIA ACADÉMICA Y/O PROFESIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora del ámbito de Alfabetización, Empoderamiento y Participación en Salud (2018-actual). eHealth Center. Universitat Oberta de Catalunya. - Profesora agregada (2002-actual). Estudios Psicología y Educación. Universitat Oberta de Catalunya. - Directora del Máster en Psicología infantil y juvenil: técnicas y estrategias de intervención (2017-2018). Universitat Oberta de Catalunya. - Directora del Máster en Psicología Salud y Calidad de Vida. mhealth. (2010-2012). Universitat Oberta de Catalunya. - Profesora asociada (1998-2010). Universitat Autònoma de Barcelona. - Profesora Colaboradora (1995-2002). Universitat Oberta de Catalunya. - Profesora Asociada (1997-2002). Universitat Ramon Llull. - Profesora Ayudante (1992-1998). Universitat Autònoma de Barcelona. - Becaria FPI (1989-1992). Universitat Autònoma de Barcelona. - Coordinadora de los Cursos de Extensión Universitaria. (1997-2002). UOC-Universidad Complutense de Madrid. Aula Activa, Aula Oberta. - MSD. Programa Formativo en Competencias Digitales están disponibles en MSD Profesionales Sanitarios, "eHealth Digital Skills". Módulo 1. - Evaluación, selección y formación inicial de estudiantes de piloto de aviación. Fundación Rego. - Formación dirigida a profesionales de educación preescolar. Delta Formación. - Formación dirigida al personal técnico adscrito a los centros de sección de Infancia y Juventud del área de Servicios Sociales de la Diputación de Barcelona. - Apoyo técnico para la elaboración de Planes de Trabajo con Infancia y Familias a desarrollar en ámbitos municipales. Diputación de Barcelona. - Diseño, organización e implementación de formación dirigida a Directores de centros educativos infantojuveniles en el tiempo libre. - Directora de centro educativo infantojuvenil en el tiempo libre. - Educadora en Asociación de Mayores. Ass. Nou Horitzó, Barcelona. - Educadora en Centro Educativo infantojuvenil en el tiempo libre y para actividades contratadas por el Ayuntamiento de Barcelona. <p>TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2020. AIJTeens: un recurso psicoeducativo y de mentoría online dirigido a adolescentes con Artritis idiopática juvenil. Imma Beneitez de Dios. <p>PUBLICACIONES:</p> <p>(selección de capítulos de libro):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pousada, M., Caballé, S., Conesa, J., Bertrán, A., Gómez-Zúñiga, B., <u>Hernández, E.</u>, Armayones, M., Moré, J. (2017). Towards a Web-based Teaching Tool to Measure and Represent the Emotional Climate of Virtual Classrooms. 5th International Conference on Emerging Intelligent Data and Web Technologies (EIDWT-2017), Wuhan, China. June 10-11, 2017. In proceedings of 				

the 5th International Conference on Emerging Intelligent Data and Web Technologies L. Barolli et al. (eds.), Advances in Internetworking, Data & Web Technologies, pp. 314-327. Lecture Notes on Data Engineering and Communications Technologies, vol 6. Springer. DOI: 10.1007/978-3-319-59463-7_32.

- Hernández Encuentra, E., Aguilar-Martínez, A., López Gómez, D., Gómez-Zúñiga, B., Pousada, M., Conejero-Arto, I., and Saigí, F. (2018). Perceptions and needs with regards to technologies for professional practice. A prospective qualitative study among caregivers in Spain. In José García-Alonso and César Fonseca (eds.) 1st International Workshop on Gerontechnology, IWOG 2018, vol. 1016, p. 48-61. Springer Link. ISBN 978-3-030-16027-2

(selección de artículos indizados):

- Nieto, R. ; Boixadós, M. ; Ruiz, G.;Hernández, E. and Huguet, A. (2020). Effects and experiences of families following a web-based psychosocial intervention for children with functional abdominal pain and their parents: A mixed-methods randomized controlled trial. *Journal of Pain Research*, 12, 3395–3412 <http://doi.org/10.2147/JPR.S221227>
- Beneitez, I. , Hernández, E. , Nieto, R. , and Boixadós, M. (2020). What Mechanisms do Children and Adolescents with Chronic Pain Use to Manage their Friendships? A Review of the Literature. *Clinica y Salud*, 31(1), 27 - 45. <https://doi.org/10.5093/clysa2020a2>
- Coll-Florit, M., S. Climent, M. Correa-Urquiza, E. Hernández, A. Oliver, A. Pié (2018).MOMENT: Metáforas del trastorno mental grave. Análisis del discurso de personas afectadas y profesionales de la salud mental, *Procesamiento del Lenguaje Natural*, 61, 139-142. ISSN: 1135-5948.
- Nieto Luna, R.; Boixadós, M.; Hernández-Encuentra, E.; Beneitez, I., Huguet, A. i McGrath, P. (2019). Quantitative and qualitative testing of DARWeb: an online self-guided intervention for children with functional abdominal pain and their parents. *Health Informatics Journal*, 25(5) 1511-1527. <http://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1460458218779113>
- Armayones, M., Gómez-Zúñiga, B., Hernández, E. & Pousada, M. (2015). Big data y Psicología: ¿una oportunidad para el Internet de las personas? *Aloma*, 33 (2), 21-29.
- Hernández, E., Gómez, B., Guillamón, N., Boixadós, M., i Armayones, M. (2015). Analysis of Patient Organizations? needs and ICT use – The APTIC project in Spain to develop an online collaborative social network. *Health Expectations*, 18(6):2129-42. doi: 10.1111/hex.12181.
- Nieto R, Hernández E, Boixadós M, Huguet A, Beneitez I, McGrath P. (2015). Testing the feasibility of DARWeb: an online intervention for children with FAP and their parents. *Clinical Journal of Pain*, 31(6):493-503 ISSN.0749-8047.
- Armayones M, Boixados,M;Gómez,B;Guillamón,N;Hernández,E; Nieto,R;Pousada,M;Sora,B. (2015). Psicología 2.0: oportunidades y retos para el profesional de la Psicología en el ámbito de la eSalud. *Papeles del Psicólogo*, 36(2), pp. 3-13 ISSN 0214 - 7823

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

- 2018-2022. Xarxa R+D+I en Tecnologies de la Salut Programa de Valorització i transferència dels resultats de la recerca. Xarxa TEC SALUT. AGAUR SIFECAT: IU68-013944 / número expedient: 2018 XARDI 00016.
- 2018-2020. MOMENT. Metáforas del trastorno mental grave. Análisis del discurso de personas afectadas y profesionales de la salud mental. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad (convocatoria 2017). FFI2017-86969-R.
- 2017-2020. PSINET (Psicología, Salut i Xarxa). Direcció del grup de recerca Consolidat, SGR2017-239.
- 2017-2020. Training on the adaptability of the Assisted Living Technologies in home and community care. European Commission. ERASMUS+ _KA2_SP. 2017-1-DE02-KA202-004212.
- 2016-2017. Acercando a la ciudadanía a la innovación universitaria en TIC: eSalud, ciudades inteligentes y realidad aumentada. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología FECYT. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Convocatoria de ayudas 2015 para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación FCT-15-9663.
- 2016-2020. RELIEF. Recovering life well being through pain self-mangement techniques involving ICTs Grant Agreement No: 689476. Horizon 2020. Convocatòria PHC-27 Self-management of health disease and patient empowerment supported by ICT.

Asignaturas a coordinar / Número ECTS

Psicología del desarrollo (6 ECTS)

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / Nivel contractual	Dedicación
Julio Meneses	Licenciado en Psicología. Universidad de Oviedo (2002) Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento. Universitat Oberta de Catalunya (2005) Diploma de Estudios Avanzados. Universitat Oberta de Catalunya (2006) Doctor en Sociedad de la Información y el Conocimiento. Universitat Oberta de Catalunya (2015)	Acreditaciones: Investigación avanzada (Catedrático AQU) - 2020 Investigación (Agregado AQU) - 2019 Profesor Lector (AQU) - 2016 Sexenios: Tramo de investigación: 2 Tramos docentes: Tramos de docencia: 3	Profesor Agregado	Completa
Datos de interés				
<p>EXPERIENCIA ACADÉMICA Y/O PROFESIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director de Learning Analytics del eLearning Innovation Center de la Universitat Oberta de Catalunya (2021 - Actualidad). - Profesor agregado de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Universitat Oberta de Catalunya (2007 - Actualidad). - Director de la Unidad de Evaluación de Proyectos Institucionales del eLearn Center de la Universitat Oberta de Catalunya (2008-2021). - Técnico de investigación del Internet Interdisciplinary Institute de la Universitat Oberta de Catalunya (2006 - 2007). - Beca de Formación de Personal Investigador (Generalitat de Catalunya) (2003 - 2006). - Ayudante de investigación del Internet Interdisciplinary Institute de la Universitat Oberta de Catalunya (2002 - 2003). - Beca de Colaboración del Departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo (Ministerio de Educación) (2001 - 2002). <p>TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2018. Colaboración docente y uso de las TIC en los centros educativos de Uruguay. Estudio de casos múltiples en el contexto del plan Ceibal. Mariela Questa-Tortero. <p>PUBLICACIONES:</p> <p>(selección de libros):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Xavier, M., & <u>Meneses, J.</u> (2020). Dropout in Online Higher Education: A scoping review from 2014 to 2018. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya. ISBN: 978-84-09-21209-5. - <u>Meneses, J.</u>, Rodríguez-Gómez, D., & Valero, S. (2019). Investigación educativa. Una competencia profesional para la intervención. Barcelona: Editorial UOC. ISBN: 978-84-9180-450-5. - Sáinz, M., Castaño, C., <u>Meneses, J.</u>, Fàbregues, F., Müller, J., Rodó, M., Martínez, J. L., Romano, M. J., Arroyo, L., & Garrido, N. (2017). ¿Por qué no hay más mujeres STEM? Se buscan ingenieras, físicas y tecnólogas. Madrid: Ariel. ISBN: 978-84-08-17732-6. DL: B.-5.771-2017 - Fàbregues, S., <u>Meneses, J.</u>, Rodríguez-Gómez, D., & Paré, M. H. (2016). Técnicas de investigación social y educativa. Barcelona: Editorial UOC. ISBN: 978-84-9116-325-1. DL: B-10.577-2016. 				

- Meneses, J., Barrios, M., Bonillo, A., Coscolluela, A., Lozano, L. M., Turbany, J., & Valero, S. (2013). *Psicometría*. Barcelona: Editorial UOC. ISBN: 978-84-9029-775-9. DL: B-19.735-2013.
- Sigalés, C., Mominó, J. M., Meneses, J., & Badia, A. (2009). *La integración de internet en la educación escolar española. Situación actual y perspectivas de futuro*. Barcelona: Ariel. ISBN: 978-84-08-08646-8. DL: M-20629-2009.
- Pedró, F., Lloret, T., Carrasco, S., Plandiura, R., Mominó, J. M., & Meneses, J. (2008). *El professorat de Catalunya*. Barcelona: Editorial Mediterrània. ISBN: 978-84-8334-881-9. DL: B-4242-2008.
- Mominó, J. M., Sigalés, C., & Meneses, J. (2008). *La escuela en la Sociedad Red. Internet en la educación primaria y secundaria*. Barcelona: Ariel. ISBN: 978-84-344-4275-7. DL: B-54.217-2007.

(selección de artículos indizados):

- Xavier, M., & Meneses, J. (2021). The tensions between student dropout and flexibility in learning design: The voices of professors in open online higher education. *International Review of Research in Open and Distributed Learning*, 22(4), 72-88.
- Müller, J., Meneses, J., Humbert, A. L., & Guenther, E. A. (2021). Sensor-based proximity metrics for team research. A validation study across three organizational contexts. *Behavior Research Methods*, 53(2), 718-743.
- Minguillón, J., Meneses, J., Aibar, E., Ferran-Ferrer, N., & Fàbregues, S. (2021). Exploring the gender gap in the Spanish Wikipedia: Differences in engagement and editing practices. *PLoS ONE*, 16(2), e0246702.
- Sáinz, M., Martínez, J. L., & Meneses, J. (2020). Gendered patterns of coping responses with academic sexism in a group of Spanish secondary students. *International Journal of Social Psychology*, 35(2), 246-281.
- Fàbregues, S., Paré, M. H., & Meneses, J. (2019). Operationalizing and Conceptualizing Quality in Mixed Methods Research: A Multiple Case Study of the Disciplines of Education, Nursing, Psychology, and Sociology. *Journal of Mixed Methods Research*, 13(4), 424-445
- Rodríguez-Gómez, D., Castro, D., & Meneses, J. (2018). Problematic uses of ICT among young people in their personal and school life. *Comunicar*, 56, 91-100
- Badia, A., García, C., & Meneses, J. (2017). Approaches to teaching online: Exploring factors influencing teachers in a fully online university. *British Journal of Educational Technology*, 48(6), 1193-1207
- Rodríguez-Gómez, D., Armengol, C., & Meneses, J. (2017). La adquisición de las competencias profesionales a través de las prácticas curriculares de la formación inicial de maestros. *Revista de Educación*, 376, 229-243
- Rodríguez-Gómez, D., Meneses, J., Gairín, J., Feixas, M., & Muñoz, J. L. (2016). They have gone, and now what? Understanding re-enrolment patterns in the Catalan public higher education system. *Higher Education Research & Development*, 35(4), 815-828
- Sáinz, M., Meneses, J., López, B., & Fàbregues, S. (2016). Gender stereotypes and attitudes towards information and communication technology professionals in a sample of Spanish secondary students. *Sex Roles*, 74(3-4), 154-168

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

- 2021-2024. Women and Wikipedia: Analysis of the Gender Gap in the Co-Production of Knowledge in the Wikipedias of Spain, Ministerio de Ciencia e Innovación (Programas Estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación), PID2020-116936RA-I00.
- 2020. Autoavaluació dinàmica de Centres Formadors, Direcció General d'Innovació, Recerca i Cultura Digital del Departament d'Educació (Generalitat de Catalunya).
- 2020. Autoavaluació dinàmica de Xarxes, Direcció General d'Innovació, Recerca i Cultura Digital del Departament d'Educació (Generalitat de Catalunya).
- 2020-2022. CASPER. Certification-Award Systems to Promote Gender Equality in Research, European Commission (H2020-SwafS-2019-1), 872113.
- 2021-2020. PROxA. Programar per aprendre, Universitat Oberta de Catalunya (Convocatòria de projectes XTREM 2019).

- 2018-2022. Efectos y eficacia de las intervenciones para incrementar el interés de las jóvenes por los estudios y profesiones científicas y tecnológicas, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación), FEM2017-84589-R.
 - 2018-2019. WAWW. ¿Dónde están las editoras de la Wikipedia?, Fundación la Caixa (Convocatoria de Ayudas para Proyectos de Investigación Interdisciplinaria), RP802.
 - 2018-2022. +RESILIENT. Mediterranean Open REsouRcEs for Social Innovation of SocialLy Responslve ENTerprises, European Commission (INTERREG MED Programme), 3303.
 - 2018-2021. ACT. Communities of PrACTice for Accelerating Gender Equality and Institutional Change in Research and Innovation across Europe, European Commission (H2020-SwafS-2017-1), GA 788204.
 - 2017. Pràctiques juvenils en oci i cultura: Transformacions i continuïtats, Agència Catalana de la joventut (Generalitat de Catalunya).
 - 2016-2017. Sesgos de género sobre los estudios y carreras STEM en los jóvenes en distintos momentos del ciclo vital: ¿Qué hay de mito y qué de realidad?, Fundación Telefónica.
 - 2015-2018. Gender Diversity Impact – Improving research and innovation through gender diversity, European Commission (H2020-GERI-2014-1), 665851.
 - 2015-2017. MOVICOMA. Estudio sobre el movimiento de vivienda colaborativa de personas mayores en España, Fundación BBVA (Ayudas Fundación BBVA a Investigadores y Creadores Culturales 2015).
 - 2015-2018. Retos de la persistencia de roles y estereotipos de género en la elección de estudios universitarios desde una perspectiva longitudinal. Papel de las familias y del profesorado, Ministerio de Economía y Competitividad (Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2014), FEM2014-55096-R.
 - 2012-2014. La brecha de género en los estudios de ciencias, tecnología, informática y lengua: Expectativas y motivaciones de alumnos y profesores de secundaria, Ministerio de Ciencia e Innovación (Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada del Plan Nacional I+D+I 2011), FEM2011-24117.
 - 2010-2011. Evolució de la segregació vocacional de les adolescents al llarg dels primers i últims cursos de l'educació secundària, Institut Català de les Dones, Generalitat de Catalunya, U-64/10.
 - 2008-2009. Per què les dones no trien els estudis TIC? La canonada que goteja en el context de Catalunya, Institut Català de les Dones, Generalitat de Catalunya, U-77/08.
 - 2006-2009. Estudios sobre los efectos de la difusión de las TIC en la educación escolar española, Fundación Telefónica.
 - 2006-2008. Situació del professorat a Catalunya, Fundació Jaume Bofill.
 - 2006-2008. IE-TIC. Integració escolar de les TIC. Departament d'Educació i Universitats, Generalitat de Catalunya.
 - 2003-2006. Salud y calidad de vida en la Sociedad del Conocimiento: Aspectos conceptuales, metodológicos y aplicados, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Programa de Fomento de la Investigación Técnica), SEC2003-03403.
 - 2002-2007. Projecte Internet Catalunya: L'escola a la Societat Xarxa, Generalitat de Catalunya.

 - 2016 - Actualidad: Investigador de GenTIC (Researching Gender in the Network Society), grupo de investigación consolidado reconocido por la Generalitat de Catalunya del Internet Interdisciplinary Institute de la Universitat Oberta de Catalunya.
 - 2003 - 2015: Investigador del grupo ENS (Education on the Network Society) del Internet Interdisciplinary Institute de la Universitat Oberta de Catalunya. - 2002 - 2003: Investigador del grupo PSINET del Internet Interdisciplinary Institute de la Universitat Oberta de Catalunya.
- Líneas de Investigación: Aplicación de métodos de investigación cuantitativa, diseño de muestras y administración de cuestionarios; Incorporación de la tecnología a los sistemas educativos; Abandono y reingreso de los estudiantes de educación superior en línea; Experiencia de los estudiantes de primer año; Segregación vocacional y elección de estudios de los adolescentes; Diferencias de género en la participación en la Wikipedia.

Asignaturas a coordinar / Número ECTS

Diseño de investigación para la intervención psicopedagógica (5 ECTS)
Obtención de evidencias para la intervención psicopedagógica (5 ECTS)

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / Nivel contractual	Dedicación
Josep Maria Mominó de la Iglesia	<ul style="list-style-type: none"> - Doctor en Pedagogía. Universitat Ramon Llull (2002) - Máster en Investigación Pedagógica. Universitat Ramon Llull (1999) - Licenciatura en Pedagogía. Universitat Ramon Llull (1995) - Diplomatura en Magisterio. Universitat Ramon Llull (1983) 	<p>Acreditaciones: Profesor Universidad Privada (AQU) - 2006</p> <p>Sexenios: Tramo de investigación: 1</p> <p>Tramos docentes: Tramos de docencia: 4 Tramo vivo: 2010/11-2018/19</p>	Profesor agregado	Completa
Datos de interés				
<ul style="list-style-type: none"> - Profesor de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (1995-Actualidad). Universitat Oberta de Catalunya - Director de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (2006-2011). Universitat Oberta de Catalunya - Director del Programa de Psicopedagogía (2003-2006). Universitat Oberta de Catalunya - Subdirector del Curso de Cualificación Pedagógica (CQP) Máster de enseñanza de inglés como lengua extranjera (2002-2008). Universitat Pompeu Fabra - Maestro en distintas etapas de Educación Primaria y Secundaria (1983-1995) <p>TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2015. Internet, escola i comunitat en el trànsit cap a la societat xarxa. La incorporació d'internet al sistema educatiu de Catalunya per al desenvolupament comunitar <p>PUBLICACIONES (selección de libros):</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Mominó de la Iglesia, Josep Ma.</u>; Piera Fernández, Jaume; Jurado, Elena. 2016. Citizen Observatories as Advanced Learning Environments. Analysing the Role of Citizen Science in Modern Research. - <u>Mominó de la Iglesia, Josep Ma.</u>; Sigalés Conde, Carles. (Coords.) 2016. El impacto de las TIC en Educación: más allá de las promesas. - Sigalés Conde, Carles; <u>Mominó de la Iglesia, Josep Ma.</u>; Meneses Naranjo, Julio. 2013. TIC e innovación educativa en la educación escolar española. Estado y perspectivas. - <u>Mominó de la Iglesia, Josep Ma.</u> 2013. As crianças e a internet: usos e representações, a família e a escola. Resultados Finais. - <u>Mominó de la Iglesia, Josep Ma.</u>; Meneses Naranjo, Julio. 2012. Children, young people and digital inequalities: The influence of academic performance and family context. - <u>Mominó de la Iglesia, Josep Ma.</u>; Sigalés Conde, Carles. 2011. Integrating ICT in Catalanian and Spanish schools: main outcomes of two large scale research projects - <u>Mominó de la Iglesia, Josep Ma.</u> 2010. L'educació en una societat post industrial tecnològica: profunditat d'un canvi - Ion, Georgeta; Meneses Naranjo, Julio; Sigalés Conde, Carles; <u>Mominó de la Iglesia, Josep Ma.</u>; Fàbregues Feijóo, Sergi. 2010. Usos de las TIC en los centros educativos españoles 				

(selección de artículos indizados):

- Mominó de la Iglesia, Josep Maria; Carrere Balcells, Juli. 2016. A model for obtaining ICT indicators in education.
- Mominó, Josep Maria. 2015. Implications of technological change on the teaching profession.
- Meneses Naranjo, Julio; Mominó de la Iglesia, Josep Ma. 2015. Online community building in classrooms and schools: Using the internet to extend teachers' face-to-face community practices
- Martín Manzano, Joaquim; Mominó de la Iglesia, Josep Ma.; Carrere Balcells, Juli. 2013. La planificación estratégica, un indicador sobre el liderazgo pedagógico
- Meneses Naranjo, Julio; Mominó de la Iglesia, Josep Ma. 2012. Quality schooling in the Network Society: A community approach through the everyday use of the internet
- Ion, Georgeta; Meneses Naranjo, Julio; Sigalés Conde, Carles; Mominó de la Iglesia, Josep Ma.; Fàbregues Feijóo, Sergi. 2010. Usos de las TIC en los centros educativos españoles
- Meneses Naranjo, Julio; Mominó de la Iglesia, Josep Ma. 2010. Putting digital literacy in practice: How schools contribute to digital inclusion in the network society

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

- La Integración de internet en la Educación Escolar Española: Situación Actual y Perspectivas de Futuro
- La Situació del professorat a Catalunya
- Integració escolar de les TIC (IE-TIC)
- Projecte Internet Catalunya (PIC). L'escola a la Societat Xarxa. Internet a l'educació primària i secundària
- Designing and Evaluating Learning Innovations and Learning Applications

Asignaturas a coordinar / Número ECTS

Sociedad, familia y educación (5 ECTS)
Procesos y contextos educativos (5 ECTS)

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / Nivel contractual	Dedicación
Alejandro Paniagua Rodríguez	<ul style="list-style-type: none"> - Doctor en Antropología Social y Cultural, UAB, 2015. - Máster en investigación etnográfica, teoría antropológica y relaciones interculturales, UAB, 2010. - Licenciado en Antropología Social y Cultural, UAB, 2007. - Diplomado en Magisterio, CC.SS., UAB, 2002. 	<p>Acreditaciones: Profesor Lector (AQU) - 2020</p>	Profesor contratado doctor	Completa
Datos de interés				
EXPERIENCIA ACADÉMICA Y/O PROFESIONAL:				

-Profesor Lector, EPCE, UOC (2021- actual).
 -Consultor educativo, Ivàlua (2021).
 -Profesor Escuela de Adultos, Departament d'Educació (2020-2021).
 -Técnico de proyectos, Fundació Pere Tarrés (2020).
 -Consultor educativo, The Brookings Institution (2019).
 -Consultor educativo, OCDE (2016-2019).
 -Profesor Asociado, UB (2015-2016).
 -Investigador FPU, UAB, (2011-2015)
 -Técnico de proyectos, FaPaC (2009-2010).
 -Profesor de primaria y secundaria, Departament d'Educació (2002-2009).

TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS:

n.p.

PUBLICACIONES:

(selección de libros):

- Paniagua, A. (2022). *Second Chance Programs. ¿What works better for vulnerable young people?* Barcelona: Ivàlua & Fundació Jaume Bofill.
- OECD (2019). *A Flying Start: Improving Initial Teacher Preparation Systems*. Paris, OECD Publishing.
- Istance, D. & Paniagua A. (2019). *Learning to leapfrog: Innovative Pedagogies to transform education*. Center for Universal Education, Brookings Institute. Washington, D.C.
- Paniagua, A. & Sanchez Martí, A. (2018). *Early Career Teachers. Pioneers Triggering Innovation or Compliant Professionals?* *OECD Education Working Papers*, 190. Paris, OECD Publishing.
- Paniagua, A. & Istance, D. (2018). *Teachers as designers of learning environments: the importance of innovative pedagogies*. Paris, OECD publishing. DOI: 10.1787/9789264085374-en

(selección de artículos indizados):

- Paniagua, A. (2018). Enhancing the participation of immigrant families in schools through intermediary organizations? The case of PAs in Catalonia. *International Journal of Qualitative Studies in Education*. DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/09518398.2017.1349959>
- Paniagua, A. (2017). The Intersection of Cultural Diversity and Special Education in Catalonia: the Subtle Production of Exclusion through Classroom Routines. *Anthropology & Education Quarterly*. DOI: 10.1111/aeq.12190
- Paniagua, A. & Bereményi, B.A. (2017). The governance of 'Others' through participatory initiatives in schools: legitimating inequality? *Compare. A journal of Comparative and International Education*. DOI: 10.1080/03057925.2017.1389259
- Paniagua, A. & D'Angelo, A. (2016). Outsourcing state's responsibilities? Third Sector Organizations supporting migrant families' participation in schools in Catalonia and London. *Compare. A journal of Comparative and International Education*. DOI: [10.1080/03057925.2016.1152883](https://doi.org/10.1080/03057925.2016.1152883)
- Paniagua, A. (2015). The participation of immigrant families with children with SEN in schools: a qualitative study in the area of Barcelona. *International Journal of Special Needs Education*. DOI: [10.1080/08856257.2014.943565](https://doi.org/10.1080/08856257.2014.943565)

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

-LOOP: Empowering teachers' personal, professional and social continuous development through innovative peer-induction programmes. Erasmus+ (2021-2023)
 -OECD-TALIS Initial Teacher Preparation Study (2018-2019).
 -OECD-CERI Innovative Pedagogies for Powerful Learning (2016-2018).
 -Alumnado inmigrante con necesidades educativas especiales (2012-2013).

-La movilidad del alumnado y su impacto en el área metropolitana de Barcelona (2011-2012).
-Evaluación de los servicios educativos de Day-Mer, centro comunitario en Londres (2011).
-Hijos e hijas de familias inmigradas en los países ricos. Informe de Catalunya (2010-2011).

Asignaturas a coordinar / Número ECTS

Intervención psicopedagógica en el ámbito sociocomunitario (10 ECTS)

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / Nivel contractual	Dedicación
Jordi Planella Ribera	<ul style="list-style-type: none"> -Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación (sección Ciencias de la Educación). Universidad de Barcelona, 1993. -Diploma de estudios avanzados en Evaluación Educativa (Universitat de Girona, 1995) -Postgraduado en Terapia Familiar Sistémica (Centro de Estudios Sistémicos, Girona, 1998). -Diploma de Estudios Avanzados en Educación y Democracia (Universitat de Barcelona, 2002). -Doctor en Pedagogía (Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Universidad de Barcelona, 2004). 	<p>Acreditaciones: Investigación avanzada (Catedrático AQU) - 2011 Investigación (Agregado AQU) - 2007 Profesor Lector (AQU) - 2006</p> <p>Sexenios: Tramos de investigación: 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sexenio de Investigación I (AQU, 1998-2004) - Sexenio de Investigación II (AQU, 2005-2010) - Sexenio de Investigación III (AQU, 2011-2016) (sexenio vivo) <p>Tramos docentes: Tramos de docencia: 3</p>	Catedrático	Completa

Datos de interés

EXPERIENCIA ACADÉMICA Y/O PROFESIONAL:

- Profesor asociado en la Universidad Ramón Llull (1996-1999). Escuela Universitaria de Educación Social y Trabajo Social.
- Profesor adjunto en la Universidad Ramón Llull (1999-2004). Escuela Universitaria de Educación Social y Trabajo Social.
- Profesor contratado a tiempo completo en la Universitat Oberta de Catalunya (2004-2007). Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación.
- Profesor agregado en la Universitat Oberta de Catalunya (2007-2011). Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación.
- Catedrático de Teoría de la Educación en la Universitat Oberta de Catalunya (2012 hasta la actualidad). Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación.
- Director Grado en Educación Social (UOC) (2009-2013).
- Subdirector de Departamento de Psicología y Ciencias de la Educación (UOC) (2010-2013)

- Director Académico de la Cátedra Fundación Randstad-UOC sobre Discapacidad, empleo e innovación social (desde 2019)
- Anteriormente ha trabajado cerca de 10 años en el sector de la Acción Social y Educativa (sector protección a la infancia, acompañamiento a personas con diversidad funcional y en la dinamización de proyectos comunitarios).
- Evaluador de la Agencia Catalana de Qualitat (AQU) para las categorías de profesor Lector, profesor Agregado, Catedrático y sexenios de investigación

TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS:

- A. Pié (2010) *De la reinventió de la discapacitat o de l'articulació de nous tipus de trànsit social. La pedagogia i les seves formes sensibles*. (Universidad de Barcelona)
 - O. Martínez (2017) *Diversidad funcional y contextos residenciales: una pedagogía de la intimidad*. Universidad de Barcelona.
 - A. Miranda (2018) *Cuerpos en disputa. Trayectorias de vida de jóvenes (hombres y mujeres) después de salir del CIEA Villa Crisol y del CIEA Zona Costa*. Universidad Autónoma de Chiapas (México)
 - X. Flecha (2018) *Cartografía cultural de comunidad tsolsil migrante de Nuevo Zinacantán. La dimensión corporal del hacer lugar*. Universidad Autónoma de Chiapas (México).
 - S.N. Gómez (2018) *Poéticas del Cuerpo y educación*. Universidad de Antioquia (Colombia).
 - N. Nakano (2019). *Design da informação como estratégia facilitadora em plataformas de educação a distancia*. Universidade Estadual de São Paulo "Julio de Mesquita Filho" (Brasil).
- Tesis en curso

(selección de libros):

- J. Planella y J. Vilar (2006). (Coord.) *La pedagogía social en la sociedad de la información*. Barcelona: Eduuoc.
- J. Planella (2006). *Subjetividad disidencia y discapacidad*. Madrid: Fundación ONCE.
- J. Planella (2006). *Los hijos de Zotikos. Una antropología de la educación social*. Valencia: Nau Llibres.
- J. Planella (2009). *Ser educador. Entre Pedagogía y nomadismo*. Barcelona: Oberta Publishing.
- S. Moyano y J. Planella (2011). (Coord.) *Voces de la educación social*. Barcelona: Eduuoc.
- J. Planella (2016). *Acompañamiento social*. Barcelona: Oberta Publishing.
- J. Planella (2017). *Pedagogías sensibles. Sabores y saberes sobre el cuerpo y la educación*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.
- J. Planella y A. Pié (2017). (Coord.) *Pedagogías Transgénero*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- J. Planella (2019). *Cuerpo, cultura & educación*. Armenia (Colombia): Editorial Kinesis.
- A. Pié y J. Planella (Cord.) (2021). *Corpografías de la Discapacidad*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

(selección de artículos indizados):

- J. Planella (2020). "Por una teología del cuerpo: entre nefesh y sarx. Miradas desde los Body Studies", *Opción*, 36 (92), pp.269-281.
- L.E. Gallo; J. Planella; D. Ramírez (2020). Hacia un saber del cuerpo en el aula: una experiencia educativa. *Revista Lasallista de Investigación* (Scopus)
- M. Pallarès; J. Planella (2020). Pedagogía y psicología comunitaria: fronteras y conexiones en Monsieur Lazhar, Entre les murs y La Ola. *Fronteiras* (Brasil). (Scopus)
- J. Planella; A. Pié; E.P. Gil (2020) Technology and Queer Education: subversions and educational resistances. *Indian Journal of Gender Studies* (India). (Scopus y JCR)
- J. Planella; A. Almeida; N. Castro-Lemus (2019). Body, Culture and Education. And Hermeneutical perspective. *Opción*, 89, pp. 69-88. (Scopus)
- M. Pallarès; J. Planella (2019). Narrare necesse est. For a Pedagogy of de Store. *CADMO. Italian Journal of Educational Research*. (19-2), pp. 76-99. (Scopus y JCR)
- M. Pallarès; O. Chiva; J. Planella; R. López (2019). Repensando la educación: trayectoria y futuro de los sistemas educativos modernos. *Perfiles Educativos*. XLI (163), pp. 123-137. (Scopus)
- J. Planella; J. Jiménez (2019). Gramáticas de un mundo sensible. De corpógrafos y corpografías. *Praxis y Utopía Latinoamericana*, 87, pp. 16-26. (Scopus)
- M. Pallarès; J. Planella; O. Chiva; J. Albar (2019). La educación ¿Será siempre nuestra? Una aproximación al sentido de la educación a partir del yo como antídoto. *Cinta de Moebio*, 65, pp. 254-266. (Scopus)

- J. Jiménez; A. Huegun; J. Planella (2019). El espacio como elemento didáctico en los procesos de acompañamiento socioeducativo con adolescentes. *Publicaciones*. 49 (2), pp. 59-75. (Scopus)
- O. Martínez; J. Planella (2019). Activismo en las redes sociales, formación universitaria y transformación social. *Curriculum sem Fronteiras*, 19 (2), pp. 755-769. (Scopus)
- J. Planella; M. Pallarès (2018). Metafísicas de la debilidad y pedagogía del cuidado en Jean Vanier” *Estudios Sobre Educación*, 35, pp. 373-389. (Scopus)
- S.N. Gómez; L.E. Gallo; J. Planella (2018). Una educación poética del cuerpo o de lenguajes estético pedagógicos. *Arte, individuo y sociedad*, 30 (1), pp. 179-194. (Scopus)
- J. Planella; F. Esteban (2018). Aspectos que valdría la pena recuperar para la educación universitaria de hoy. *CADMO. Italian Journal of Educational Research*. 2018-2, pp. 25-36. 261531

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

- *Cátedra Fundación Ransdtad-UOC sobre Discapacidad, Empleo e Innovación Social*. IP: Jordi Planella. Financiación: Fundación Randstad. Importe: 105.000 euros (periodo: 2019-2020).
- *Cartografías analítica sobre prácticas de enseñanza con adolescentes institucionalizados en hogares del INAU de Montevideo*. IP: Diego Silva. Investigador: Jordi Planella. Financiación: Agencia Nacional de Investigación del Uruguay. Importe: 27.000 euros (periodo: 2020-2021)
- *Mujer, discapacidad y Trabajo: un replanteamiento hacia la inclusión*. IP: Jordi Planella. Investigadoras: Asun Pié, Elsa Santamaría, Brígida Maestre. Financiación: Instituto de la Mujer. Importe: 5.060 euros (periodo: 2020).
- *Prácticas discursivas y producción de saberes corporales en las experiencias de formación docente inicial universitària en educación física*. IP: Mariel Ruiz. Investigador: Jordi Planella. Financiación: Universidad de Luján. Importe 15.000

Asignaturas a coordinar / Número ECTS

Nuevas miradas de la psicopedagogía (5 ECTS)

El/La directora/a de Programa tiene como funciones la coordinación general de la titulación y la garantía de su calidad, lo que implica la coordinación del equipo de profesores responsables de asignatura (PRA) así como del equipo de tutores.

El PRA es responsable del diseño de la asignatura y de la garantía de la calidad de su enseñanza, y delega en el docente colaborador o profesor colaborador la ejecución de la atención docente que recibe el estudiante.

Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores, que son quienes llevan a cabo la ejecución de la docencia siguiendo las directrices marcadas por el PRA. Es el PRA quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC.

El PRA coordina a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Esta coordinación se lleva a cabo a través de los medios del campus virtual de la UOC a lo largo de todo el semestre, y al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada PRA con el equipo de profesores colaboradores que coordina, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

En la propuesta de la UOC, el número de profesores responsables de asignatura necesarios está más relacionado con el número de asignaturas y ámbitos distintos de conocimiento del programa, que con el número de estudiantes matriculados. Es el número de profesores colaboradores el que está directamente relacionado con el número de estudiantes matriculados, de acuerdo con las ratios explicadas en el apartado 7 (75 estudiantes por aula en el caso de asignaturas estándar). Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad. La definición del perfil adecuado de profesorado colaborador se concreta en términos de requisitos: titulación académica, años de experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de especialización de la asignatura, y otros méritos que permitan confirmar la adecuación durante el proceso de selección.

Profesores colaboradores

La Universidad cuenta con las figuras de profesores colaboradores y tutores para el desarrollo de la actividad docente. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades.

Como ya se ha mencionado, en función del número de estudiantes matriculados cada semestre, los profesores cuentan con la colaboración de los tutores y de los docentes colaboradores o profesores colaboradores, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El profesor colaborador, experto en el contenido que imparte, tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe ejercer de mediador entre los estudiantes y los diferentes materiales didácticos en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con los estudiantes asignadas que favorezcan un primer contacto y, periódicamente, la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros profesores colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.
- Desarrollar la evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso, en función del tipo de evaluación diseñada por el profesor responsable de la asignatura.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación cuentan en la actualidad con más de 615 profesores colaboradores y tutores, para el desarrollo de la actividad docente del semestre en curso.

En relación al perfil de estos docentes, cabe destacar que, dentro del Máster de Psicopedagogía, el 41,5% de ellos son doctores y que el 42% se dedica profesionalmente a la docencia en otras instituciones, mientras que el 58% restante proviene del mundo profesional y de la empresa.

Cabe destacar que el porcentaje de doctores del total del profesorado de la titulación (fijo y colaborador) es del 61%.

El detalle de estos profesores colaboradores y tutores se muestra a continuación:

Relación de profesorado colaborador y tutoría del título propuesto						
	Nombre	Tipología de colaborador	Actividad profesional y/o académica principal	Doctor	Titulación	Ámbito de conocimiento
1	Adelina Miró Miró	Profesor col.laborador	Profesora colaboradora del Máster en Psicopedagogía	Sí	Doctorado en Educación, Sociedad y Calidad de Vida Máster Interuniversitario en Educación Inclusiva Máster en Docencia Universitaria y Gestión de la Información para la Investigación y la Redacción Científica Posgrado en Economía Social y Solidaria Licenciada en Psicopedagogía Maestra de Educación Primaria-Especialidad Educación Especial-Pedagogía Terapéutica	Didáctica, organización de centros e innovación educativa, aprendizaje comprometido con la comunidad.
2	Aleix Barrera Corominas	Profesor col.laborador	Gestor de Proyectos de Investigación Educativa	Sí	Doctorado en Calidad y Procesos de Innovación Educativa, Licenciatura en Pedagogía. Licenciatura en Ciencias del Trabajo.	Organización de centros educativos
3	Aleix Gabarró Sust	Profesor col.laborador	Director del Instituto Escuela Londres de Barcelona (Departament d'Educació)	No	Arquitecto	Currículum, organización y dirección de centros, sistema educativo, innovación
4	Ana María Cruz Chust	Profesor col.laborador	Directora académica	Sí	Doctorado en Educación	Metodología de investigación educativa e innovación educativa, organización de centros educativos
5	Ana Inés Renta Davids	Profesor col.laborador	Profesor Lector del Departamento de Pedagogía de la URV	Sí	Doctorado en e-learning y gestión del conocimiento Máster Mundusfor de Formación de Formadores Licenciatura en Ciencias de la Educación	Didáctica y organización escolar
6	Ana Iñesta Codina	Profesor col.laborador	Head of learning & impact measurement, Esade Business	Sí	Doctorado en Psicología Posgrado en Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje	Psicología de la educación, lengua y literatura inglesas

			School		Máster Multimedia Educativo DEA en Literatura Inglesa Licenciatura en Filología Inglesa	
7	Ana Maria Morey Alzamora	Profesor col.laborador	Asesora técnica Docente, Conselleria De Educación-Sistema Integrado de Formación Profesional	Sí	Doctorado en Ciencias de la Educación Experta Universitaria en Educación Emocional	Educación emocional, formación en centros, formación profesional integrada, intervención psicopedagógica, innovación educativa, formación del profesorado, didáctica y organización escolar
8	Àngel Domingo Villarreal	Profesor col.laborador	Inspector de Educación, Consorci d'Educació de Barcelona	No	Licenciatura en Estudios de Asia Oriental Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento Máster en Supervisión Educativa Licenciatura en Ciencias de la Educación Licenciatura en Biología	Organización de centros e innovación educativa, didáctica, políticas y sistemas educativos, teoría de la educación
9	Angelina Sánchez Martí	Profesor col.laborador	Tenure-track lecturer (Serra Húnter)	No	Licenciatura en Psicopedagogía Diplomatura en Maestra Lenguas Extranjeras (Inglés)	Métodos de investigación y diagnóstico en educación
10	Anna Díaz Vicario	Profesor col.laborador	Profesora Lectora Serra Hunter	Sí	Doctorado en Educación Máster de Investigación en Educación Licenciatura en Pedagogía	Didáctica, organización de centros e innovación educativa
11	Anna Rigat Cererols	Profesor col.laborador	Psicopedagoga escuelas de primaria y secundaria	No	Máster en evolución psicopatológica en la infancia y la adolescencia. Licenciatura en psicología. Licenciatura en pedagogía	Infancia y adolescencia
12	Arantxa Ribot Horas	Profesor col.laborador	Directora del Observatorio social en Fundación La Caixa	No	Licenciatura en Pedagogía Posgrado en adopciones Posgrado en educación emocional Máster en investigación e innovación educativa PhD en educación y salud mental	Educación e investigación educativa/social
13	Cynthia Veronica Sabate Perez	Profesor col.laborador	Directora Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico (EAP), Departament d'Educació	No	Posgrado en Dirección de centros educativos Licenciatura en Psicopedagogía Magisterio Especialidad Educación Especial	Psicología evolutiva y de la educación, didáctica, organización de centros e innovación educativa.
14	David Rodríguez Gómez	Profesor col.laborador	Profesor de universidad	Sí	Doctorado en Calidad y Procesos de Innovación Educativa Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Didáctica y Organización	Didáctica y organización escolar

					Escolar Licenciatura en Pedagogía	
15	Enric Bolea López	Profesor col.laborador	Asesoramiento en CRETDIC Baix Llobregat	No	Licenciatura en Psicología	Psicología de la educación, evaluación psicopedagógica, educación inclusiva
16	Ester Miquel Bertran	Profesor col.laborador	Profesora asociada y colaboradora en investigación. Formadora y asesora psicopedagógica en red de centros en diferentes zonas del estado Español, en las temáticas de aprendizaje entre iguales y educación inclusiva.	Sí	Doctorado en Psicología Postgrado con Especialización en Asesoramiento Psicopedagógico y con Especialización en Tratamiento Psicopedagógico de la Diversidad Escolar; Licenciatura en Psicología	Psicología evolutiva y de la educación
17	Esther Carcel Ferrer	Profesor col.laborador	Directora Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico (EAP), Departament d'Educació	No	Licenciatura en Psicología Diplomatura en Magisterio	Psicología, educación
18	Eva Esteruelas Castro	Profesor col.laborador	Psicopedagoga Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico (EAP), Departament d'Educació	No	Licenciatura en Psicopedagogía Posgrado Especialización en Educación Especial: Pedagogía Terapèutica Diplomatura en Profesorado de EGB	Orientación, atención a la diversidad
19	Ferran Gandol Casado	Profesor col.laborador	Miembro del equipo directivo de una escuela, Departament d'Educació	No	Máster Pedagogía social y Comunitaria Licenciatura en Psicopedagogía Diplomatura en Educación Primaria, especialidad lengua inglesa	Innovación educativa y TIC, gestión de centros educativos y desarrollo de proyectos dentro del ámbito educativo
20	Ferran Poca Gázquez	Profesor col.laborador	Director Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico	No	Licenciatura en Psicopedagogía Diplomatura en profesorado de EGB	Organización de centros e innovación educativa
21	Francisco Esteban Bara	Profesor col.laborador	Profesor universitario	Sí	Doctorado en Pedagogía y Doctorado en Filosofía	Teoría de la educación
22	Gemma Collmalivern Piella	Profesor col.laborador	Orientadora Educativa en escuelas de Art, Departament d'Educació	No	Máster en Intervención en las dificultades de aprendizaje. Postgrado en Hipnosis Clínica. Licenciatura en Psicopedagogía. Licenciatura en Psicología. Graduada en Maestro de Educación Infantil.	Psicología de la Educación, intervención psicopedagógica
23	Gemma Vallés Farauco	Profesor col.laborador	Profesora de secundaria	No	Filología Inglesa Máster en dirección y gestión de centros educativos Máster interuniversitario en psicología de la educación	Psicología de la educación e innovación educativa

24	Helena Palomares Larreula	Profesor col.laborador	Directora Centro de Recursos Pedagógicos, Coordinadora de Servicio Educativo, Dinamizadora del Programa "Xarxes per al Canvi" (programa de innovación para la transformación educativa del Consorci d'Educació de Barcelona)	No	Postgrado en Diseño instruccional en eLearning Licenciatura en Psicopedagogía Diplomatura en Magisterio (Educación primaria - especialidad ciencias)	Didáctica, innovación educativa, tecnologías de aprendizaje y diseño educativos en e-Learning (EVEA), formación del profesorado
25	Imma Balart Colom	Profesor col.laborador	Adjunta a la dirección CRETDIC CAT Coordinadora CRETDIC MVO	No	Doctoranda en Psicología, Salud y Calidad de Vida Posgrado en gestión de conflictos Licenciada en Psicología Clínica	Orientación educativa, educación inclusiva, TEA, trastornos de conducta
26	Inmaculada Villen Diaz	Profesor col.laborador	Orientadora Educativa en centros de Educación Infantil y Primaria	No	Licenciatura en Psicopedagogía, Licenciatura en Pedagogía	Pedagogía Terapéutica
27	Irene Puig Pi	Profesor col.laborador	Directora Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico (EAP), Departament d'Educació	No	Máster en Intervención psicopedagógica y asesoramiento curricular Licenciatura en Pedagogía Licenciatura en Psicología	Psicología evolutiva y de la educación
28	Isabel Jiménez Bargalló	Profesor col.laborador	Profesora externa del Departament de les Arts i de les Ciències (UVic). Formadora freelance del Consorci Educatiu, Ajuntament de Barcelona. Creadora freelance de materiales curriculares formativos (diversas instituciones).	Sí	Doctorado en Innovación e Intervención Educativas; Diplomatura en Magisterio especialitat Educación Primaria; Postgrado en Ciudadanía; Dinámicas de Inclusión Social; Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Biología; Licenciatura en Biología	Innovación e intervención educativa, didáctica y didáctica de las ciencias, psicología de la educación y de la instrucción
29	Isabel Pellicer Cardona	Profesor col.laborador	Gestora de personal y espacios, docente en diversos grados y Masters, Coordinadora Máster en Intervención y Gestión Ambiental: Persona y Sociedad	Sí	Doctorado en Psicología Máster en Investigación en Psicología Social Licenciatura en Psicología	Psicología social, psicología de las organizaciones y psicología ambiental
30	Josep Maria Garcia Balda	Profesor col.laborador	Inspector de Educación, Departament d'Educació	Sí	Doctorado en Pedagogía, Grado en Criminología, Licenciatura en Derecho, Musicoterapeuta, Licenciatura en Psicología, Diplomatura en Magisterio	Atención a la diversidad (escuela inclusiva), organización de centros, legislación educativa, maltratos, abusos, acoso infantil y juvenil.
31	Juan Diego Hernández Albarracín	Profesor col.laborador	Investigador asociado Experto de iniciativas de construcción de política pública en educación. Profesor asociado a diferentes posgrados	Sí	Doctorado en Ciencias de la educación Máster en Filosofía Grado en Comunicación Social	Filosofía de la educación, psicopedagogía, pedagogías críticas.

32	Laia Grecco Rubiras	Profesor col.laborador	Orientadora educativa, Departament d'educació	No	Máster de psicopedagogía Máster de psicología infantil y juvenil	Psicología de la educación, psicopedagogía, inclusión educativa
33	Laura de Cabo Seron	Profesor col.laborador	Asesora Psicopedagógica en un ayuntamiento en el Reino Unido	No	Máster del Profesorado, esp. Orientación Educativa, Máster Interuniversitario en Psicología de la Educación, Grado en Psicología	Psicología evolutiva y de la educación, necesidades educativas especiales, intervenciones psicopedagógicas, inclusión educativa de minorías culturales y étnicas, asesoramiento psicopedagógico, relaciones en la pequeña infancia
34	Lidia Fortet Rodriguez	Profesor col.laborador	Psicopedagoga en Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico (EAP)	No	Licenciatura en Psicología	Psicología evolutiva y de la educación, psicología clínica, formación e inserción laboral, acoso escolar, colectivos vulnerables.
35	Lluís Solà Descamps	Profesor col.laborador	Inspector de educación	No	Maestro de educación primaria Licenciatura en Psicopedagogía. Postgrado en Logopedia Estudiante de Doctorado	Inclusión escolar, currículum e innovación educativa
36	Mª Glòria Martí Galcerán	Profesor col.laborador	Consulta privada. Jubilada del Departament d'Educació. Anteriormente trabajadora de CRETDIC	No	Máster en pedagogía y coaching sistémico; Psicopedagogía, Maestra esp. Educación Infantil y Maestra Educación. Primaria	Organización de centros, innovación educativa, trastornos de aprendizaje, trastornos i/o dificultades de regulación de la conducta, comunicación con las familias y pedagogía sistémica y coaching sistémico
37	Marc Pallarès Piquer	Profesor col.laborador	Profesor titular departamento de Pedagogía	Sí	Doctorado en Pedagogía Licenciatura en Comunicación audiovisual Licenciatura en Filología Catalana	Teoría e historia de la educación
38	Maria Angeles Megías Buitrago	Profesor col.laborador	Directora de Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico, Departament d'Educació		Licenciatura en Psicopedagogía. Maestra de Pedagogía Terapéutica. Maestra de Catalan. Logopeda	Valoración psicopedagógica, didáctica, atención a la diversidad, orientación educativa
39	Maria Antonia Vivas Alonso	Profesor col.laborador	Directora en centro educativo terapéutico	No	Master en Educación y TIC, esp. en Diseños instruccionales Licenciada en Psicopedagogía	Educación y TIC, atención a la diversidad e inclusión educativa, diseños instruccionales, aprendizaje basado en retos
40	Maria Cristina Justo Albós	Profesor col.laborador	Orientadora educativa en un instituto de complejidad media.	No	Predocorado sobre acción y reflexión psicopedagógica Máster en Educación y	Psicología de la educación.

					e-Learning Licenciatura en Psicopedagogía Magisterio Educación Primaria	
41	Maria Eulalia Torras Virgili	Profesor col.laborador	Docencia y dirección educativa	Sí	Doctorado Postgrado Licenciatura	Psicología educativa, educación y TIC, psicología social
42	Maria Mercè Berenguera s Pont	Profesor col.laborador	Inspectora de Educación	No	Licenciatura en Psicopedagogía, Maestra de catalán y Diplomatura en profesorado de EGB, especialidad ciencias	Psicología, pedagogía, didáctica, organización de centros, liderazgo educativo, innovación educativa
43	Maria Vanessa Rodriguez Pousada	Profesor col.laborador	Psicóloga en clínica privada y en la Fundación JuanSoñador	No	Experto en Técnicas Proyectivas para niños. Máster en sexología. Máster en Psicología General Sanitaria. Experto Universitario en Neuropsicología. Grado en Psicología. Licenciatura en Psicopedagogía. Diplomatura en Educación Especial.	Psicología infantojuvenil y educación, sexología.
44	Mario Fabrega Quilez	Profesor col.laborador	Psicopedagogo en Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico (EAP), Departament d'Educació	No	Licenciado en Psicopedagogía	Asesoramiento psicopedagógico, evaluación de alumnado con necesidades especiales, apoyo a los equipos docentes en gestión de aula y orientación profesional.
45	Mercè Esteve Balagué	Profesor col.laborador	Psicopedagoga en Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico (EAP), Departament d'Educació		Licenciatura en Psicología Diplomatura en Educación Especial Postgrado en Actualizaciones en psicopatología clínica.	Psicología de la educación, procesos de aprendizaje, organización de contextos educativos, identificación y respuesta a las necesidades educativas.
46	Miguel Angel Torrico Franco	Profesor col.laborador	Director Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico (EAP), Departament d'Educació	No	Licenciatura en Psicopedagogía Diplomatura Maestro Educación Primaria	Organización de centros e innovación educativa.
47	Montserrat Pujol Homs	Profesor col.laborador	Directora Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico (EAP) y Coordinadora Servicio Educativo	Sí	Doctorado en Psicología. Licenciatura en Psicopedagogía, Diplomatura en profesorado de EGB	Psicología evolutiva y de la educación
48	Neus Rosalia Ferré Lázaro	Profesor col.laborador	Psicopedagoga en CRETDIC	No	Licenciatura en Psicología	Asesoramiento psicopedagógico
49	Nuria Castro Lemus	Profesor col.laborador	Docencia e Investigación relacionada con la innovación docente,	No	Experta en Gestión de Intervenciones de Cooperación Internacional.	Didácticas, innovación docente

			la perspectiva de género y la diversidad		Máster en Actividad Física y Calidad de Vida en Personas Mayores. Licenciada en Ciencias de la Actividad Física y Deporte. Especialidad en Gestión Deportiva. Maestría: Natación. Diplomada en Profesorado EGB, especialidad de Educación Física.	
50	Noemí Duran Salvadó	Profesor col.laborador	Profesora Universidad Asesora pedagógica academia Kumon	Sí	Doctorado en Artes y Educación Máster en Poética del Juego y Lenguajes Sensoriales Licenciatura en comunicación audiovisual Magisterio Educación Primaria	Arte y educación
51	Xitlally Guadalupe Flecha Macias	Profesor col.laborador	Jefa del Departamento de Integración de Informes, Subsecretaría de Planeación Educativa, Secretaría de Educación del Estado de Chiapas; México. Profesora de asignaturas en diversos programas de posgrado en Chiapas.	Sí	Doctorado en Estudios Regionales Maestra en Estudios Culturales Licenciatura en Comunicación	Prácticas y procesos comunicativos, investigación educativa, formación de agentes educativos y diseño de políticas públicas en materia educativa.
52	Karina Rivas	Profesor col.laborador	Profesora asociada al Departamento de Teoría e Historia de la Educación	No	Doctoranda en el programa Educación y Sociedad Máster en Investigación didáctica, formación y evaluación educativa Licenciatura en Pedagogía	Teoría e historia de la educación, didáctica, organización e innovación educativa, inclusión educativa, pedagogía internacional y comparada
53	Miguel Rubio Domínguez	Profesor col.laborador	Educador Social en Servicios Sociales, Ajuntament de Barcelona.	No	Máster en Educación y TIC (e-learning) Grado en Educació Social	Servicios sociales, infancia, adolescencia
54	Núria Palau Sendra	Profesor col.laborador	Directora técnica de una entidad de acción social	No	Postgrado en Dirección de Centros, Licenciatura en Psicopedagogía, Postgrado en Intervención y gestión educativa en inadaptación social en el ámbito de infancia y juventud, Habilitada Educación Social, Licenciatura en Pedagogía	Acción social
55	Núria Suñé Soler	Profesor col.laborador	Psicóloga y coach Profesora asociada Investigadora postdoctoral	Sí	Doctorado en Psicología Máster Interuniversitario en Psicología de la educación Máster en Psicología	Psicología de la educación

					Infanto-Juvenil Licenciatura de Psicología Título Superior de Música	
56	Olga Bernad Cavero	Profesor col.laborador	Profesora-investigadora de la Universidad de Lleida	Sí	Doctorado Máster en Docencia Universitaria y Gestión de la Información para la Investigación Científica Postgrado en Docencia universitaria Diploma de Estudios Avanzados Máster en intervención educativa en contextos multiculturales Licenciatura en Psicopedagogía Diplomatura en Profesorado de EGB (especialidades ciencias y filología inglesa)	Relación y comunicación familia-escuela, diversidad cultural, escuela inclusiva, educación rural, formación inicial docentes, innovación educativa, mediación comunitaria y gestión de conflictos, sociología de la educación, teoría e historia de la educación
57	Oscar Chiva Bartoll	Profesor col.laborador	Profesor titular Universitat Jaume I. Coordinador de un grupo de Investigación. Docente en Grados de Maestro/a, Máster en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo, Máster en Educación Secundaria, Máster en Psicopedagogía.	Sí	Doctorado en Filosofía, Máster en Ética y Democracia	Psicopedagogía sociocomunitaria
58	Raquel Cercos Raichs	Profesor col.laborador	Profesora asociada, Universidad de Barcelona y Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya	No	Doctoranda universidad de Vic Máster en educación en valores y por la ciudadanía Licenciada en Pedagogía	Pensamiento Pedagógico, género y educación, corporalidades, historia de la educación
59	Jordi García Farrero	Profesor col.laborador	Profesor de la Facultad de Educación de la Universitat de Barcelona	Sí	Doctorado en Educación Licenciatura en Pedagogía	Intervención psicopedagógica en el ámbito sociocomunitario
60	Raquel Muguerra	Profesor col.laborador	Docente de postgrado e investigadora en instituciones universitarias de España y Latinoamérica. Conferencista internacional y consultora empresarial en neuromarketing.	Sí	Doctorado en Psicodidáctica: Psicología de la Educación y Didácticas Específicas, Máster en Neuropsicología y Educación especialidad en investigación; Grado en Magisterio en Educación Primaria, especialidad en idiomas.	Neuropsicología, neuroeducación, psicopedagogía, neuromarketing
61	Raquel Rico Marín	Profesor col.laborador	Educadora Social, área de servicios sociales, Ajuntament de Girona, coordinando Plan de	No	Máster Universitario en Psicopedagogía Grado en Educación Social.	Exclusión social severa, sociocomunitario.

			frío para personas sin techo			
62	Raúl Castillo Trigo	Profesor col.laborador	Psicólogo y formador	No	Licenciatura en Psicología Diplomatura en Educación Social	Tercer Sector Social, exclusión social, psicología y perspectiva sistémica.
63	Raúl Izquierdo Usero	Profesor col.laborador	Técnico superior en análisis de datos, Ajuntament de l'Hospitalet	No	Experto Universitario en Evaluación de Políticas Públicas Máster de Técnicas de Investigación Social Aplicada Máster de Gestión Pública Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración	Metodología de investigación social
64	Ruth Lladó Cabruja	Profesor col.laborador	Profesora de secundaria y miembro del equipo motor de innovación metodológica del centro. Asesoramiento a profesorado.	No	Máster en Dirección y gestión de centros educativos. Licenciatura en Pedagogía. Maestra de Educación Primaria y Educación Infantil.	Psicopedagogía, organización de centros, metodología.
65	Salvador Viciano Caballero	Profesor col.laborador	Técnico en Rizoma Educación Transferencia Profesora asociada de universidad	Sí	Doctorado en Educación Máster de Investigación en Didáctica de la Matemática y las Ciencias Experimentales Licenciado en Psicopedagogía Maestro en Educación Primaria, especialidad en Educación Física	Didáctica, organización de centros e innovación educativa
66	Sandra Gallardo Ramírez	Profesor col.laborador	Inspectora de Educación, Generalitat de Catalunya.	Sí	Doctorado en Actividad Física, Educación Física y Deporte Máster en Actividad Motriz y Educación Máster de Formación de Formadores en Formación Permanente, Licenciatura en Pedagogía Licenciatura en Psicopedagogía Diplomatura en Magisterio en Educación Física.	Psicología evolutiva y de la educación, didáctica, organización de centros e innovación educativa.
67	Sergi Valero Ventura	Profesor col.laborador	Jefe de Investigación en demencias	Sí	Doctorado en Psicología Licenciatura en Psicología	Demencias, psicopatología, bioestadística
68	Sonsoles Guerra Liaño	Profesor col.laborador	Formadora de personal y agente de Calidad	Sí	Doctorado en Pedagogía, especialista universitaria en Comunicación y Educación, Licenciatura en Pedagogía, Título Profesional Profesora Flauta Travesera	Formación de personal
69	Sué Gutiérrez	Profesor col.laborador	Profesora de universidad en el	Sí	Premio extraordinario de doctorado Doctorado	Intervención socioeducativa,

	Berciano		Departamento de Ciencias de la Educación Coordinadora de programas de refuerzo educativo Educadora docente en entidades sociales. Jefa de estudios de Escuela de Ocio y Tiempo Libre		Internacional en Equidad e Innovación en Educación Máster en Intervención e Investigación Socioeducativa Licenciatura en Pedagogía	pedagogía social, didáctica
70	Teresa Garcia Pausas	Profesor col.laborador	Orientadora educativa en un instituto de Secundaria.	No	Licenciatura en Pedagogía Terapéutica. Maestra de Primaria.	Orientación académica y profesional, nuevas tecnologías.
71	Albert Bretxa Lloret	Tutor	Asesor educativo y asesor de cultura digital de un CRP	No	Máster en Psicopedagogía Grado en Magisterio	Innovación educativa, cultura digital
72	Anaïs Illa Rosalen	Tutor	Técnica de proyectos de orientación y ocupabilidad universitaria	No	Máster en Psicopedagogía Máster en recursos humanos Grado en Psicología	Orientación académica y profesionalizadora, orientación vocacional en formación superior, ocupabilidad universitaria
73	Ana M ^a Mora Quiles	Tutor	Profesora de estudios FP en la modalidad de enseñanza a distancia, IOC	No	Licenciatura en Psicopedagogía	Psicología de la educación, didáctica, psicopedagogía
74	Ana Recio Cruz	Tutor	Psicopedagoga y maestra de Infantil y Primaria.	No	Máster en Psicopedagogía, Licenciatura en Psicopedagogía, Postgrado en Ed. Infantil, Diplomatura en maestro de Ed. Primaria.	Psicopedagogía, didáctica.
75	Eva Miquel Valdés	Tutor	Directora Fundación Alumni UAB	No	Máster de gestión cultural Licenciatura en Psicopedagogía Licenciatura en Pedagogía.	Orientación educativa
76	Joan Solé Vilamú	Tutor	Orientador educativo, Departament d'Educació	No	Máster Universitario en Educación y TIC Máster en Profesorado de Educación Secundaria, esp. en Orientación Educativa Máster en Dirección de Recursos Humanos Licenciatura en Psicopedagogía Diplomatura Maestro Educación Primaria	Educación i TIC (e-learning)
77	Josu Mujika Lizaso	Tutor	Orientador Educativo	No	Máster en Psicopedagogía. en Mediación Familiar; Máster de Psicología: individuo, grupo, organización; Licenciatura en Psicología	Psicología evolutiva y de la educación
78	Mar Viura Oriol	Tutor	Jefa de la Sección de apoyo a la gestión de centros y servicios (Diputació de	No	Licenciatura en Psicopedagogía Diplomatura en profesorado de EGB	Orientación, organización de centros e innovación educativa, educación comunitaria.

			Barcelona)			
79	Silvia Lozano Blanco	Tutor	Orientadora en Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico (EAP)	No	Máster en Recursos Humanos Licenciatura en Pedagogía	Asesoramiento psicopedagógico educativo
80	Susana Jiménez Ouro	Tutor	Psicopedagoga en Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico (EAP)	No	Máster Universitario en Dificultades del aprendizaje y trastornos del habla. Licenciatura en Psicopedagogía. Diplomatura Maestra en Educación Infantil y en Educación Primaria.	Psicopedagogía

TUTORES:

Albert Bretxa Lloret
Anaïs Illa Rosalen
Ana M ^a Mora Quiles
Ana Recio Cruz
Eva Miquel Valdés
Joan Solé Vilamú
Josu Mujika Lizaso
Mar Viura Oriol
Silvia Lozano Blanco
Susana Jiménez Ouro

Como hemos apuntado, la necesidad de profesores colaboradores y tutores viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

Movilidad de profesorado

En relación con la movilidad, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea le concedió en julio de 2007.

A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión y en el curso 2011/12 se abrió la primera convocatoria para estudiantes.

La Carta Erasmus abre la puerta a la universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad de profesores, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Además, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas, ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores con el fin de facilitar la asistencia a acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

6.1.2. Previsión de profesorado

Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC están integrados por un colectivo 64 personas, de las cuales 52 son profesorado, 47 de ellos a tiempo completo (la cifra incluye al director de estudios y al director del programa) y 12 de personal de gestión (2 mánager de programa, 8 técnicos de gestión de programa, 1 técnico de apoyo a la dirección de los estudios y 1 técnica de practicas y movilidad). Además, disponen de un equipo externo de docentes colaboradores –tutores y colaboradores docentes– para llevar a cabo el desarrollo de los programas. Además, disponen de un equipo externo de docentes colaboradores –tutores y profesores docentes– para llevar a cabo el desarrollo de los programas.

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Máster universitario en Psicopedagogía permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado, aun cuando, al inicio del proceso de implantación del Máster, habrá una cierta sobrecarga. Pasado este momento, sin embargo, el profesorado actual podrá asumir normalmente la docencia del futuro Máster universitario en Psicopedagogía .

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente (AUDIT). El Vicerrector competente en Ordenación Académica y Profesorado planifica el proceso de selección de profesorado a partir de las necesidades de implantación de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que realiza la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán el encargado de seleccionar los profesores en función de los perfiles necesarios y los candidatos presentados. El proceso de formación recae en los Estudios y en el Área de Personas y la evaluación, promoción y reconocimiento recae en una Comisión de Evaluación de Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar los procedimientos descritos en el Manual de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) que ha sido aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU).

6.2. Otros recursos humanos disponibles

Forma parte del equipo de los estudios, además del personal académico, el personal de gestión. En concreto, existen los siguientes perfiles:

- Mánager de programa
- Técnico de gestión académica
- Técnico de soporte a la dirección de estudios

La categoría de estos perfiles profesionales es de técnico, como mínimo de nivel N3, según el convenio laboral de la UOC, que recoge las siguientes categorías para el personal de gestión técnica y administrativa:

- 1) Técnico/a experto/a
- 2) Técnico/a de nivel 1
- 3) Técnico/a de nivel 2
- 4) Técnico/a de nivel 3
- 5) Técnico/a de nivel 4
- 6) Administrativo/va

El perfil principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas es el Mánager del programa, como figura de apoyo a la programación académica de la Universidad que desde su responsabilidad de gestión, contribuye al alcance de los objetivos académicos en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas, en las actividades de análisis, y en la proyección social o difusión derivadas de estas actividades. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre todos los Mánagers de programa de acuerdo con la Dirección de Operaciones.

El perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de gestión académica (TGA). Los estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una dirección coordinada de todos los técnicos de gestión académica de la Universidad, en torno a la dirección de operaciones a través de los mánagers de programa, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos docentes y los materiales, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

El Máster universitario de Psicopedagogía cuenta con el apoyo directo de un total de tres personas del equipo de gestión: un mánager de programa, un técnicos/as de gestión académica y una técnica de soporte a la dirección de los estudios.

Personal de gestión directamente asociado a la titulación			
Posición	Número personas	Categoría según convenio laboral UOC	Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria

Mánager de Programa	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Máster 16 años de experiencia
Técnica de gestión académica	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura 10 años de experiencia
Técnica de soporte a la dirección de los estudios	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Máster 4 años de experiencia

Aparte de la adscripción concreta de personas a los Másteres Universitarios, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión transversal que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Servicios Académicos, Servicio a los Estudiantes, Recursos de Aprendizaje, o Planificación y Evaluación, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión identificados para dar respuesta a las necesidades del Máster son:

El Área de **Servicios Académicos** es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. Apoya los procesos de gestión vinculados a la docencia y facilita soluciones técnicas para la correcta implementación. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los profesores colaboradores, y facilita los materiales en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas finales de evaluación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

Realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de Grado y prácticas, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Asimismo se ocupa de gestionar la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

Además garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea

–incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los materiales. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios. También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

Biblioteca Virtual

La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

Acompañamiento

La tutorización del estudiante se realiza mediante la asignación de un tutor personal para cada estudiante, que le acompañará en sus primeras andaduras en la Universidad, así como a lo largo de toda su vida académica. El tutor asesora y orienta a sus estudiantes; de forma permanente, realiza su seguimiento académico, conoce su rendimiento académico y, en definitiva, es conocedor de su progresión en los estudios.

La Universidad facilita también al estudiante un acompañamiento de tipo relacional-social, proporcionando los elementos necesarios para el enriquecimiento de la vida universitaria más allá de lo estrictamente académico o docente. El estudiante encontrará en el Campus Virtual toda una serie de ventajas culturales y comerciales, así como servicios pensados para cubrir sus necesidades. Por ejemplo, tiene la posibilidad de chatear, participar en alguno de los

cuatrocientos foros de debate sobre todo tipo de temas, realizar compras por medio de la cooperativa o buscar su promoción laboral y profesional por medio de la bolsa de trabajo.

También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

El **Área de Planificación y Calidad** está implicada principalmente en los procesos de programación académica, de verificación y evaluación de programas, así como en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. También recae en esta unidad el aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad. Es responsable de los datos oficiales e indicadores docentes de la universidad, y del servicio de encuestas.

6.2.1. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad

Las universidades tenemos un papel relevante como creadoras y difusoras de culturas y conocimientos que nos ha convertido en instituciones clave para colaborar de forma decisiva en la transformación de nuestras sociedades. En este sentido, todas las personas que trabajamos en el ámbito universitario debemos sentirnos responsables de todos los saberes que contribuimos a construir y a amplificar. Pero también somos responsables de los saberes que, de manera más o menos consciente o explícita, no permitimos que afloren y lleguen a toda la ciudadanía.

Esta es nuestra misión. Sin embargo, en las universidades en general y en la nuestra en particular, persisten las prácticas androcéntricas. Esto se observa tanto en la composición del personal como en la distribución de los puestos de poder, en la producción científica y en los contenidos docentes.

A estas alturas es incuestionable que, si la UOC quiere ser excelente en todos los ámbitos —investigación, docencia e innovación—, necesitamos reconocer y utilizar todos los talentos de todas las personas que integramos la institución.

La UOC, con la voluntad de promover la igualdad de oportunidades en el seno de la universidad, se dotó en 2006 de un agente de igualdad y constituyó la Comisión de Igualdad de Oportunidades, con el encargo hacer un diagnóstico y un plan de igualdad. Con esta apuesta institucional clara, se dio un verdadero impulso para la elaboración y la aprobación en Consejo de Gobierno del I Plan de igualdad de oportunidades, en 2008, al que siguió un segundo plan durante el periodo 2011-2013. En el año 2014 se produjo un punto de inflexión con la creación de la Unidad de Igualdad, compuesta por seis miembros -incluyendo a personal de gestión y profesorado- con el objetivo de tener una proyección interna y externa más grande y un alcance más ambicioso de sus actuaciones. Actualmente, la Unidad se encuentra en plena implementación del III Plan de igualdad efectiva entre mujeres y hombres 2015-2019.

En efecto, la Unidad de Igualdad de la UOC (<http://www.uoc.edu/portal/es/igualtat>) nace con el doble objetivo de cambiar las percepciones subjetivas en torno a la igualdad de oportunidades y de promover cambios estructurales. Siguiendo las indicaciones del actual Pla Estratègic de Polítiques de Dones del Govern de la Generalitat de Catalunya 2012-2015, la principal misión de la Unidad es hacer confluir las tareas de sensibilización subjetiva con la implantación de

políticas transversales en la gestión de la UOC (implicando a las personas, los equipos, los contenidos), con el objetivo final de incorporar la perspectiva de género en el ADN institucional.

Ver el Plan de Igualdad de la UOC:

<http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/43982/1/pla-igualtat-2015-2019.pdf>

La investigación en Igualdad

El grupo de investigación de género y TIC (GENTIC, <http://gender-ict.net>) del IN3 aborda los efectos de internet y de las TIC en diferentes aspectos de la actividad humana relacionados con el género a lo largo del ciclo vital, desde un punto de vista interdisciplinar.

El grupo de investigación GENTIC analiza las relaciones de género implicadas en el diseño, desarrollo y uso de innovaciones científicas y tecnológicas, poniendo un foco especial en los ámbitos de las TIC y STEM (del inglés Science, Technology, Engineering, and Mathematics). Buscamos avanzar en el conocimiento sobre la importancia del género como un principio estructural y transversal de las sociedades red contemporáneas, así como de las relaciones sociales que se establecen en dichas sociedades. Esto incluye investigar y visibilizar tanto las injusticias sociales tradicionales basadas en cuestiones de género, como las nuevas formas de discriminación. Ponemos especial énfasis en la sub-representación continuada de las mujeres en las áreas de la educación, la investigación y el empleo TIC y STEM. De igual modo, analizamos las trayectorias de vida y las contribuciones de las mujeres presentes en estos ámbitos y las opciones de transformación que plantean.

Principales líneas de investigación:

1. La brecha digital de género: usos de las TIC, acceso y habilidades.
2. El desarrollo de roles y estereotipos de género sobre las TIC y el ámbito STEM.
3. Factores de género que modulan las motivaciones de las personas jóvenes para elegir estudios y profesiones vinculadas a las TIC y STEM.
4. Análisis comparativo de políticas de igualdad de género en ciencia y tecnología en Europa.
5. Principales barreras al desarrollo de carrera de las mujeres y al acceso a los puestos de liderazgo en el ámbito de las TIC y STEM.
6. Innovaciones de género vinculadas a gestión del conocimiento.

Recursos humanos

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y premio fem.Talent. Promoción de la Igualdad 2015. Participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitar espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con dos espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor y el foro. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

Hay tres tipos de asignaturas principales: estándar, de especial dedicación y el Trabajo de fin de Máster (TFM):

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común. La atención se realiza principalmente a través de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización de profesores colaboradores en el aula. La ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante, o grupo reducido de estudiantes, sigue un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es de un máximo de 50 estudiantes por aula virtual.
- En las asignaturas de Trabajo de fin de Máster (TFM) es preciso realizar un seguimiento individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de entre 10 y 15 estudiantes como máximo. Aun así, en la mayoría de los casos la ratio de estudiantes suele ser inferior a 10 estudiantes.

Prácticas externas

Tal como se explicita en el punto 5 de la memoria, este Máster contempla 9 créditos de prácticas.

Las figuras docentes implicadas en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas son el profesor responsable de la asignatura y el profesional colaborador docente de la asignatura.

Las figuras internas dedicadas a la gestión de las prácticas son los técnicos de gestión académica.

En el plan de estudios del Máster se establecen los requisitos de formación necesarios para que el estudiante pueda formalizar la matrícula correspondiente a las prácticas. El tutor orientará sobre el proceso que hay que seguir para el desarrollo de esta materia.

En el caso de que implique la realización de prácticas presenciales, el estudiante, antes del periodo de matriculación, deberá elegir un centro donde realizarlas, ya sea de entre la selección de plazas propuestas por el mismo programa o bien de entre las propuestas por el propio estudiante.

En cualquier caso, y especialmente en el segundo, la dirección académica del programa o en quien delegue validará que tanto el centro como el proyecto sean los adecuados, y se comunicarán al centro las solicitudes asignadas.

Se firmará un convenio de cooperación educativa con cada una de las instituciones o empresas que acogen estudiantes. Igualmente, se establece un convenio concreto para cada estudiante donde se concreta el proyecto que hay que realizar, las condiciones y las personas que harán el seguimiento y la evaluación del estudiante. La Universidad tiene los mecanismos adecuados (actividades de difusión de los propios estudios, red de empresas asociadas) para gestionar esta actividad. Igualmente, el perfil del estudiante de la UOC permite en muchos casos realizar la actividad en la propia empresa o institución donde trabaja el estudiante, lo cual beneficia en muchos casos tanto al propio estudiante como a la empresa.

Listado de centros de prácticas:

Nombre del centro	Provincia	Tipo de convenio
ABAT OLIBA SPINOLA	Barcelona	*
Afadis Baix Montseny	Barcelona	Convenio específico
AlfaSAAC	Madrid	Convenio específico
ALINUR Educación Especial	Alacant	Convenio específico
Ampans	Barcelona	Convenio específico
ANDI Down Sabadell	Barcelona	Convenio específico
Anna Arumi Casanvoas	Barcelona	Convenio específico
Aprende a aprendre	Barcelona	Convenio específico
Aprenem CRAB	Barcelona	*
Aprodisca	Tarragona	Convenio específico
AQUASENSORI TERUEL	TERUEL	Convenio específico
Asociación Alba	Lleida	Convenio específico
Asociación Ceradai	Tarragona	Convenio específico
ASOCIACIÓN CULTURAL Y SOCIAL TRIB-ARTE	Las Palmas	Convenio específico

Asociación Down Lleida	Lleida	Convenio específico
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN CASTELLÓN	Castelló	Convenio específico
ASOCIACIÓN SINDROME DE DOWN JAEN Y PROVINCIA	Jaén	Convenio específico
Asociación Valponasca	león	Convenio específico
ASPACE. Asociación de la parálisis cerebral	Barcelona	Convenio específico
Associació Alba	Lleida	Convenio específico
ASSOCIACIÓ BALEAR DE PARES AMB NINS AMB TDAH	Balears (Illes)	Convenio específico
Associació Educativa ÍtacaCentre Obert	Barcelona	Convenio específico
Associació Teamar	Barcelona	Convenio específico
AULA 10	LUGO	Convenio específico
Avesedari	Barcelona	Convenio específico
Ayuntamiento de Tàrrega	Lleida	Convenio específico
Ayuntamiento Fuentes de Andalucía	Sevilla	Convenio específico
British College of Gavà	Barcelona	Convenio específico
BRUMAS	Santander	Convenio específico
Càritas Diocesana de Girona	Girona	*
CARTAES TARREGA	LLEIDA	Convenio específico
Casal dels Infants ASB	Girona	Convenio específico
CC Sa Real (Fundación Diocesana Isidoro Macabich)	Balears (Illes)	Convenio específico
CC SANT ANTONI ABAT	Balears (Illes)	Convenio específico
CC SANT FRANCESC D'ASSÍS	Balears (Illes)	Convenio específico
CDIAP L'ESPIGA	Barcelona	Convenio específico
CDPC Santa Teresa	Jaén	Convenio específico
CEE Els Àngels	Girona	*
CEE Font de l'Abella	Girona	*
CEFIRE ALACANT	Alacant	Convenio específico
CEFP NURIA	Barcelona	*
CEIF CAN PUIGGENER	Barcelona	Convenio específico
CEIP CAN GUERXO	Balears (Illes)	Convenio específico
CEIP El Ciervo	Las Palmas	Convenio específico
CEM MARTORELL	Barcelona	Convenio específico
CENTRE CIAN	BARCELONA	Convenio específico
Centre d'Educació Especial Fasia Eixample	Barcelona	*
Centre d'Educació Especial Tilmar	Tarragona	*
Centre de logopèdia AP	Tarragona	Convenio específico

CENTRE DE PSICOLOGIA I PEDAGOGIA SALT	GIRONA	Convenio específico
Centre de Psicologia i Psicopedagogia Daire	Girona	Convenio específico
Centre de Recursos Pedagògics Vallès occidental	Barcelona	*
CENTRE DE TERÀPIA INFANTIL NINAIÀ	BARCELONA	Convenio específico
Centre Estudi	Barcelona	Convenio específico
Centre Küo Espai d'Aprenentatges	Barcelona	Convenio específico
Centre La Volta	Barcelona	Convenio específico
Centre Nins	GIRONA	Convenio específico
Centre Obert Capicua	Tarragona	Convenio específico
Centre Psicopedagògic Pauta	Girona	Convenio específico
Centre PSIC	Barcelona	Convenio específico
Centre Psicològic Àgora	Barcelona	Convenio específico
Centre Psicològic Totem	BARCELONA	Convenio específico
CENTRE PSICOPEDAGOGIC AGMA	Tarragona	Convenio específico
Centre Psicopedagògic AnCel S.C.P	Barcelona	Convenio específico
Centre Psicopedagògic Dígraf	Tarragona	Convenio específico
Centre Psicopedagògic Galileu Innova	Barcelona	Convenio específico
Centre Psicopedagògic i logopèdic Anna Ribas	Barcelona	Convenio específico
Centre Psicopedagògic Traç	Barcelona	Convenio específico
Centre Sant Jaume	Barcelona	Convenio específico
Centro de Atención Integral Mondalua S.L.	Alacant	Convenio específico
Centro de Educación Especial Los Tilos	Salamanca	Convenio específico
Centro de Estudios RMind	Madrid	Convenio específico
Centro de Psicología y Pedagogía de Salt	Girona	Convenio específico
Centro Ecuestre S'Hort Vell	Balears (Illes)	Convenio específico
Centro Educativo FASTA Madre Sacramento CEFMS	Valencia	Convenio específico
Centro Logopédico y Psicopedagógico Aesara	Santa Cruz de Tenerife	Convenio específico
Centro Psicopedagógico Blanes	GIRONA	Convenio específico
Centro Psicopedagógico Bruguer-Merello	Barcelona	Convenio específico
Centro Psicopedagógico Traç	Barcelona	Convenio específico
Centro Reeducativo Utebo	Zaragoza	Convenio específico
CENTRO TE MOTIVAN	Málaga	Convenio específico
Centros EQ & Psycolab	Málaga	Convenio específico
CIPFP MISLATA	Valencia	Convenio específico

Col·legi Sant Josep	Barcelona	*
COL·LEGI SINGUERLIN	BARCELONA	Convenio específico
Colegio Aire Libre	Alacant	Convenio específico
Colegio Larrodé Coop. Val	Valencia	Convenio específico
Colegio Lestonnac La enseñanza	Lleida	*
COLEGIO MONTESSORI	SALAMANCA	Convenio específico
Colegio Ntra Sra de Montesión	Valencia	Convenio específico
Colegio Ntra. Sra. Carmen	Badajoz	Convenio específico
COLEGIO PRIVADO CONCERTADO LA ASUNCIÓN	LEÓN	Convenio específico
COLEGIO SAGRADO CORAZON-FUENCARRAL (MADRID)	MADRID	Convenio específico
Colegio Santísima Trinidad Trinitarios	Córdoba	Convenio específico
Col·legi Mater Salvatoris	Lleida	*
Col·legi Padre Damián SSCC	Barcelona	*
COL·LEGI SAGRADA FAMÍLIA	Lleida	*
Col·legi Sagrada Familia Gava	Barcelona	*
Col·legi Sant Josep de Sant Boi	Barcelona	*
Col·legi Sant Pau Apòstol	Tarragona	*
Col·legi Virgen del Carmen	Barcelona	*
Colors of Talent	Barcelona	Convenio específico
Concha Espina	Valencia	Convenio específico
Consejo Comarcal de la Anoia	Barcelona	Convenio específico
CONSELL COMARCAL DE L'ALT PENEDEÈS	Barcelona	Convenio específico
CONSELL COMARCAL DEL SOLSONÈS (SERVEIS SOCIALS)	LLEIDA	Convenio específico
Consorci d'Educació de Barcelona	Barcelona	Convenio específico
Consulta Psicologia Maria José Dionisio	Barcelona	Convenio específico
Consultorios Médicos del Nen Déu	Barcelona	Convenio específico
Cor de Maria Sabastida	Barcelona	Convenio específico
CREDA Pere Barnils	Barcelona	Convenio específico
Creixent Entre Rialles	Barcelona	Convenio específico
CRETDIC BARCELONA- COMARQUES	BARCELONA	*
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	BARCELONA	*
Daina-Isard	Barcelona	Convenio específico
DAU S.C.P.	Tarragona	Convenio específico

DUNA, educación, movilidad y sostenibilidad	Barcelona	Convenio específico
EAP Anoia	Barcelona	*
EAP B-08 GARRAF	Barcelona	*
EAP B-24 Alt Maresme	Barcelona	*
EAP B-34 sabadell-Sant Quirze	Barcelona	*
EAP B-50 CASTELLAR DEL VALLÈS	Barcelona	*
EAP BAGES B-06	Barcelona	*
EAP CERDANYOLA	Barcelona	*
EAP G-10	Girona	*
EAP L-02 Segrià (Sector B) (Lleida)	Lleida	*
EAP LI-07 Pla d'Urgell	Lleida	*
EAP T-01 Alt Camp	Tarragona	*
EAP Terrassa	Barcelona	*
EDAIA;S.C.C.L	Barcelona	Convenio específico
Educaonline, SL	Barcelona	Convenio específico
Eina Cooperativa	Barcelona	Convenio específico
EL CARME	LLEIDA	*
EL NUS	Barcelona	Convenio específico
Encaixa't	Lleida	Convenio específico
Ensenya'm centre d'Aprenentatge Psicoeducatiu	Castelló	Convenio específico
Entramados. centro psicopedagógico	Asturias	Convenio específico
Equipo Asesoramiento Psicopedagógico B 24	Barcelona	*
Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico B-10 OSONA	Barcelona	*
Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico LL.08 LES GARRIGUES	LLEIDA	*
Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico T-06 del Baix Penedès	Tarragona	*
Esc Andorrana de Maternal i 1ª Ensenyança Ordino	Andorra	Convenio específico
Escola Andorrana d'Andorra la Vella	Andorra	Convenio específico
Escola Andorrana de 1a ensenyança d'Encamp	Andorra	Convenio específico
Escola Arrels	Barcelona	*
Escola Avenç	Barcelona	*
Escola Bergantí	Barcelona	*
Escola BetàniaPatmos	Barcelona	*
Escola Cervetó	Barcelona	*

Escola Cooperativa El Puig	Barcelona	*
ESCOLA EL BOSC	Tarragona	*
ESCOLA ELISABETH SCCL	Tarragona	*
Escola Garbí Pere Vergés	Barcelona	*
Escola IPSI	Barcelona	*
Escola Joan XXIII	Tarragona	*
ESCOLA L'HORITZÓ	Barcelona	*
Escola Lumen	Barcelona	Convenio específico
Escola Montagut	Barcelona	*
Escola Pàlcam	Barcelona	*
Escola Pegaso	Barcelona	*
Escola Pia d'Olot	Girona	*
ESCOLA POVILL SL	Barcelona	*
Escola Sant Ignasi	Barcelona	*
Escola Sant Joan Bosco	Barcelona	*
ESCOLA SANT JORDI	Barcelona	*
Escola Sant Nicolau	Barcelona	*
Escola Santa Eulàlia	Barcelona	*
ESCOLA VEDRUNA TONA	BARCELONA	*
Escolàpies Sabadell	Barcelona	*
Escuela Antonio Machado	Barcelona	*
Escuela Arimunani S.L	Balears (Illes)	Convenio específico
Escuela Joan Bardina	Barcelona	*
Escuela La Ginesta	Barcelona	*
Escuela Mare de Déu del Roser	Barcelona	*
Escuela Tabor	Barcelona	*
Escuelas Pías (Escolapios)	Navarra	*
Espai Vilafranca	Barcelona	Convenio específico
Facultat d'Educació - Universitat de Barcelona	Barcelona	Convenio específico
FEDAC	Barcelona	*
FEDAC Sant Narcís	Girona	*
Fundació Ampans	Barcelona	Convenio específico
Fundació Catalunya La Pedrera - Programa PAE	Barcelona	*
FUNDACIO ELS GARROFERS	BARCELONA	Convenio específico
Fundació Estimia Barcelona	Barcelona	Convenio específico

FUNDACIÓ HOSPITAL DE DIA NOU BARRIS	BARCELONA	Convenio específico
FUNDACIÓ INSTITUT DE PSICOLOGIA	Barcelona	Convenio específico
FUNDACIO MARIA AUXILIADORA	BARCELONA	Convenio específico
Fundació Pere Tarrés	Barcelona	*
Fundació Privada Adana	Barcelona	Convenio específico
Fundació Privada Aspros	Lleida	Convenio específico
Fundació Privada Cor de Maria	Barcelona	Convenio específico
Fundació Privada Ensenyament i Família	Barcelona	Convenio específico
Fundació Privada Resilis	Girona	Convenio específico
Fundació Privada Viarany	Barcelona	Convenio específico
Fundació Projecte i Vida	Barcelona	Convenio específico
Fundació Roser de Maig	Barcelona	Convenio específico
Fundació Sant Tomàs	Barcelona	Convenio específico
FUNDACIÓ VALLÈS ORIENTAL	Barcelona	Convenio específico
Fundación Adimir	Barcelona	Convenio específico
Fundación Aprender	Madrid	Convenio específico
Fundación Carolina Labra Riquelme	Xile	Convenio específico
Fundación Escuela Mowgli	Barcelona	*
Fundación JOVIAT	Barcelona	Convenio específico
Fundación Privada Autismo Guru	Barcelona	Convenio específico
Fundación Senara	Madrid	Convenio específico
Fundación Tas	Sevilla	Convenio específico
FUNDACIÓN UN ABRAZO DE LUZ	Alacant	Convenio específico
Fundación Voluntar	Equador	Convenio específico
Gabinete de Psicología y Logopedia Ana Pilar Ros	Barcelona	Convenio específico
Gabinete de Psicología y Psicopedagogia Dolors Mas	Barcelona	Convenio específico
Gabinete Multidisciplinar TABY S.L.	Las Palmas	Convenio específico
Gabinete psicoped. y docente Arantxa Montaner	Valencia	Convenio específico
GEDI, Gestió i Disseny SCCL	Barcelona	Convenio específico
Generalitat Catalunya Serveis educatius Vallès EAP	Barcelona	Convenio específico
Gpac	Barcelona	Convenio específico
Grup d'Esplai Blanquerna	Tarragona	Convenio específico
HOMATIC, SLU	Tarragona	Convenio específico
IE Antaviana	Barcelona	*
IE Barnola	Barcelona	*

IE Jacint Verdaguer	Barcelona	*
IE Salvador Vilarrasa	GIRONA	*
IES BAJO CINCA	Huesca	Convenio específico
IES Joan Ramis i Ramis	Balears (Illes)	Convenio específico
IES Mar Mediterrània	Barcelona	*
IES PIRÁMIDE	HUESCA	Convenio específico
IES-BHI HERNANI	Gipuzkoa	Convenio específico
IGAIN	Barcelona	Convenio específico
IKASBILA S.C.P	Bizkaia	Convenio específico
Immersium Studio SL	Barcelona	Convenio específico
INS ANTON BUSQUETS I PUNSET	GIRONA	*
INS Bosc de la Coma	Girona	*
INS Francesc Macià	Barcelona	*
Ins Maremar	Barcelona	*
INS Nou Palafrugell	Girona	*
INS Pallejà	Barcelona	*
INS RIBERA DEL SIÓ	Lleida	*
INS Tordària	Barcelona	*
Ins. Maria Rúbies	Lleida	*
INSTITUCIÒN EDUCATIVA ESTAMBUL	Andorra	Convenio específico
INSTITUT ALBA	Barcelona	Convenio específico
Institut Antoni de Martí i Franquès	Tarragona	*
Institut Badalona VII	Barcelona	*
INSTITUT BAIX EMPORDÀ	GIRONA	*
Institut Castellbisbal	Barcelona	*
INSTITUT CATERINA ALBERT	Barcelona	Convenio específico
Institut Coster de la Torre	Tarragona	Convenio específico
Institut Cubelles	Barcelona	*
Institut d'Estudios Catalans	Barcelona	Convenio específico
Institut de Masquefa	Barcelona	*
Institut de Deltebre	Tarragona	*
INSTITUT DE DIAGNÒSTIC PSICOLÒGIC S.L REUS	Tarragona	Convenio específico
Institut Educa	Andorra	Convenio específico
Institut El Castell	Barcelona	*
Institut Els Tres Turons	Barcelona	*

Institut Escola Àngela Bransuela	Barcelona	*
Institut Escola Daniel Mangrané	Tarragona	Convenio específic
Institut Escola Lloret de Mar	Girona	*
Institut Escola Pepa Colomer	Barcelona	*
INSTITUT GALLECS	Barcelona	*
Institut Joan Oró Martorell	Barcelona	*
INSTITUT LA MIQUELA	Girona	*
Institut Miquel Martí i Pol	Barcelona	*
INSTITUT MUNICIPAL D'OCUPACIÓ SALVADOR SEGUÍ	Lleida	Convenio específic
Institut Narcís Oller	Tarragona	*
INSTITUT OLIVAR GRAN	Girona	*
Institut Pla Marcell	BARCELONA	*
Institut Pons d'Icart	Tarragona	*
Institut Quercus	Barcelona	*
Institut Salvador Espriu	Barcelona	*
Institut Santa Eugènia	Girona	*
Institut Severo Ochoa	Barcelona	*
Institut Vil·la Romana	Barcelona	*
Institut-escola Baldomer Solà	Barcelona	*
Instituto Antoni Pous	Barcelona	*
Instituto Barcelona Congrès	Barcelona	*
Instituto Domènec i Montaner	Tarragona	*
Instituto Lacetània	Barcelona	*
Instituto Milà i Fontanals	Barcelona	*
Instituto Severo Ochoa	Barcelona	*
Intitut quatre cantons	Barcelona	*
KAEFER Servicios Industriales S.A.U	Tarragona	Convenio específic
Kinderapia Centro de Psicologia Aplicada	Barcelona	Convenio específic
Kumon Lleida Universitat (BS)	Lleida	Convenio específic
L'enllaç el teu espai terapèutic	Barcelona	Convenio específic
La Farga	Barcelona	*
LA SALLE DE FIGUERES	Girona	*
La Salle Manlleu	Barcelona	*
La Salle Premia	Barcelona	*
La Troca: escola comunitària de formació permanent	Barcelona	Convenio específic

LAUDE BRITISH SCHOOL OF VILA-REAL	Castelló	Convenio específico
LIBÈL.LULA, CENTRE PSICOPEDAGÒGIC	GIRONA	Convenio específico
Mare de Déu del Carme	Barcelona	*
Mayéutica	Barcelona	Convenio específico
MC MUTUAL	BARCELONA	Convenio específico
Mireia Perau i Campos	Barcelona	Convenio específico
MONTESSORI SCHOOL ALMERIA BRITISH EDUCATION	ALMERIA	Convenio específico
Museu Alcover / Oficina de Turismo	Tarragona	Convenio específico
Nou Patufet	Barcelona	*
Nou Set SCCL	Barcelona	Convenio específico
NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	ZARAGOZA	Convenio específico
NUESTRA SEÑORA DE LA SEO . FEFC	VALENCIA	Convenio específico
Orió Eduserveis SL	Girona	Convenio específico
Peñacorada International School	León	Convenio específico
Piaget	Barcelona	*
PROGESS SL2	BARCELONA	Convenio específico
Promoció Econòmica de Sabadell S.L	Barcelona	Convenio específico
Psicovallès SCP	BARCELONA	Convenio específico
Psigma, Centro de asesoramiento personal y salud	Barcelona	Convenio específico
Psykhé. Centre de psicologia	BARCELONA	Convenio específico
RAMAR	BARCELONA	Convenio específico
RECURSOS EDUCATIUS PER LA INFÀNCIA EN RISC	BARCELONA	Convenio específico
REFLEXES S.C.C.L.	Barcelona	Convenio específico
Rosalía Gañán Ferrero	Córdoba	Convenio específico
Rosario Ballano Taberner	Barcelona	Convenio específico
Sagrado Corazón de Jesús	Barcelona	*
Saint George's School	Girona	Convenio específico
Salesians Sant Boi (Escola M. de Déu dels Dolors)	Barcelona	*
SALESIANS SANT JORDI	Barcelona	*
Salesians Sant Jordi - PES Navas	Barcelona	*
San Rafael Salesianos	Alacant	*
SE EAP G-01 Alt Empordà (Figueres)	Girona	*
SE EAP T-04 Tarragonès (Sector A)	Tarragona	*
Sek Catalunya International School	Barcelona	Convenio específico
Servei de Joventut	Andorra	Convenio específico

Servei Educatiu Ciutat de Badalona	Barcelona	Convenio específico
Servei Teràpia Ocupacional Pere Parera	Barcelona	Convenio específico
Servicio de atención y prevención en el desarrollo de niños en edad escolar y a sus familias.	Barcelona	Convenio específico
Sife Bages	Barcelona	Convenio específico
SOMpsicòlegs	Barcelona	Convenio específico
SSAPS	Barcelona	Convenio específico
TAKTIKUM	Barcelona	Convenio específico
Tot Teràpia SL	Barcelona	Convenio específico
tots hi som	Girona	Convenio específico
Turó	Barcelona	*
UEC EL VENDRELL	Tarragona	Convenio específico
Un Món Rodó	Tarragona	Convenio específico
Valuexperience	Barcelona	Convenio específico
Vincles	Girona	Convenio específico
Ziga Zaga SL	Barcelona	Convenio específico

* El modelo de convenio se puede consultar en la carpeta externa facilitada por la Universidad.

Biblioteca y Recursos de aprendizaje

Desde su inicio, la UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser materiales docentes que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los materiales docentes propios es una característica del modelo de aprendizaje de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable de materiales docentes elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación.

El tratamiento didáctico consiste en dar forma al contenido del autor, convertir frases largas en cortas, elaborar párrafos sencillos, destacar textos o ideas importantes, poner ejemplos o añadir recursos gráficos que puedan facilitar la comprensión y lectura del texto. Además los contenidos pasan todos por una revisión lingüística, estilística y ortotipográfica, así como por su traducción a otros idiomas si hace falta.

La edición del contenido docente UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios de la UOC cuentan con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.

La Biblioteca Virtual de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio 'Materiales', que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este material se complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

La red territorial

La UOC cuenta con una red territorial formada por sedes y puntos de información.

Esta red representa el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es difundir el conocimiento que genera la Universidad, dar apoyo y dinamizar la comunidad universitaria, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador territorial.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.
- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

La información actualizada sobre las sedes y puntos de información en activo se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/contacte-seus/on-som/seus.html>

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- Participar en los órganos de representación de los estudiantes en el territorio a través de las comisiones de sede.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres y ciclos de conferencias: <http://symposium.uoc.edu>
- Asistir a les Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos de información son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Comisiones de sedes, formada por los representantes de los estudiantes de la zona territorial que representa cada una, escogidos por votación entre los propios estudiantes. Las funciones de las comisiones de sede (que preside el director de la sede correspondiente) son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen y proponer actividades a realizar.
- Buzón de sugerencias en cada sede.
- Encuesta a los estudiantes usuarios de las sedes.
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

Inversiones

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en las sedes y puntos de información de la red territorial y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

Seguridad

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, materiales didácticos, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite al personal de gestión gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades.

El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual constante (de los 200 usuarios del curso 1995-1996 a los más de 45.000 del curso 2010-2011). Los datos sobre conexiones simultáneas diarias y picos puntuales se pueden consultar en tiempo real en:

http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia_uoc/infraestructures/campus/index.html

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La profesora colaboradora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La Universidad dispone de un sistema de seguimiento de las incidencias que se producen en el Campus Virtual que permite conocer y resolver los errores y paradas que puedan haber perjudicado la accesibilidad de los estudiantes. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Antes de que un servicio esté disponible para el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorias de seguridad y existe guías de desarrollo seguro que se aplica en los desarrollos.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Política de financiación y asignación de recursos

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

El 5 de marzo de 2009, la Universitat Oberta de Catalunya firmó un nuevo Contrato Programa con el Departamento de Innovación, Universidad y Empresa, para los periodos de 2009 a 2014, que recoge los objetivos de adaptación de la actual oferta formativa de la Universidad –que es donde queda circunscrita la propuesta de Máster que aquí se presenta–, así como la creación de nueva oferta, también en el marco de la implantación del EEES, y las necesidades de subvención que este despliegue implica.

Estas necesidades se determinan a partir de la relación de costes para el desarrollo de la actividad en lo que se refiere a transferencia corriente, y a las necesidades de inversión en materiales didácticos para el aprendizaje, en tecnología y aplicaciones para el Campus virtual y en infraestructura tecnológica para su mantenimiento, por lo que corresponde a la subvención de capital.

Asimismo, el 16 de diciembre de 2015 se firmó un nuevo Convenio Programa entre el Departamento de Economía y Conocimiento y la fundación Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de la UOC para el período 2015-2018.

Las necesidades de materiales didácticos para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

Plan de viabilidad

El plan de viabilidad económica que se presenta, tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado a la titulación en cada curso y que se detalla bajo los epígrafes de:

- tutoría y profesores colaboradores, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- replicación y envío de materiales docentes (gastos no asociados a la inversión), y
- comisiones de cobro de la matrícula (gastos financieros).

Estos capítulos se rigen por una fórmula de gasto variable, asociada al número de alumnos y créditos de matrícula. La evolución de la matrícula y la rematrícula de estudiantes y créditos para el programa propuesto se han estimado por parte del Área de marketing de la Universidad y sus valores permiten determinar el ingreso estimado del programa derivado de los derechos de matrícula.

Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes del programa.

El cálculo que se presenta no incluye las necesidades transversales de gestión y tecnológicas, así como las necesidades de profesorado detectadas.

	EVOLUCIÓN PREVISTA CUENTA DE EXPLOTACIÓN			
	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019	Curso 2019-2020	Curso 2020-2021
INGRESOS	183.750,00	521.625,00	969.181,88	1.378.383,90
Matrículas	183.750,00	521.625,00	969.181,88	1.378.383,90
DESPESES	155.298,58	292.002,81	473.084,32	611.883,17
Gastos de Personal	78.654,63	78.654,63	78.654,63	78.654,63
Gastos de Funcionamiento	74.345,25	211.049,48	392.130,99	530.929,84
Gastos de estructura y servicios				
Amortizaciones	2.298,70	2.298,70	2.298,70	2.298,70
RESULTADO	28.451,42	229.622,19	496.097,56	766.500,73

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de los valores de tasas y resultados académicos y de satisfacción, la Universidad se ha basado en la experiencia previa de los Másteres universitarios desplegados hasta el momento.

Tasa de graduación

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) la tasa de graduación además de en T+1, también la calculamos en T+2, T+3,... ya que aporta más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Para la estimación de esta tasa, como hemos indicado, se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en los Másteres que ya se han desplegado. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12	Cohorte 2012-13
Tasa de graduación en T+1	16%	18%	17%	23%	25,4%
Tasa de graduación en T+2	43%	47%	54%	56,7%	
Tasa de graduación en T+3	57%	59%	62,4%		
Tasa de graduación en T+4	63%	71,2%			

La previsión para la tasa de graduación en T+1 es que siga siendo superior al **20%**.

Tasa de abandono

Para la estimación de esta tasa, de nuevo se han considerado los resultados obtenidos por los Másteres universitarios de la UOC. Teniendo en cuenta que una cohorte no puede tener abandono hasta el 3r curso, la tasa de abandono se calcula en T+2. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12
Abandono en T+2 años	20,2%	22,5%	17,8%	21,9%

Se propone que la tasa esté entre los valores siguientes:

Abandono en T+2 años	Entre un 20% y 30%
----------------------	--------------------

Mientras no pueda consolidarse un valor a partir del total despliegue del programa, se considerará el óptimo para los Másteres de la UOC una tasa inferior al 25%.

Tasa de eficiencia

Para la estimación de esta tasa se han tenido de nuevo en cuenta los resultados obtenidos por los Másteres universitarios de la UOC; superiores siempre al 90%.

Si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento, y estas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, la previsión es que la tasa de eficiencia siga siendo para los programas de Máster **superior al 90%**.

Además de las tasas exigidas, la Universidad considera necesario establecer objetivos de rendimiento académico para cada curso; los indicadores para la valoración del Máster de consecución de estos objetivos son los siguientes.

Tasa de éxito

La tasa de éxito corresponde al número de créditos superados / número de créditos presentados. En esta tasa, en los actuales Másteres oficiales, los resultados obtenidos son los siguientes:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Másteres universitarios	93,6%	94,9%	94,8%	92,9%	95,5%	96,5%	95,5%

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años y la previsión para todos los programas de Máster es que siga siendo superior al 90%.

Tasa de rendimiento

Esta tasa corresponde al número de créditos superados / número de créditos matriculados; en los Másteres universitarios de la UOC tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Másteres universitarios	78,6%	80,5%	81,7%	81,4%	84,9%	85,4%	86,5%

La tasa de rendimiento se ha mantenido estable, aunque con un ligero descenso en los últimos años. La previsión es que la tasa se mantenga para todos los Másteres de la UOC por encima del 70%.

Además, debe considerarse la medida de la satisfacción del estudiante, que se obtendrá, tal como se explicita en el apartado relativo a los sistemas internos de garantía de la calidad, por medio de las encuestas de satisfacción que se realizan cada curso.

Tasa de satisfacción

Esta tasa, que corresponde a la media de las respuestas a la pregunta de satisfacción general del curso en una escala de 1 a 5 (siendo 5 una valoración muy positiva y 1 muy negativa), en las titulaciones de la UOC, de acuerdo con los datos obtenidos, tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Total	4	4,1	4,1	4,1	4,0	4,0	4,0

La tasa de satisfacción se ha mantenido estable alrededor del 4, se valorarán como resultados satisfactorios medias de satisfacción superiores a 4 entre valores de 1 a 5.

Todos los datos estimados se revisarán por medio de los resultados semestrales obtenidos a partir del despliegue de la titulación y se revisarán de acuerdo con ellos. Esta revisión permitirá ir ajustando tanto los resultados reales como la estimación de los objetivos que hay que alcanzar como resultados satisfactorios para este Máster.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Cada final de semestre se facilitan con el máximo detalle los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad, cuyos indicadores, principalmente, quedan recogidos en su almacén de datos, que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge para todos los ámbitos (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director académico de programa y profesor responsable de asignatura).

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- Gestión académica.
- Proceso de recogida de la satisfacción de los estudiantes.
- Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente en el almacén de datos de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el Área de Planificación y evaluación, que periódicamente se reúne con los administradores de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores.

Estos resultados son valorados por asignatura por el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

El director académico del programa, en el marco de la Comisión de Titulación, valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director académico del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito.
- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción: se valoran los ítems correspondientes a la acción de los docentes colaboradores, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación

Al final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso, que presenta el vicerrector responsable de calidad y a la Comisión Académica y a la Comisión de Programas:

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.
- Satisfacción: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia; en este caso se valora empezar a disponer de estos a partir del curso 2014-2015.
- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la Universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, aunque también está previsto disponer de información adicional para los trabajos de final de Máster y también para las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para evaluar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

http://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/documentacio/UOC_Manual_sistema_garantia_Esp_06.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El cronograma de implantación de la titulación no muestra cual ha de ser el itinerario de un estudiante para seguir el máster, sino que señala el semestre en que por vez primera se ofrecerán las distintas asignaturas. A partir de esta primera oferta, las asignaturas se impartirán cada curso de forma ininterrumpida.

Curso lectivo 2017-2018	
Semestre1 2017	Semestre 2 2018
<ul style="list-style-type: none"> Materia Bases del asesoramiento y la intervención psicopedagógica (10 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación e intervención psicopedagógica (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> Materia Investigación e innovación para la mejora de la práctica psicopedagógica (10 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias y recursos transversales para la práctica profesional (6 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> Ámbito formal Ámbito socio-comunitario Ámbito laboral (10 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> Tendencias psicopedagógicas contemporáneas (3 ECTS)
	<ul style="list-style-type: none"> Prácticum (9 ECTS)
	<ul style="list-style-type: none"> TFM (6 ECTS)
30 ECTS	30 ECTS

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios *

Procede la adaptación de los estudiantes de la Licenciatura de 2n ciclo en Psicopedagogía. A continuación se detalla la tabla de adaptación:

Materias Máster Psicopedagogía	Asignaturas Licenciatura de Psicopedagogía
Bases del asesoramiento y la intervención psicopedagógica	-Modelos de orientación e intervención psicopedagógica
Evaluación e intervención psicopedagógica	-Evaluación de programas, centros y profesores -Diagnóstico en educación
Prácticum	-Prácticum I -Prácticum II

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

La implantación de este máster universitario extingue la titulación de 2º ciclo en Psicopedagogía de la UOC.